

Robert C. ALLEN: *Enclosure and the Yeoman. The Agricultural Development of the South Midlands 1450-1850*, Clarendon Press, Oxford, 1992, 376 pp., bibliografía e índices de gráficos, de tablas y alfabético.

A finales del siglo XVIII la agricultura británica era diferente de las agriculturas continentales y mucho más productiva que éstas. Historiadores conservadores y marxistas están de acuerdo en las causas y en el proceso, con un solo, y relativamente secundario, punto de divergencia.

Una revolución institucional doblada de una revolución técnica había liquidado la agricultura feudal, caracterizada por pequeñas tenencias familiares en régimen de campos abiertos, para sustituirla por una agricultura capitalista, de campos cerrados y grandes explotaciones, bajo la iniciativa de activos arrendatarios dotados de capital suficiente, que habían introducido nuevos cultivos, nuevas rotaciones y una nueva relación entre cultivos y rebaños: la *Convertible Husbandry*. El conjunto de estos cambios provocó una agricultura más productiva, tanto por superficie como por activo ocupado, y dirigida al mercado.

El cambio agrario proporcionó un fuerte apoyo a la naciente industrialización al aportarle capital, mano de obra (única divergencia entre la descripción conservadora y la marxista), alimentos y mercado. Este avance comportó como corolario obligado una creciente diferenciación social: las explotaciones eficientes desposeyeron al campesinado mientras acumulaban la renta en las bolsas de los terratenientes; fue el precio a pagar por el progreso agrario y la revolución industrial.

Esta teoría altamente preponderante del crecimiento agrario inglés y de sus consecuencias económicas y sociales es calificada por Allen de «fundamentalismo agrario», y es desmontada a lo largo del libro pieza por pieza, mostrando la debilidad de sus bases empíricas. Al mismo tiempo levanta paso a paso una estructura explicativa diferente, igualmente argumentada al detalle y basada a menudo en las mismas cifras que han servido tradicional-

mente para respaldar el fundamentalismo agrario. Podría objetarse que el estudio no abarca el conjunto inglés, sino solamente una parte, los *South Midlands*, pero se trata de una zona suficientemente amplia (más de una décima parte del total del territorio) y variada y que, como Allen advierte, se halla en el centro de toda la controversia en torno a las *enclosures*.

Las claves básicas de la interpretación de Allen son dos: la revolución agraria fue doble y los beneficios del proceso de *enclosure* limitados y diversos. Dos revoluciones agrarias: una primera llevada a cabo por los *yeomen* dentro del sistema tradicional y basada en la selección de semillas, y una segunda, la de los terratenientes, que tiene como rasgos distintivos el cercamiento de tierras y la introducción de nuevos cultivos y rotaciones. La primera provocó un crecimiento más importante que la segunda, crecimiento basado en un fuerte incremento del producto, tanto por superficie como por activo ocupado, mientras que el crecimiento de la segunda se debió sobre todo a la disminución de la fuerza laboral utilizada. Sin embargo, el hecho de que la revolución de los *yeomen* del siglo XVII pasase inadvertida y la labor divulgativa de los beneficios de la agricultura basada en los cercamientos y las grandes explotaciones por parte de publicistas como Young provocaron que la revolución de los terratenientes fuese considerada la causa de la superioridad

de la agricultura inglesa sobre cualquier otra.

Respecto a los beneficios de los cercamientos, Allen distingue los distintos momentos y las diferentes clases de suelos para llegar a la conclusión de que las nuevas rotaciones y la *Convertible Husbandry* no fueron ni tan generales ni mucho menos tan importantes para el aumento de la productividad; y que los beneficios de los cercamientos se limitan por una parte al abandono de los cultivos en las tierras más aptas para pastos, lo que hace crecer fuertemente la productividad por activo, pero no por superficie, y por otra parte al drenaje de los suelos pesados, un punto en que la ventaja de los cercamientos sobre el sistema de campos abiertos es incontestable.

Niega también que, por unidad de superficie, las grandes explotaciones dispusieran de más capital que las pequeñas, tanto líquido como empleado en útiles o ganado, y que obtuviesen una mayor productividad. Niega finalmente que el sobrante de población que supuso la concentración de la tierra en grandes explotaciones fuese un factor de crecimiento de la protoindustria primero y de la revolución industrial más tarde: el número de personas con una oportunidad marginal del trabajo igual a cero durante la mayor parte del año fue muy importante en la zona hasta bien entrado el siglo XIX. Y tampoco el ahorro concentrado en manos de los terratenientes tuvo prácticamente importancia para el proceso in-

dustrializador, ni como capital disponible para la inversión ni como mercado para los productos de la revolución industrial.

En definitiva, la «revolución de los terratenientes» del siglo XVIII vino a completar y a relegar la «revolución de los campesinos» del siglo XVII, que había sido mucho más eficiente y había evitado los costes sociales de la evicción y proletarianización del campesinado que acompañaron a la especificidad agraria inglesa y que a menudo han sido presentados como la factura inevitable del proceso de crecimiento. La «revolución de los terratenientes» sólo favoreció a los terratenientes: mientras los incrementos de productividad logrados por los *yeomen* permitieron mantener relativamente estables los precios en el siglo XVII, favoreciendo así a los consumidores (y, aspecto que extrañamente Allen no tiene en cuenta, permitiendo que Gran Bretaña se convirtiera en exportadora de cereales), las *enclosures* parlamentarias del siglo XVIII no consiguieron un crecimiento de la oferta que igualase el crecimiento de la demanda. Los precios se dispararon y éste fue el gran negocio de los terratenientes, que pudieron captar toda la ventaja procedente del incremento de la producción y de los precios.

El arranque de la revisión de Allen hay que buscarlo, como él mismo reconoce, en la *Teoría del crecimiento económico*, de Arthur Lewis, y en la evidencia de que otros países han logrado fuertes

crecimientos del sector agrario sin concentrar la propiedad de la tierra ni su explotación según el modelo inglés. La argumentación recurre a menudo a las escasas cifras disponibles, sobre todo las de Young, que repetidamente le sirven para demostrar lo contrario de lo que el gran viajero setecentista pretendía. Muchas veces, sin embargo, ha de «construir» las cifras a base de estimaciones e inferencias que, aunque razonables y razonadas, pueden en algunos casos ser discutibles, sobre todo cuando se acumulan las inferencias para lograr sofisticadas estimaciones. Con todo, hay que anotar en el haber del autor que estimaciones e inferencias son siempre explicadas en detalle y que dedica cinco apéndices a mostrar y discutir las fuentes utilizadas y las manipulaciones realizadas. En general el tratamiento estadístico es sencillo y gran parte de la evidencia se busca a través del análisis de correlaciones y regresiones o de fáciles series de ecuaciones, como las utilizadas para estimar el ahorro social que representaron los cercamientos y las grandes explotaciones, que le llevan a constatar que la «revolución de los terratenientes» tuvo escasa incidencia sobre el aumento del producto interior bruto.

Nos encontramos sin duda ante una gran obra: a pesar de que el autor había dado a conocer diferentes capítulos en forma de artículos o colaboraciones, el todo es, en este caso, bastante más que la suma de las partes por lo bien trabajado del conjunto y la revolución coper-

nicana que representa de un tema tan central de la historia económica. Sin duda tiene aspectos discutibles y será discutido; pero nada será, o al menos nada debería ser, como antes. Y no sólo en la visión de la agricultura britá-

nica. Todo el proceso de modernización, no sólo el agrario, debería ser revisado.

Gaspar FELIÚ
 Universidad de Barcelona

Ruggiero ROMANO: *Conjonctures opposées. La «crise» du XVII siècle: en Europe et en Amérique ibérique*, Ginebra, Publications du Centre d'Histoire Economique Internationale de l'Université de Genève, 9, Librairie Droz, 1992, 239 pp., lista de gráficos e índice alfabético, resumen en francés y en inglés.

Pequeño gran libro es la definición que mejor cuadra a este sencillo volumen, en que se revisa uno de los grandes temas de la historia económica: la crisis del siglo XVII y su papel en la transición del feudalismo al capitalismo.

Las cuestiones centrales que el autor se plantea son: cómo se inicia la crisis o, dicho de otra forma, cuáles son sus causas, cómo termina y cuál es su extensión geográfica y social, y sobre todo si el concepto es aplicable a la realidad de la América hispana. Como afirma Romano, el acuerdo sobre la existencia y la importancia de la crisis se diluye al entrar en el detalle de estos temas.

El planteamiento de la obra tiene presentes tanto los aspectos políticos como los económicos y sociales de la crisis, pero el autor advierte que su atención va a centrarse en la economía. El origen de la crisis radica en la mala adecuación entre el número de los hombres y la tierra disponible. Con este planteamiento malthusiano se ex-

plica el fin del crecimiento económico del siglo XVI, que claramente pierde impulso a partir de 1590 para ver cómo explotan todas sus contradicciones en las malas cosechas de 1619-1621. Las epidemias juegan sin duda su papel, pero la secuencia es claramente hambre-epidemia-hambre. Paralelamente se introduce el tema de la refeudalización del siglo XVII, con una larga y un tanto prescindible discusión sobre la oportunidad del concepto, pero la refeudalización, el aumento de las cargas que ha de soportar el campesinado, no se inserta de una manera clara entre las causas de la crisis.

La parte central del libro está formada por cuatro capítulos con una estructura muy similar, que discuten la demografía, la producción, la economía monetaria (moneda, metales preciosos, precios y salarios) y el comercio. En cada caso se pasa revista a la situación europea y se compara a continuación con la americana. El resultado es siempre el mismo: la crisis es europea, muy espe-

cialmente mediterránea, y dentro de Europa escapan de ella Holanda y Gran Bretaña; en cambio, para América el siglo XVII es un momento de recuperación, de asentamiento, tras la dolorosa transformación que impuso la conquista. Por tanto, América no sigue la coyuntura europea, sino más bien se encuentra en contracoyuntura con ella.

Los aspectos europeos son bien conocidos, aunque Romano logra a menudo ofrecer sugerentes síntesis. La novedad radica en el análisis de la situación americana, donde consigue articular un discurso sólido a pesar de que a menudo los materiales disponibles son de una gran debilidad.

Cabe destacar las páginas dedicadas a la evolución de la población indígena americana, donde muestra que ciertos descensos en la cifras de población se deben básicamente a los diversos expedientes para sustraerse al impuesto y a la degradación social, que van de la fuga más allá del alcance de los colonizadores a la conversión en falsos mestizos: no se trata de indios muertos, sino muy vivos. El estudio de la ampliación del espacio cultivado y de la introducción de nuevos cultivos («domesticación» de plantas como el cacao o el tabaco) le sirve para recordar que la oferta de tierra era prácticamente ilimitada y que, por tanto, su valor depende de las construcciones, las plantaciones y el ganado que sustenta. Más difícil le resulta demostrar el crecimiento de la producción industrial; sin embargo, las páginas que dedica a la construcción

naval y el crecimiento de la minería que exigen las cifras de Morineau le permiten mantener la afirmación en los campos más dudosos del textil y la construcción.

El capítulo dedicado a metales, monedas, precios y salarios es el más importante del libro y a la vez el que presenta mayores dificultades. De entrada Romano expulsa acertadamente dos fantasmas: el gráfico de Hamilton sobre llegada de metales preciosos a España y las cifras de Brading y Cross sobre la producción de Potosí. El primero con las llegadas fuertemente incrementadas con los datos de Morineau, las segundas, aceptables para Potosí, pero no extrapolables al conjunto del continente. Resultado: la producción minera del siglo XVII fue muy superior a lo que comúnmente se ha venido admitiendo.

Añade dos evidencias más, tan claras como olvidadas: que producción no significa exportación a Europa y que en Europa stock metálico no significa stock monetario. En definitiva, constata escasez de moneda en el siglo XVII europeo y abundancia en América. La explicación de ésta es clara: más y más pequeñas minas, de control más difícil, necesidad de gastar más dinero en la administración y defensa de las Indias: un porcentaje mucho mayor del metal noble permanece en América o en todo caso no fluye hacia Europa. El análisis de los precios no es demasiado satisfactorio: ante los escasos precios disponibles para el siglo XVII, se

utilizan muchas series del siglo XVIII y sobre algunas de éstas se pone el énfasis en la explicación. Lo que Romano considera una gran innovación, la utilización de tres grupos de precios: locales, americanos (no locales) y europeos puede aplicarse a cualquier tabla de precios, seguramente con resultados semejantes; la disparidad que muestran, con una mayor caída de los precios europeos que los americanos y de éstos que los locales, sólo indica una mayor integración del mercado y nos deja igualmente a oscuras sobre el siglo XVII. Las únicas series correspondientes a este siglo, el precio del azúcar y de los esclavos, son a pesar de su sencillez mucho más demostrativas del crecimiento de los precios americanos que toda la explicación anterior.

En el capítulo dedicado al comercio Romano demuestra que el fin del monopolio se produjo en la práctica en el siglo XVII, cuando sólo una ínfima parte de los navíos arribados a los puertos americanos procedía de España (34 de los 154 llegados a Buenos Aires entre 1648 y 1702) sin olvidar que los buques españoles cargaban básicamente productos extranjeros. Con todo, no hay que olvidar que la mayor parte de la producción comercializada era americana y que los indicadores de su crecimiento en el siglo XVII son también claros.

En definitiva, todos los indicadores muestran un siglo XVII americano en auge, en clara contracoyuntura con

la situación europea y todavía más con la metropolitana. La política sigue también el camino de la economía: el poder real pasa a manos de los criollos, de las clases dirigentes locales, que utilizan o dejan de lado la legislación monárquica según convenga a sus intereses; a la ruptura en la práctica del monopolio comercial acompaña la del monopolio de la autoridad; en realidad la primera no habría sido posible sin la segunda.

Finalmente Romano dedica unas páginas un tanto deslavazadas a una recapitulación en la que introduce nuevos temas de discusión, como la importancia relativa de la producción y la distribución en la economía, las causas de la decadencia del imperio español, la «autonomía» de las colonias americanas, la crisis política del siglo XVII, la aparición del capitalismo...

Los puntos débiles no enmascaran el valor del libro ni lo pertinente de la tesis que defiende: la contracoyuntura de la economía americana respecto a la europea, documentada para el siglo XVII, pero extensible al siglo XVI y también al XVIII. Por otra parte, a pesar de digresiones, repeticiones y polémicas (uno tiene la impresión que todo aquel que en algún momento ha discrepado de Romano recibe respuesta en esta obra), el libro traza buenas síntesis, es modélico (y didáctico) en la forma como utiliza las investigaciones de otros, mostrando a la vez un envidiable dominio de la bi-

bliografía y un magnífico oficio de historiador y está lleno de sorpresas inteligentes, como cuando reclama una «historia de las cloacas» como instru-

mento para el avance de la demografía.

Gaspar FELIÚ
Universidad de Barcelona

Familia y poder en Nueva España. Memoria del tercer Simposio de Historia de las Mentalidades. Seminario de Historia de las Mentalidades. Serie Historia, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 193 pp., cuadros.

El presente volumen, como ya se apunta en el encabezamiento de la obra, es el resultado de la convocatoria que, por iniciativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y formando parte de lo que aquella institución mexicana ha denominado Seminario de Historia de las Mentalidades, reunió a un buen número de estudiosos de la Historia Social y Económica del virreinato de Nueva España para debatir diferentes aspectos relacionados con la organización familiar en dicho contexto. A lo largo de las reuniones varias fueron las perspectivas que guiaron los consecuentes debates. Una de ellas se centró en descubrir la importancia que la familia y las instituciones aparejadas a ella tuvieron entre la población indígena durante los primeros años de dominio español. En este caso los contenidos de las ponencias aquí presentadas subrayan la especial trascendencia que mostró en los ámbitos puramente sociales (relaciones de poder y dinámica social) y económicos (unidades de producción y tributación). Así, podemos encontrar en el trabajo de Pedro Carrasco («Matrimonios

hispano-indios en el primer siglo de la Corona») cómo el matrimonio se constituiría en otro elemento más en las relaciones sociales que mantuvieron la población hispana recién llegada a territorios americanos con la población autóctona de los mismos, así como los condicionantes (definidos en torno a la rígida jerarquización que en buena medida ambos sectores pretendían consolidar y aprovechar como factor esencial al nuevo ordenamiento) y con ello las diferentes variantes que fueron manifestándose durante los primeros años. Precisamente José Rubén Romero Galván en su trabajo «La familia indígena noble y la conservación de un poder disminuido» trata de presentarnos en el contexto de una frenética dinámica social que coincidió con los primeros años de dominio español a la institución matrimonial como un factor más de aculturación de la población indígena aprovechado por los nuevos dominadores y, al mismo tiempo, como elemento estratégico utilizado por los sectores tradicionalmente dominantes de las sociedades indígenas prehispánicas. De hecho, según nos

apunta el autor, la aceptación definitiva de la pérdida de las características fundamentales del matrimonio indígena (por ejemplo, la poligamia) y la asimilación de los caracteres del matrimonio hispano-católico se llegó a mostrar como un «mal menor» que podía dejar paso a la conservación del poder socioeconómico al considerarlo como una fórmula de sanción jurídica de la unidad familiar y sus propiedades y privilegios concedida por parte del poder político-religioso de la sociedad hispana.

Teresa Rojas Rabiela, por su parte, trató de afirmar a través del estudio de las condiciones en el medio agrario de la planicie central mexicana durante la primera centuria de dominio español («El papel del estado en la organización económica de la familia campesina en el México central durante el siglo XVI») las importantes interrelaciones económicas existentes en cualquier sociedad entre las estructuras de poder y la unidad social básica: la familia, y, por otra parte, cómo se manifestaron en la coyuntura aparecida con el dominio hispano sobre los pueblos establecidos en el ámbito geográfico anteriormente citado. En este caso, quedan demostradas las diferencias organizativas que se dieron en la unidad económico-familiar en función de las necesidades de consumo de la misma, de la necesidad de consecución de excedentes o de las necesidades económicas surgidas ante la necesidad de satisfacer las demandas tributarias impuestas por el aparato ad-

ministrativo hispano. En los procesos de cambio-adaptación descritos por la autora de esta investigación destaca cómo en algunos casos tales procesos son emprendidos de manera autónoma por el núcleo familiar o cómo en otros los procesos son impuestos directamente por el poder hispano, y, en este segundo caso, es relevante que, como en otras circunstancias que se dieron en esa misma época y localización, fueron aprovechadas ciertas estructuras cuyo origen se remontaba al período prehispánico.

Por último, Serge Gruzinski («Familias, santos y capellanías: bienes espirituales y estrategias familiares en la sociedad indígena en los siglos XVII y XVIII») se detiene en el estudio de la familia indígena, su relación con lo «divino», la influencia de dicha relación con la solidez y perdurabilidad en el tiempo de tal institución, así como con el posicionamiento socioeconómico de la misma durante la segunda mitad del período de dominio español de los territorios. De la misma manera, el autor nos hace ver los cambios y adaptaciones asumidas por la población indígena para poder llegar a hacer efectivos ciertos procesos preexistentes (en el período prehispánico) en condiciones completamente diferentes tras la llegada del español.

Otra de las perspectivas de estudio trabajada por los participantes en el congreso e incluida en la presente publicación es la que subraya la importancia de la organización de la unidad

familiar hispana en el desarrollo de actividades fundamentalmente económicas en el marco del virreinato novohispano. Así nos lo demuestra María de los Angeles Romero Frizzi al analizar la consolidación del dominio hispano sobre el comercio de la Mixteca Alta y los factores que así lo determinaron en una región en la que incluso tras la llegada de los españoles era el indígena quien dominaba el sistema productivo e incluso las transacciones comerciales («El poder de los mercaderes. La Mixteca Alta: del siglo XVI a los primeros años del siglo XVIII»). María de los Angeles Romero descarta la compulsión de quien se siente conquistador como factor esencial de las transformaciones, inclinándose por otro tipo de estrategias que incluirían desde las típicamente económicas (operaciones a crédito) a aquellas que hunden sus raíces en ámbitos más estrictamente sociales como la aculturación de las poblaciones indígenas (que lógicamente supuso un cambio en los gustos y con ello en la demanda de las mismas) o la propia organización empresarial de la red de comercialización basada en el protagonismo de las estructuras familiares. Carmen Yuste en su trabajo titulado «Las familias de comerciantes en el tráfico transpacífico del XVIII» hace hincapié en esto último refiriéndose a las transacciones comerciales que la economía del virreinato consolidó con el paso del tiempo y que la propia autora define como de gran importancia por su volumen y productividad, adjeti-

vándolas, en contra de lo que otros investigadores habían afirmado hasta ahora, como de operaciones totalmente autónomas respecto del poder económico peninsular. Las especiales dificultades y las esperanzas que en su desarrollo se depositaron determinaron que los comerciantes novohispanos que quisieron dedicarse a tales operaciones tuvieran que plantear diferentes alternativas que aseguraran el anhelado éxito. Uno de los condicionantes que la distancia y la incertidumbre aparejada a la misma imponían era el nombramiento de corresponsales en Manila (como elementos de entramados a los que se dieron diferentes fórmulas jurídicas). Las relaciones familiares en el seno de las compañías formadas, como nos demuestra la autora del trabajo, también se manifestaron esenciales al desarrollo de las actividades de las mismas.

La participación de John E. Kicza en el congreso y la inclusión de su ponencia en esta publicación («El papel de la familia en la organización empresarial en la Nueva España») no puede considerarse sino como una opción prácticamente obligatoria, como lo confirma el repaso a su extensa y prestigiosa obra investigadora monopolizada por la atención prestada a la organización social del virreinato de Nueva España y al papel que en ella jugó la institución familiar. Al igual que en los dos casos anteriormente analizados, Kicza enfoca su análisis hacia los aspectos económicos de la familia, pero,

a diferencia de los trabajos de Romero Frizzi y de Yuste, que simplemente nos presentan a la familia como elemento estratégico utilizado en ciertas coyunturas, el historiador norteamericano nos expone no sólo el hecho de que fuera una alternativa válida, sino también el porqué de su validez y de su plena integración al marco social en el que actúa, los condicionantes económicos que imponía el propio contexto virreinal, la regulación interna y los elementos que en ella participaban o la definición moral o cultural que influyeron en su definitiva consolidación. En otras palabras, hay que subrayar que en el trabajo de Kicza se introduce de manera bastante clara una contextualización que nos ayuda a comprender mucho mejor el éxito de la institución a la que nos estamos refiriendo en la sociedad del virreinato; es más, podemos afirmar la validez de la presente ponencia como una introducción al tema para quien desee tomar contacto por primera vez con este fundamental aspecto de la Historia Social de Nueva España. Sin embargo, hay que puntualizar, como habría que hacerlo respecto del resto de la obra y con ello de la posición de Kicza respecto al tema, la falta de claridad que demuestra el autor a la hora de localizar los diferentes sectores de la sociedad novohispana que asumieron tal tipo de organización; de hecho, es muy posible que el autor, partiendo de la idea indiscutible de que la organización familiar se convirtiera en un elemento esencial en el

dominio practicado por los sectores más elevados sobre el resto de la sociedad novohispana, trate de convencerlos de que tal modelo se impusiera en definitiva al resto de los grupos sociales por un simple ejercicio de imitación.

Cinco de las ponencias presentadas al congreso y publicadas en el volumen al que nos estamos refiriendo subrayan la importancia de la organización familiar en el ámbito de la política y de las estructuras de poder y dominio del virreinato de Nueva España. Por ejemplo, el análisis realizado por Stella González Cícero sobre la orden franciscana y su actuación en la península de Yucatán durante los primeros años de presencia española en aquella región («Pobres y poderosos. Los franciscanos del Yucatán, 1545-1571») nos recuerda el arraigamiento del concepto de organización familiar a debate y la profunda interrelación existente entre las sociedades laicas y religiosas, lo que muy probablemente facilitaría el trasvase de uno a otro ámbito. De hecho, como apunta la investigadora, la orden religiosa planteaba su organización interna (fraternal) y su acción misional (paternal) con sobresalientes tipificaciones familiares, y, sin duda, debido a ello pudieron consolidar su poder e influencia en la primera sociedad yucateca y su dominio sobre las poblaciones indígenas.

Por su parte, Thomas Calvo, Esteban Sánchez Tagle, Frédérique Langue y Solange Alberro («Círculos de poder

en la Guadalajara del siglo xvii», «Una familia, una región. Los del Canal de San Miguel el Grande en el siglo xviii», «Poderosos, parentelas y clientelas: reminiscencias medievales y modernidad en las Zacatecas del siglo xviii» y «El amancebamiento en los siglos xvi y xvii: un medio eventual de medrar», respectivamente) tratan de mostrarnos el papel esencial que la organización familiar jugó en el ejercicio del poder o en la oposición al poder de la Corona en localizaciones marginales del territorio del virreinato. Thomas Calvo expone la organización de la que se valieron aquellos que desde la administración (en la que se integraban como funcionarios de alto nivel de responsabilidad) trataron de imponer un poder absoluto al margen de la administración real que les valiera para poder acceder prácticamente de manera monopólica a las riquezas de la región neogallega en el siglo xvii venciendo el principal condicionante existente por entonces: la despoblación. Esteban Sánchez Tagle narra el caso de uno de los principales de la ciudad de San Miguel el Grande y los mecanismos de poder que le permitieron enfrentarse a los proyectos y medidas de reorganización política emprendidos por los Borbones en defensa del dominio regional ejercido a través de la organización familiar. Frédérique Langue trata de demostrar cómo en las regiones de frontera el poder se convertía en una cuestión familiar más que política o económica, y para ello trata de desen-

trañar las relaciones de tipo familiar que dominaban cualquier sector o relación social en los territorios. Por último, Solange Alberro nos plantea la alternativa que ocasionalmente fue tomada por algunos españoles con el mismo objetivo que el matrimonio tenía, es decir, consolidación de poder; nos referimos al amancebamiento. Al menos a partir de los casos expuestos por el investigador, que pretende descubrir en paralelo las consecuencias jurídicas y de reprobación moral expresadas por la sociedad, podría llegar a concluirse que la opción, además de ser tomada en casos puntuales, siempre estaba relacionada con estratos sociales si no marginados al menos sí localizados en áreas geográficas que contribuían a que así fueran considerados.

El último planteamiento que hemos encontrado acerca de la familia y las instituciones a ella aparejadas en la sociedad novohispana entre las ponencias presentadas al congreso centra su interés en las relaciones sociales generadas por las mismas en el seno de la misma institución familiar. Así, sabiendo la importancia social concedida a la familia y al matrimonio (prestigio y honra eran valores absolutamente predominantes en tal sociedad), Lourdes Villafuerte García explora en su trabajo «Padres e hijos. Voluntades en conflicto (México, siglo xvii)» las actitudes o posiciones generacionales frente al matrimonio, los esfuerzos paternos por imponer su voluntad y la oposición de

los hijos y su empeño por preservar su libertad que se dieron en los territorios novohispanos. Por su parte, Dolores Enciso Rojas, que presentó al congreso una ponencia titulada «Tres matronas del siglo XVIII y su influencia en la vida conyugal de sus hijos», orienta su estudio hacia el mismo punto de atención anteriormente referido, hace especial hincapié en la iniciativa de quien al menos en teoría, y en la mayor parte de los casos también en la práctica, poseía un mínimo poder y falta de responsabilidad en el seno de la familia: la mujer.

En definitiva, no es necesario extenderse mucho más tratando de puntualizar la importancia que en la organización social del virreinato de la Nueva España tuvo la familia. A través de las páginas aquí presentadas, que muy bien nos pueden servir como introducción al tema, no es arriesgado asegurar la estrecha relación que existió entre «poder» y «organización familiar».

Juan Carlos SOLA CORBACHO
Universidad Complutense de Madrid

La independencia americana: consecuencias económicas (1993), editado por Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Samuel AMARAL, Madrid, Alianza Universidad, 329 pp.

Los trabajos aquí reunidos se debatieron en un Seminario celebrado en julio de 1992 en la Universidad Carlos III. El título del volumen es un tanto ambiguo, porque la «independencia americana» en cuestión no abarca a la totalidad del continente y resulta limitarse, en su mayor parte, a la de varias zonas del imperio español a principios del siglo XIX (1808-1826). No se tratan los casos de Chile, Bolivia y Venezuela, y sí se incluyen el de Brasil, que se separó del imperio portugués en 1821 sin cambios institucionales importantes, y a título de excepción significativa el de Cuba, que permaneció bajo la soberanía española hasta 1898. El subtítulo «consecuencias económicas» abarca también a las de la pérdida de las colo-

nias americanas desde los puntos de vista de España y Portugal. Cada uno de estos casos se examina en sendos capítulos a cargo de un autor distinto. Encabeza el volumen una utilísima introducción de John Coatsworth, con un intento de síntesis de las varias hipótesis planteadas en el libro desde una perspectiva propia.

No es de extrañar que nuestros autores aborden semejante variedad de procesos históricos con planteamientos y metodologías muy distintos. Pero esta variedad es a su vez una de las bases del interés del libro. El lector tiene ante sí una sección transversal del estado de la historiografía reciente, sobre un tema importante y relativamente poco estudiado como realidad glo-

bal. Muchos de los capítulos constituyen verdaderas monografías de tesis que habrían merecido su publicación como artículos independientes. Por todo ello, el libro es de obligada lectura para los especialistas y de indudable interés pedagógico a nivel universitario.

No es posible agotar aquí el riquísimo espectro de temas y conclusiones, pero algunos ejemplos darán una idea del tenor general de la obra. Uno de los postulados de la historiografía liberal es que la desaparición de los marcos institucionales mercantilistas debió haber potenciado el crecimiento económico. Coatsworth acepta esta tesis para los casos de México y el Perú, y atribuye muchos de los fracasos posteriores a las consecuencias de las guerras de independencia entendidas en un sentido muy amplio. Al otro extremo del espectro, Stephen Haber y Herbert Klein no encuentran fundamento para la tesis liberal en el caso del Brasil. El campo más fértil para esta interpretación pudo haber sido la Argentina, donde, como apunta Samuel Amaral, el yugo del monopolio comercial español era el más evidente y apenas encontró defensor alguno. Aquí como en otros casos, sin embargo, se hace mucho más hincapié sobre los costes de la inestabilidad política y del creciente militarismo con posterioridad a las declaraciones de independencia.

A muchos sorprenderá lo bien parada que sale España en algunas de las contribuciones. Alfonso Quiroz concluye que el modelo colonial del si-

glo XVIII seguía siendo viable en el Perú a principios del XIX, y que la independencia no creó las bases necesarias para el crecimiento económico. En su trabajo sobre Cuba, Pedro Fraile y Richard y Linda Salvucci aplauden la extraordinaria habilidad de los Borbones para aprovechar el auge tabaquero en México a mediados del siglo XVIII, y se preguntan si una independencia prematura en Cuba habría impedido una dirección tan acertada del «boom» azucarero a partir de 1791. Para Samuel Amaral, los elevados costes de transacción en la Argentina independiente hicieron añorar la relativa eficiencia del Estado español.

Los ejemplos precedentes apuntan ya a lo que pudo haber sido el hilo conductor común a todas las contribuciones. Toda valoración histórica lleva consigo, de forma explícita o implícita, una comparación entre lo que en realidad sucedió y lo que pudo haber sucedido. Esta es la esencia del llamado contrafactual —el discutido recurso metodológico de recrear una historia alternativa en la ausencia hipotética de una o más variables, cuya importancia relativa se trata de determinar—. La mayoría de nuestros autores se pregunta, de una u otra forma, si el desarrollo económico habría sido mayor o menor de no haberse logrado la independencia.

Entre los planteamientos no cuantitativos, el de Héctor Lindo-Fuentes y el de Quiroz son los más meditados y perfilados. El primero reconoce que

cualquier contrafactual termina haciendo supuestos arbitrarios, y opta por atrincherarse en un «mínimo más robusto»: la hipótesis de que la independencia de Centroamérica, en contraste con lo que pudo haber sucedido, bajo una dominación española continuada, precipitó cambios más bruscos y por ello probablemente más favorables. Quiroz afina aún más al preguntarse si la independencia del Perú fue la *causa principal* de un prolongado estancamiento económico, o si creó las *bases necesarias* de un ulterior crecimiento económico. Se esfuerzan así ambos autores por cumplir con uno de los requisitos deseables de un contrafactual, esto es, que la realidad hipotética que se compara con la observada debe especificarse por grados de probabilidad.

Otro requisito deseable es que el contrafactual se aplique en el plazo más corto posible sin desvirtuar la comparación, y sin olvidar las otras variables que aún permanecen en juego. ¿Hasta qué punto es legítimo argüir, como lo hace Coatsworth, que las perspectivas de crecimiento eran muy limitadas dentro del marco institucional de los imperios ibéricos, porque la economía brasileña se estancó y la cubana fue desestabilizada por el gobierno colonial *desde mediados del siglo XIX*? ¿No pierde validez un contrafactual cuando se aplica *a posteriori* y no *a priori*? Haber y Klein admiten que las bases del subdesarrollo del Brasil se remontan menos al siglo XVIII; y no es menos legíti-

mo especular que una España liberal, nacida en circunstancias menos traumáticas y económicamente más segura, pudo haber sido más conciliatoria y menos ineficaz.

En un debate de este tipo, y en los tiempos que corren, no podían faltar aportaciones de intención y contenido predominantemente cuantitativos. No es sorprendente que este enfoque sea el más explícito en los casos de España y Portugal, y en menor pero importante medida en el de México: para los casos de las madres patrias, en particular, Jorge Miguel Pedreira y Leandro Prados cuentan con bases de datos relativamente amplias aunque todavía gravemente deficientes.

Entre las muchas aportaciones de orden cuantitativo a lo largo del libro, lo más llamativo son varios intentos de minimizar la importancia económica del colonialismo ibérico. En su introducción, Coatsworth cita un cálculo propio según el cual los costes mensurables del colonialismo español en México se habrían aproximado a un mero 7,2 por 100 de las rentas coloniales entre 1792 y 1820. Con intención parecida, Pedreira sitúa los costes de la escisión del Brasil en un 8 por 100 del producto interior bruto portugués. El trabajo de Prados sobre España merece mención aparte por su mayor alcance y matización, pero su cómputo de los mismos costes en un 6,7 por 100 del ingreso por habitante español produce también una impresión de insignificancia.

No está claro, sin embargo, por qué unas fracciones del 6 al 8 por 100 hayan de juzgarse poco importantes. ¿Por qué han de tomarse precisamente las rentas coloniales o el producto nacional como puntos de referencia para estas comparaciones, y no otras magnitudes más restringidas y potencialmente más relevantes? En uno de los famosos debates sobre el colonialismo inglés en el siglo XVIII se dieron razones de peso para que los costes y beneficios en cuestión no se dividieran por la totalidad de la población británica, sino que se asignaran analíticamente a los grupos sociales más afectados por unos y por otros. Para citar otro ejemplo reciente y llamativo, William Darity ha podido sugerir que los beneficios del comercio de esclavos a finales del siglo XVIII, posiblemente inferiores al 1 por 100 de la renta nacional británica, desde el punto de vista de su contribución a la inversión productiva pudieron haber sido tres veces más importantes para este país que los de la industria del automóvil para la economía estadounidense en 1986 (*Social Science History*, 1990, pp. 125-126).

Tanto las conclusiones de Darity como las de sus oponentes son debatibles, pero el ejemplo da una idea del espectro interpretativo que puede resultar de una elección, aparentemente inocente y no siempre explícita, entre puntos de referencia alternativos. Las fracciones de una determinada magnitud macroeconómica sólo adquieren significado histórico sobre la base de

una teoría dinámica de las líneas causales que llevan de la parte al todo, con análisis explícito de las conexiones directas e indirectas, factuales y potenciales, mensurables y no mensurables. En ausencia del formidable tejido documental que requieren estos análisis, y en el presente estado de la investigación sobre las contabilidades nacionales, afirmaciones tajantes sobre el balance de la actuación colonial resultan provisionales en el mejor de los casos, y en el peor, propaganda política disfrazada de tecnicismo económico. En todo caso, el lector tiene derecho a saber que los tan manidos argumentos de las «pequeñas fracciones» distan mucho de haber sido aceptados por la mayoría de los historiadores, y que recientemente se están poniendo en entredicho por autores de orientaciones tan dispares como Barbara Solow, Ronald Findlay, Patrick O'Brien y Stanley Engerman.

Es justo añadir que Prados da cuenta explícita de algunas de estas posiciones críticas, capacitando así al lector para formar una opinión independiente. También se esfuerza este autor por distinguir entre los impactos directos e indirectos de la pérdida de las colonias españolas, sobre la hacienda y sobre el comercio exterior, sobre la actividad industrial y la inversión productiva. Los inevitables supuestos, sesgados casi siempre en contra de la posición defendida, se apoyan en parte en los trabajos más recientes sobre la economía británica, y en parte en un tejido

historiográfico español cada vez más rico y depurado.

No hay razón para cuestionar unos cálculos razonablemente plausibles en el presente estado de la investigación, ni para desestimar un competente planteamiento del problema que es un estímulo y un modelo para futuras investigaciones. Quedan grandes incógnitas, sin embargo, sobre la contribución de las importaciones coloniales a la industria española, y ante todo sobre la importancia marginal de las exportaciones para las economías regionales.

Inevitablemente, resulta imposible comparar los sesgos que introduce Prados en contra propia con las externalidades no mensurables que pudo haber creado el comercio colonial. Y sigue sin quedar claro por qué una inversión productiva de beneficios coloniales equivalente al 17 por 100 de la acumulación de capital en toda España ha de juzgarse modesta y no prodigiosamente elevada.

Javier CUENCA

Universidad de Waterloo (Ontario)

M.^a Cruz ROMEO MATEO: *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*. Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert» (Diputación de Alicante), Alicante, 1993. Prólogo de P. Ruiz Torres. Contiene bibliografía e índice onomástico.

En un reciente catálogo de publicaciones sobre la historia empresarial española (Fundación Empresa Pública, 1993) figura la referencia de la tesis doctoral de M.^a Cruz Romeo, defendida en septiembre de 1990, origen del libro que ahora comentamos. Si bien los criterios para la inclusión de ésta y otras obras en dicho catálogo son bastante generosos, conviene precisar que este libro no puede encerrarse en los límites de una monografía sobre los hombres de negocios de la ciudad de Valencia durante 1814-1833. Se nos habla con detalle de ellos, de sus estrategias de acumulación donde se junta la actividad prestamista con la especulación mercantil o la compra de tierras

(sin que por esto último tengamos que menoscabar la categoría empresarial de este grupo), pero el objetivo principal, como se adelanta en el prólogo, es averiguar de qué modo y en función de qué condicionamientos sociales la burguesía adquirió una conciencia revolucionaria de clase en un medio como el valenciano y en el período final del absolutismo.

¿Por qué la burguesía asumió la vía de ruptura con el absolutismo? La autora, que sitúa en 1817-1819 el punto de inflexión en este proceso de ruptura, rebaja la importancia que otros autores han atribuido a la emancipación de las colonias americanas e insiste más en el descontento por las exaccio-

nes fiscales, tan gravosas como inútiles, que recaían sobre unos capitales comerciales en declive. Y fue ese malestar por un aparato tan ineficaz como costoso el que acabó cuestionando la propia legitimidad de la monarquía absoluta.

El conflicto, por tanto, se plantea más «desde una posición de articulación política» que desde el ámbito estructural de un modelo de crecimiento basado en el aumento de la demanda efectiva nacional y conseguido por vías revolucionarias radicales (p. 41). M.^a C. Romeo opina que la burguesía comercial buscaba adaptarse al «mercado realmente existente» aumentando la oferta de productos agrarios por una ruptura revolucionaria *pero no radical* en el sentido de reparto de latifundios a los campesinos. Esta opción justificaría el decantamiento de la burguesía de los negocios hacia la propiedad de la tierra e inversiones de capital en la agricultura como una vía de diversificación de activos, necesaria en una coyuntura de crisis y coherente con un programa «agrario-industrializador».

Esta tesis viene a sumarse, por tanto, a otras investigaciones que dentro y fuera de nuestras fronteras se han demarcado del imaginario braudeliniano de «traición de la burguesía» o del de «persistencias del Antiguo Régimen» a lo A. Mayer. Pero no se juzgue que estamos ante una aportación «teórica» más al inacabable debate sobre la revolución burguesa. Primero, porque es una investigación basada en fuentes de

primera mano que permite conocer con detalle los mayores comerciantes o el destino de las exportaciones de los puertos valencianos. Después, porque introduce a «sus» hombres de negocios en el escenario de las luchas políticas del Trienio para comprender sus afinidades o antagonismos con otras clases.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, no es de extrañar que M.^a Cruz Romeo se distancie de las tesis pactistas de Gil Novales y otros autores que han presentado el Trienio como la encrucijada en la que la clase oficial del liberalismo busca afanosamente la alianza con las fuerzas del Antiguo Régimen por el miedo a ser desbordados por las reivindicaciones populares, produciéndose entonces la escisión entre liberales moderados y «exaltados». Sin embargo, la voluntad política de moderación estaba presente antes del Trienio y, por otra parte, el componente burgués del liberalismo «exaltado» era básicamente el mismo que inspiraba la reforma agraria liberal emprendida en 1820: la aprobación mayoritaria de la desvinculación y desamortización (podríamos incluir también la abolición del medio diezmo) confirma la escasa entidad de otras alternativas.

Entonces, ¿a qué atribuir la división de los liberales españoles? Es cierto que no faltaron voces críticas contra la forma de privatizar los bienes nacionales, pero, como afirma Romeo, el objetivo perseguido con la desamortización no era precisamente la prosperidad de los campesinos, ni siquiera para el libe-

ralismo «exaltado» (p. 135). La dimensión social de tal liberalismo se encauzaba por la privatización de los bienes de los pueblos, pero no necesariamente acudiendo a su reparto igualitario. Un testimonio ilustre que podríamos aportar es el del radical González Alonso, el que se quejaba de los pocos miles de propietarios que había hecho la revolución española frente a los millones de la francesa; ahora bien, cuando planteaba sus proyectos de cesación de pastos comunes y reparto entre colonos, no puede evitar la contradicción de restringir el acceso «al vecino que no tenga ya una propiedad considerable» con medidas tales como la venta al mejor postor ¹.

Más que por las diferencias relativas a la reforma agraria, las disensiones de los liberales, hasta la discusión de la cuestión señorial, se produjeron por cuestiones que afectaban a la estructura política del Estado: la disolución del ejército de la Isla y el debate sobre las sociedades patrióticas. Y lo que se enfrentaban eran dos vías de lucha contra el Antiguo Régimen que se traducían en dos modelos políticos contrapuestos como corresponde al trasfondo social de los distintos grupos burgueses: libertad como garantía de la propiedad frente a participación del pueblo como garantía de la revolución.

El proceso de toma de conciencia por parte de la burguesía no se redujo a

su oposición al absolutismo; igual importancia o más desempeñaron las disputas o las coincidencias con las clases populares urbanas en cuya movilización tuvieron que apoyarse los «exaltados» porque sus planteamientos políticos estaban en minoría en las Cortes. A medida que el sagrado derecho de propiedad era puesto en entredicho por la propia ambigüedad que difunde el mensaje universalista liberal o por el conflicto provocado con la abolición de los señoríos se fue produciendo el deslizamiento de las capas burguesas «desde una ideología de la revolución a una ideología de conservación de lo existente» (p. 219). Del Trienio surge, pues, un doble legado para comprender la experiencia liberal de la década siguiente, el del revisionismo moderado y el del liberalismo rupturista. Y subsiste, por supuesto, la fuerza del antiliberalismo, que en este caso contó con todo el apoyo de la Santa Alianza.

Uno de los hombres de negocios a los que se refiere frecuentemente la autora es a Vicente Bertrán de Lis, calificado por Metternich de «banquero revolucionario» e «intrigante». En marzo de 1823 escribía a James Rothschild recomendando que hiciera todo lo posible por evitar la invasión de tropas de Angulema porque, entre otras razones, «ello nos aseguraría no sólo ventajas generales, sino también otros beneficios de los que podríamos sacar especial partido para nuestros asuntos particula-

¹ D. González Alonso: *La nueva Ley Agraria*. Esta. Tipográfico, Madrid, 1840, p. 73.

res»². Con la llegada de la Década Ominosa quedó pendiente la consecución de esas «ventajas generales» que el mismo Bertrán de Lis trataría de conseguir años más tarde abogando por un sistema de representación que garantizara «la seguridad individual y la propiedad y que fuera compatible con un cambio social en orden» (p. 219).

Estamos, pues, ante un libro ambicioso donde el marco de estudio elegido es el de una ciudad liberal, lo que impide, como reconoce la misma autora, un estudio fundamentado de la lucha absolutista, y, por la misma razón, quizás alguien rebaje el carácter general de alguna de sus afirmaciones. Después de la lectura del libro, se cierran

unos interrogantes pero se abren otros, por ejemplo, sobre la armonía de los sectores burgueses con el absolutismo o sobre el conflicto entre las diferentes opciones políticas de los liberales³. Pero ya está bien que un libro suscite preguntas, entre otros motivos, porque no se ha dedicado a repetir miméticamente tesis de autores consagrados.

Ricardo ROBLEDO
Universidad de Salamanca

² Citado en A. de Otazu: *Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850)*. O. Hs. Ediciones, Madrid, 1987, p. 31.

³ Varias de estas cuestiones son formuladas por P. Ruiz Torres: «Liberalisme i revolució a Espanya», *Las burguesías en el mundo contemporáneo*, UIMP, Valencia, 1992.

José G. CAYUELA FERNÁNDEZ: *Bahía de ultramar. España y Cuba en el siglo XIX. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1993, 281 pp. (incluye bibliografía e índice de nombres).

Desde hace algunos años, y gracias a la renovación historiográfica emprendida por algunos autores cubanos, hemos podido contar con valiosas aportaciones a la historia económica y social de Cuba durante la centuria anterior. El panorama era, no obstante, menos atrayente del lado español. El acercamiento al colonialismo del siglo XIX ha sido una de las asignaturas pendientes de la historiografía española, pese a contar con algunas monografías sobre los territorios coloniales. En este sentido, la publicación del libro de José G.

Cayuela tenía que ser bien recibida por los historiadores en general, y en especial por aquellos que nos dedicamos a la problemática colonial española del siglo XIX. Sin embargo, una lectura pausada de la obra echa por tierra todas las expectativas que, en principio, podía despertar y nos permite comprobar que el contenido en muy poco se acerca al título genérico del libro. En primer lugar, la obra hace referencia únicamente a la política desplegada por el general Gutiérrez de la Concha durante su estancia en la isla como capitán

general. De la Concha ocupó este cargo en dos ocasiones: entre 1850-1852 y 1854-1859, períodos que por sí solos no pueden considerarse representativos de toda una centuria. En segundo lugar, el autor no ofrece al lector una exposición diáfana y ordenada de cuáles son los principales objetivos y resultados que ha obtenido con la investigación. Se habla de Hacienda, de Administración colonial, de Ejército, de reformas socioeconómicas, de esclavitud y de grupos de presión, pero difícilmente se consigue hilar con suficiente rigor científico una tesis que aglutine todos estos elementos.

Uno de los temas analizados, especialmente en el capítulo 2, es el papel desempeñado por Cuba y su riqueza sobre el conjunto de la economía española en el siglo XIX. Según J. G. Cayuela, fueron las remesas de capital enviadas desde La Habana por la «elite económica antillana» las que permitieron «sostener en un nivel adecuado las tasas de inversión que la economía española precisaba en pleno proceso de modernización». Para justificar esta afirmación, se cita como paradigmático, el caso del marqués de Manzanedo, cuya ascensión social tiene un origen claramente colonial; pero se olvida que este personaje no representa al empresario emprendedor y activo generador de riqueza económica, sino al agente de negocios especulador al calor de los negocios del Estado. En cualquier caso, y además de Madrid, donde Manzanedo tenía su campo de influencia, el autor va

más allá en su planteamiento y sostiene que gracias a estas remesas otras regiones españolas pudieron comenzar su proceso de crecimiento económico, dando así un origen claramente colonial al proceso de modernización económico español. Dejando de lado que estas afirmaciones merezcan una mayor elaboración y apoyo documental que no está presente en la obra, lo realmente sorprendente es que Cayuela base toda su argumentación en un trabajo elaborado en colaboración con otro autor y en otro lugar y cuya conclusión principal es que estas remesas no tenían su destino preferente en la Península, sino en otros lugares, especialmente Gran Bretaña (A. Bahamonde y J. G. Cayuela: *Hacer las Américas*, Madrid, 1992). ¿Hasta qué punto se sostiene entonces la importancia de las inversiones coloniales en la economía española durante el proceso de modernización?

Al margen de las remesas de capital privado, el autor también otorga un papel decisivo a las remesas públicas procedentes del Tesoro cubano. En este caso, fueron las cantidades procedentes de las Cajas de Ultramar las que «nutrieron al sector público español y convirtieron al Estado metropolitano en dependiente financieramente de su colonia», contribuyendo igualmente al proceso de modernización económica emprendido con la legislación progresista del Bienio Liberal (pp. 17-18).

El papel desempeñado por la Hacienda colonial en la creación y consolidación del Estado liberal no es, sin

embargo, una tesis original de J. G. Cayuela. Desde hace algunos años yo misma he venido haciendo hincapié en estas cuestiones, desarrolladas en diferentes publicaciones e ignoradas en la bibliografía de esta obra. Aunque parece que mis ideas han podido servir de «fuente de inspiración», afortunadamente mis conclusiones distan mucho de las que sostiene el autor de *Bahía de Ultramar*. Si, como pretende Cayuela, las remesas de Ultramar fueron vitales para culminar el proceso español de impulso hacia la modernización económica, que se plasmó especialmente en la mejora de las obras públicas en general y en la construcción del ferrocarril (p. 18), antes tiene que dilucidar diferentes puntos. Del lado español sería necesario cuantificar, al margen del capital extranjero invertido en el ferrocarril, las cantidades en forma de subvenciones aportadas por el Estado y dentro de éstas la parte correspondiente a las remesas americanas. Del lado español tendría que explicar si la Hacienda colonial era deficitaria o tenía superávit y, en tal caso, cómo se generaban y en qué consistían las remesas y los giros de los territorios ultramarinos. Esto es, cuál fue la evolución de esas cantidades al compás de los cambios experimentados en la Hacienda colonial durante buena parte del siglo XIX. Para ello es necesario establecer una diferenciación entre lo que se entiende por sobrantes y las libranzas que se giraban desde el Tesoro metropolitano con el objetivo de hacer recaer sobre

las Cajas coloniales la devolución de una parte de la deuda que el Estado español contraía con particulares.

En la obra de J. G. Cayuela ninguna de estas cuestiones fundamentales se aborda. Sobre los ingresos, la distribución del gasto y las cantidades remitidas a España tampoco se ofrece al lector un estado, ni siquiera aproximativo, de su evolución durante la primera mitad del siglo XIX, a pesar de la ingente documentación supuestamente consultada. No es, por tanto, de extrañar las afirmaciones totalmente gratuitas del autor al referirse a la situación de las Cajas cubanas a finales del siglo XVIII y calificarlas, citando sorprendentemente a Ramón de la Sagra, de excedentarias para terminar hablando de un antes y un después en lo fiscal que marca el final del absolutismo. Una auténtica lectura de la obra de Ramón de la Sagra demuestra, sin embargo, lo contrario. En primer lugar, el erario cubano no sólo no era excedentario a finales del setecientos, sino que dependía básicamente de las rentas del situado que le llegaban del exterior. Sólo después de la independencia del continente americano y al compás del crecimiento económico que supuso la consolidación de la plantación esclavista en la década de 1820, las Cajas cubanas comenzaron a aminorar su déficit y a incrementar considerablemente sus ingresos. Por otro lado, la desaparición de Fernando VII no supuso una ruptura en lo fiscal. A la muerte del rey Absoluto, los liberales siguieron aprovechán-

dose de la legislación proteccionista aplicada en el Trienio y mantenida por el Absolutismo con el objetivo de beneficiarse de los aranceles como una fuente de ingresos para el Fisco. Como ha señalado Moreno Fragnals, con la irrupción del liberalismo la burguesía también pretendió crear en Ultramar un mercado reservado para sus productos, como fue el caso de la harina. Desde luego, difícilmente se puede sostener, como hace Cayuela, que España creó «un mercado reservado en lo político, social y administrativo que no era posible en lo mercantil» (p. 5), para afirmar a continuación que gracias a Cuba se pudo aliviar el déficit comercial español (p. 18).

Siguiendo con el tema de la Hacienda, la descripción de los presupuestos del período 1854-59 ocupa una de las partes más extensas del texto (*vid.* caps. 3, 4 y 5). Este estudio tiene como referencia documental básicamente las *Memorias* publicadas por el general De la Concha. Es cierto que el autor a lo largo de estos tres capítulos alude a otras fuentes, pero en muchos casos no consigna de forma conveniente la referencia documental (véase especialmente la fuente de los cuadros núms. 4 al 13, donde no se reseña el legajo del documento). Esta forma de citar, reiteradamente usada en el libro de Cayuela, afortunadamente es poco habitual entre los que nos dedicamos a la investigación histórica. Su práctica suele esconder, a veces, el interés de considerar el hallazgo de un documento de

propiedad privada, lo que deja de tener sentido con la publicación del material, y en otras ocasiones el desconocimiento real de algunas de las fuentes supuestamente consultadas. Pero independientemente de las citas documentales, el resultado, en este caso, es poco prometedor. Aisladamente analizados, los presupuestos de 1854-1859 son poco demostrativos, ya que el autor no establece una comparación documentada con años anteriores y posteriores. Esto no le impide sobrevalorar inadecuadamente la importancia de los ingresos obtenidos entre 1854-1859 y considerarlos una de las recaudaciones más cuantiosas del siglo XIX (p. 78), para terminar diciendo que «los ingresos recaudados fueron proporcionales a la tasa de crecimiento de la economía isleña» (p. 87). Si el autor hubiera realizado una reconstrucción de las cuentas de la Hacienda colonial en años anteriores se habría dado cuenta que solamente en la segunda mitad de la década de 1820 los ingresos crecieron a un ritmo muy superior a la etapa del general De la Concha. Por otro lado, es difícil establecer una proporcionalidad entre ingresos y tasa de crecimiento, sobre todo porque el autor no elabora ningún índice cuantitativo de la evolución de la economía isleña para ese período.

Pero si el autor ignora todo esto es lógico que concluya la parte fiscal de su estudio con una glosa de la política del general Gutiérrez de la Concha, asemejándose la obra en muchos de

sus párrafos a una hagiografía. El colofón es considerar a este militar el artífice de la «reestructuración colonial», donde el elemento fiscal desempeñó un papel fundamental. La reforma en el sistema del cobro del *diezmo* y la implantación en la colonia de la Ley de contabilidad significan para Cayuela el establecimiento de un «nuevo marco tributario», confundiendo así reforma fiscal con una remodelación parcial de algunas de las rentas, y no precisamente las más importantes. Desde luego, las innovaciones en la Administración hacendística colonial de la década de 1850 no tocaron el sistema impositivo en lo esencial (el sistema tributario seguía descansando principalmente en los derechos de *Aduanas*), y respondieron a una tendencia centralizadora manifiesta desde años antes en los gobiernos liberales de la metrópoli. Además, tampoco se produjo un aumento de las recaudaciones durante la primera mitad de la década de 1860, «fruto de la expansión económica y de las directrices en el marco tributario de Concha» (p. 87). Una vez más, si el autor hubiera realizado un estudio riguroso de las fuentes habría comprobado a partir precisamente de ese período un descenso importante de la recaudación, a consecuencia de la bajada experimentada por la principal renta de la isla: las *Aduanas*, entre otras razones por la paralización comercial que supuso la Guerra de Secesión norteamericana. La financiación de las campañas expansionistas de la Unión Liberal tam-

bién repercutió muy negativamente sobre la situación de las arcas cubanas.

Pero las cualidades de De la Concha como «reformador» y promotor de una nueva Administración colonial no se limitarían, según Cayuela, al aspecto fiscal. En el terreno militar, los dos capitanes generales que ocuparon su cargo en la isla entre 1852 y 1854 demostraron su ignorancia con «medidas de dudosa eficacia» (p. 165), situación que se corrigió (¡claro está!) con el regreso de De la Concha a la capitania en 1854. No falta tampoco el buen hacer del militar en la mejora de las retribuciones de cabos y soldados al equiparar sus haberes «con el incremento de los precios de los productos básicos de consumo» (p. 202). Huelga decir que el autor no presenta un estado de la evolución de los salarios nominales de los militares para ese período, ni mucho menos una aproximación de la evolución de los salarios reales que permita reflejar el alza de los precios sobre los salarios.

Por último, Cayuela también realiza un tratamiento de la esclavitud colonial (pp. 227-256), donde no introduce novedad alguna en su planteamiento. Por el contrario, su análisis contiene errores de bulto, como el de calificar de «antiesclavista» la política de algunos capitanes generales, en especial Juan de la Pezuela, confundiendo posiciones moderadas en contra de la trata, fruto probablemente de los condicionamientos morales de este militar, pero indudablemente decididas en el apoyo de este sistema de trabajo.

Teóricamente el epílogo de la obra tendría que relacionar todos estos temas, pero es aquí donde encontramos a la par la mayor brevedad y confusión (pp. 257-259). Se habla de «reestructuración del principal eje colonial de España en Ultramar» y se cita a De la Concha como uno de sus principales protagonistas. Y por último se alude, por primera vez a lo largo de las páginas del libro, a la implantación en España de un «modelo colonial» que según Cayuela se diferenció de «otros modelos de dependencia predominantes en la proyección ultramarina de la Europa del siglo XIX» (p. 259). El problema reside en que después de la lectura de toda la obra no hemos conseguido saber en qué consistió esa reestructuración, cuál fue su eje y en qué se diferenciaba el «modelo» colonial español de esos otros «modelos».

Necesariamente, el acercamiento a

la problemática colonial española tiene que partir de otros supuestos que no están presentes en la obra de este autor. A lo largo del siglo XIX hubo una reorganización del mundo colonial. Pero en el caso español la reestructuración del sistema colonial se había efectuado mucho antes de que De la Concha llegara al poder. En la década de 1830, los liberales adaptaron la política colonial a sus intereses y consolidaron el régimen militar y autoritario en la colonia. En 1854-1859, De la Concha continuó la labor iniciada de centralización administrativa y reforzamiento del poder de los militares. No era una iniciativa aislada del general, sino una acción que se enmarcaba dentro de un proyecto más amplio emprendido años antes por la burguesía liberal.

Candelaria SAIZ PASTOR
Universidad de Alicante

José Manuel POSE ANTELO: *La economía y la sociedad compostelanas a finales del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1992, 370 pp.

La España de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del actual se caracteriza, fundamentalmente, por las importantes transformaciones que va a experimentar en su seno. La derrota militar del conservadurismo más ultramontano y la consolidación en el poder del Liberalismo van a generar un sinnúmero de expectativas prácticamente inéditas hasta la fecha. Es cierto

que durante la fracasada experiencia del Trienio Liberal se habían sentado algunas de las bases, pero no va a ser hasta la década de los treinta y los cincuenta, con el triunfo de los progresistas, cuando la modernización española tome carta de naturaleza. Con la revolución del 68 primero y con la Restauración después ésta no hará sino consolidarse. Ahora bien, la moderniza-

ción de España no es ni homogénea ni total. España no se moderniza toda ella. Será la periferia la que poco a poco vaya despertando del largo letargo en que se veía inmerso el país desde hacía muchas décadas. Así, territorios como Cataluña, el País Vasco, Asturias, Cantabria o Madrid pasaron a convertirse en la avanzadilla de nuestra modernización. El resto, la mayor parte del interior, sin embargo, apenas conseguía desperezarse de su caduco y secular sueño. Con todo, y tal y como están poniendo de manifiesto las últimas aportaciones historiográficas, la modernización tampoco fue igual en las regiones mencionadas. En el caso vasco, por ejemplo, resulta evidente. De las tres provincias, el fenómeno afectó realmente a Vizcaya y Guipúzcoa, sin que prácticamente se notara en Alava (Rivera, A.: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior* (Vitoria, 1876-1936), Vitoria, 1992). Y, además, el modelo vizcaíno difiere sensiblemente del guipuzcoano. Algo similar podemos decir de Cataluña, donde el fenómeno no afectó de la misma manera a las comarcas litorales de la provincia de Barcelona que a las del interior de Lérida o Gerona, por ejemplo. Por tanto, hoy en día se está haciendo hincapié en esto, en la diversidad y en la convivencia de la continuidad y el cambio, tal como aparece en el título de Antonio Rivera. Pero también se está avanzando mucho en el estudio de las ciudades como motores o células de modernización del país. Como que-

dó de manifiesto en el VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España dirigido por el profesor Tuñón de Lara, son cada vez más los estudios dedicados a «las ciudades en la modernización de España». Trabajos llamados, sin duda, a dar una visión más clara y diáfana del alcance real que la modernización tuvo en España en las décadas señaladas.

La obra del profesor Pose Antelo la debemos situar precisamente en esta línea. En concreto, se trata de la versión bibliográfica de la tesis doctoral del autor defendida a finales del año 1989 en la Universidad de Santiago.

Como bien indica su título, el libro está dividido en dos grandes apartados, dedicados, respectivamente, a la economía y a la sociedad de Santiago de Compostela durante la primera etapa de la Restauración (1875-1902).

Antes de adentrarnos en la primera parte, el autor dedica un primer capítulo introductorio a las Cuestiones preliminares, poniéndonos ya en antecedentes. Para Pose, la nueva división provincial de 1833, pasando Santiago de ser capital de provincia a cabecera de partido judicial, y la decadencia por la que atravesaba entonces la Universidad fueron las principales causas del estancamiento demográfico y urbanístico que padeció la ciudad durante las últimas décadas del siglo pasado. Aunque como aspecto positivo señala el redescubrimiento del sepulcro del Apóstol, despertándose una vez más el interés por el culto jacobeo.

Como ya se ha indicado, el primer gran apartado se centra en sus aspectos económicos. Al sector primario dedica el autor los capítulos 2 y 3, insistiendo en la baja productividad, la inexistencia de excedentes y la descapitalización del agro compostelano, necesitado de una urgente modernización de sus estructuras productivas y afectado, como el resto del campo español, de la difícil coyuntura de la década de los ochenta. Así las cosas, y dada la situación de miseria en que se encontraba buena parte del campesinado, la emigración siguió presentándose ante sus ojos como un mal menor.

En el capítulo 4 se analiza en el sector secundario, llegando a la conclusión de que en Santiago no se había superado el período manufacturero. El Santiago de finales del XIX no va a ser industrial, sino comercial y de servicios. El secundario era un sector muy reducido y con un marcado carácter artesanal. Los establecimientos «industriales» eran muy escasos, «su grado de mecanización, exiguo o nulo; el número de empleados por unidad de producción era muy pequeño; (y) la energía empleada la proporcionaban el brazo humano, caballerías o el agua de los ríos Sar y Sarela» (p. 98).

Los transportes protagonizan el capítulo 5 del libro. En él se hace un exhaustivo recorrido por todo tipo de carreteras y caminos del partido de Santiago a lo largo del XIX, poniéndonos de manifiesto el autor su escasez y malas condiciones de los mismos. En

cuanto al ferrocarril, se insiste en el carácter tardío de su red ferroviaria y en el poco interés que suscitó tanto entre los posibles inversores locales como entre las grandes compañías. Desinterés generado por «lo accidentado del suelo, la ausencia de grandes núcleos urbanos, la baja capacidad de consumo y de absorción de mano de obra de los existentes, la poca movilidad, en consecuencia, de la población, la inexistencia de excedentes agrarios importantes, la escasa producción industrial y minera», etc. (p. 127).

En el capítulo 6 el profesor Pose Antelo se fija en el subsector de la banca, centrándose en la fundación de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago y en la sucursal del Banco de España de Santiago.

Finalmente, en el siguiente capítulo estudia el comercio y la hostelería, insistiendo especialmente en el pequeño comercio, orientado al consumo local y comarcal y caracterizado por su alto grado de especialización. El autor no trata, sin embargo, el gran comercio, el tráfico mercantil destinado a otras ciudades españolas o extranjeras.

La segunda parte de la obra, como se ha señalado, está dedicada a la sociedad compostelana de finales del XIX. En concreto, el autor empieza por analizar las clases sociales, llegando a la conclusión de que siguieron siendo la nobleza y el alto clero quienes marcaron las pautas de la sociedad compostelana del momento. Una sociedad en la que la burguesía no había superado

la crisis de comienzos de siglo y había renunciado a sus propias metas, sintiéndose profundamente atraída por el estilo de vida de la nobleza. Una sociedad, además, con un elevado número de campesinos que padecían la crisis estructural del campo poco más arriba señalada y un artesanado también en crisis por la situación de estancamiento en que se hallaba la ciudad en las últimas décadas.

En el capítulo 9 Pose Antelo hace un repaso de todas las asociaciones existentes en la ciudad del Apóstol en las últimas décadas del siglo pasado. Tanto asociaciones de tipo religioso o benéfico como de carácter económico o político, sin olvidar los centros culturales y recreativos.

El último capítulo, por su parte, lo reserva el autor para estudiar la conflictividad social. Partiendo de la base de que Santiago no fue una ciudad industrial y su proletariado urbano tampoco fue muy abundante, el profesor Pose nos señala, no obstante, que el movimiento obrero empezó a organizarse en la ciudad en la década de los noventa. En concreto, «tras las sociedades de socorros mutuos surgieron las de clase o resistencia, con finalidad reivindicativa, que anticipaban los sindicatos» (p. 275). Organizados ya en sociedades de resistencia, uno de los recursos más habituales de lucha social va a ser la huelga, destacando, principalmente, las de 1890 y 1896, analizadas en el libro. Aunque no fueron los obreros los únicos en organizarse. La

repuesta de la patronal, en efecto, no se hizo esperar. Tras las huelgas mencionadas y el cada vez mayor peso del Socialismo en el proletariado compostelano, a principios de 1898 se constituyó la Asociación de Maestros y Jefes de Talleres de Santiago. Es más, incluso la propia Iglesia «se vio obligada a entrar en una nueva dinámica y a plantar cara a las nuevas ideologías. A fin de recuperar la confianza del proletariado, hubo de plantearse a fondo la llamada cuestión social» (p. 303), siendo su respuesta más inmediata la creación del Círculo Católico de Obreros de la Sagrada Familia de Santiago.

En definitiva, de las Conclusiones que aporta José Manuel Pose podemos deducir que la clave estuvo en que la elite dominante contaba con un esquema de valores muy lejano de los vientos de progreso y modernidad que en esos momentos trataban de penetrar en el país. Para él, «la burguesía de Santiago, esencialmente comercial, no supo, o no quiso, convertirse en industrial» (p. 307), además del duro golpe que supuso dejar de ser capital provincial para convertirse en simple cabeceira de partido judicial.

Por nuestra parte podemos comentar que la publicación de una tesis de estas características siempre es positiva, en tanto en cuanto es posible afirmar, como ya se ha comentado más arriba, que sólo si tenemos buenas monografías locales podremos hacer interesantes síntesis totales. Pero hay que saber distinguir entre hacer buena his-

toria local y hacer historia localista. En este sentido pensamos que el autor se ha dejado llevar muchas veces por el excesivo amor a la tierra, o a una ciudad en este caso, adentrándose mucho en el detalle y dejando de lado un marco más general. Quizá hubiera sido bueno y hubiera contribuido a enriquecer más la visión del tema si hubiera contrastado sus datos con los existentes para otras ciudades o regiones. En cualquier caso, siempre debemos agradecer al autor la gran cantidad de información que aporta y su ordenada

y sistemática exposición, acompañada de un texto fácil y de agradable lectura. Ahora bien, el cúmulo de noticias es a veces tan cuantioso que parece desbordarnos, echándose en falta reflexiones más profundas y más alejadas de la mera cuantificación. Con todo, sería bueno que el autor siguiera ahondando en una línea de investigación sin duda acertada y que está llamada a producir frutos realmente provechosos.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ
(Universidad de Deusto)

Frank BROEZE: *Mr. Brooks and the Australian Trade. Imperial Business in the Nineteenth Century*, Melbourne University Press, 1993, 375 pp.

A diferencia del protagonista, Robert Brooks, quien sólo viajó a Australia una vez en su vida, el autor de este libro (catedrático de Historia en la Universidad de Western Australia, Perth), «holandés errante» y australiano de adopción, ha efectuado numerosos viajes a la antigua metrópoli para intentar reconstruir, a través de la consulta de un buen número de archivos públicos y privados (en el Reino Unido y en la propia Australia), la biografía empresarial de este comerciante, naviero y financiero inglés (1790-Unio), uno de los líderes del comercio anglo-australiano de mediados del siglo XIX.

En la realización de esta biografía empresarial el autor ha intentado unir los elementos personales y empresaria-

les con el marco económico e institucional en el que se desenvuelven las relaciones entre Australia y la metrópoli en el siglo XIX. La obra se divide en cinco grandes apartados que se corresponden, respectivamente, con otras tantas etapas en la vida de Brooks y que el autor propone como un modelo organizativo para este tipo de estudios: la juventud y formación (1790-1820); los primeros negocios (1820-1833); su especialización y ascenso en el comercio anglo-australiano (1833-1846); el período de hegemonía y prosperidad (1846-1859) y, finalmente, la jubilación (1859-1882). En apretada síntesis, la vida de Robert Brooks fue similar a la de otros comerciantes y empresarios de su generación: hijo de un agricultor aco-

modado, antes de los quince años ya estaba trabajando en el despacho de un comerciante de madera con quien se formó y realizó sus primeros negocios. A partir de los años veinte, con el capital ahorrado en su trabajo y una importante aportación paterna, Brooks comienza su etapa de comerciante-naviero independiente, transportando emigrantes y carga general a Australia y retornando con aceite de ballena y lana. Los elevados beneficios obtenidos en sus primeros viajes fueron reinvertidos en ampliar la flota, pero además también comenzó a extender sus actividades hacia otros sectores íntimamente relacionados: el seguro, consignación y comercialización de las exportaciones australianas y la financiación de actividades que proporcionaban su carga de retorno (la pesca de ballena y la ganadería ovina). Desde finales de los años treinta compaginó estos negocios llevados de manera completamente individual con su participación como consejero en diversas sociedades de seguros, consignatarias, comerciales, mineras (oro y carbón), navieras, pesqueras y, de manera particular, en el Union Bank of Australia, al que dedicó una atención preferente casi hasta el final de su vida. Desde mediados de los años cuarenta abandona progresivamente el negocio naviero para centrarse en lo que, a partir de entonces, serán sus dos negocios fundamentales: la financiación de las exportaciones de lana australiana y la consignación y comercialización de este pro-

ducto en Londres. Aunque poco amigo de la actividad pública, este «workaholic» (p. 254), como le define Broeze, fue también parlamentario conservador (1859-1868) y presidente del *lobby* australiano más fuerte en la City, la New South Wales and Van Diemen's Land Commercial Association (luego Colonial Wool Merchant's Association) (1846-1862).

Como toda buena biografía empresarial, el trabajo de Broeze no se limita a describirnos la vida y negocios de Robert Brooks, sino que, haciendo eso, ofrece muchas más cosas. En primer lugar, una precisa y detallada visión de las relaciones económicas anglo-australianas (comercio, navegación, finanzas, inversiones, emigración) entre las décadas de 1820 y 1860 (la etapa que va desde los orígenes a la consolidación de las mismas) y por extensión del imperialismo británico y sus implicaciones económicas. En ella se ve cómo los comerciantes y financieros de la City, a través de sus empresas, creando grupos de presión, favoreciendo la emigración asistida («cada emigrante a las colonias australianas acaba convirtiéndose en un consumidor de productos británicos en una cantidad de 7 a 8 libras anuales», dirá la Sociedad para la Promoción de la Colonización en 1849, p. 251), promovieron la colonización de Australia y capturaron la mayor parte de los beneficios derivados de la misma.

En segundo lugar, las implicaciones de este libro para la historia em-

presarial no son menos importantes. Influido por la obra clásica de Penrose (*The Theory of the Growth of the Firm*), el autor defiende que la aproximación biográfica es el método más acertado para intentar comprender el proceso de toma de decisiones y, en última instancia, los objetivos de la empresa (pp. 4-5). Desde este planteamiento, Broeze reconstruye la actividad empresarial privada de Brooks, no muy alejada en sus características, organización y prácticas de la empresa comercial tradicional que Chandler ofrece en su *The Visible Hand*, modelo tomado por el autor como referencia: como el comerciante de Chandler, Brooks se dedicaba a diferentes sectores estrechamente relacionados entre sí, con la única ayuda de no más de tres administrativos en su oficina de Londres y la de los capitanes de su flota y sus agentes en Australia. En este tipo de negocios la lealtad y la honestidad eran elementos vitales y precisamente por ello se recurría frecuentemente a parientes y amigos. Quizás el rasgo más peculiar de Brooks fue su renuencia a compartir información y decisiones: durante la mayor parte de su vida llevó sus negocios de forma exclusivamente personal y sólo aceptó un socio cuando la edad empezaba a disminuir sus facultades físicas (en 1854). Brooks además compaginó sus negocios privados con su participación como accionista y consejero en diversas sociedades. Pero, como señala y documenta acertadamente Broeze, su principal objetivo «no era conseguir grandes dividendos o participar de hecho en su

dirección, sino ayudar a establecerse a la compañía y/o obtener algunas ventajas específicas de su creación» (p. 232). Sin duda, el mejor ejemplo lo constituye la política financiera del Union Bank of Australia, siempre al servicio de los intereses privados de los comerciantes que dominaban su Consejo de Administración: a diferencia de otros bancos nunca participó directamente en negocios como la minería del oro o la exportación de lana (comprando el oro a bocamina o anticipando dinero a los ganaderos); su función consistía en adelantar dinero a sus consejeros para que ellos, de forma privada, realizasen esa tarea y también, de forma privada, se quedasen con el grueso de los beneficios (pp. 236-39 y 279-81). En este sentido, el libro de Broeze sobre R. Brooks y sus negocios nos demuestra a todos los que hacemos o intentamos hacer historia empresarial que la historia de una empresa siempre será incompleta *si no se tienen en cuenta las conexiones e intereses económicos externos de los líderes de la misma*, y confirma que la biografía empresarial, si está bien hecha, como es el caso del libro que nos ocupa, es o debe ser una de las líneas de investigación de la disciplina. Como señala el propio Broeze, una aproximación de este tipo «se corresponde más estrechamente con la realidad económica que esa otra que artificialmente aísla a las empresas de su contexto orgánico y humano» (p. 298, n. 20).

Jesús M. VALDALISO
Universidad del País Vasco

Robert H. BREMNER (1993): *Desde lo más bajo. El descubrimiento de la pobreza en Estados Unidos*, 374 pp. James T. PATTERSON (1993): *La lucha contra la pobreza en los Estados Unidos de América. 1900-1985*, 346 pp. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Quien mejor expuso y más ensalzó los valores de la sociedad americana fue, probablemente, el aristócrata francés Alexis de Tocqueville. En *La democracia en América* (1835 y 1940), fruto de un viaje de nueve meses por los Estados Unidos, Tocqueville los describió como un país abierto e igualitario donde el bienestar material se lograba por medio del trabajo individual y el perfeccionamiento moral. La americana era una sociedad despojada de los privilegios aristocráticos de la vieja Europa, amante del trabajo y, en consecuencia, próspera. En una sociedad así la pobreza no tenía lugar.

Por ingenuas, o inaceptables, que hoy parezcan algunas de estas afirmaciones, los historiadores políticos, sociales y económicos de este siglo han seguido tomándolas en consideración. En efecto, el mito americano subyace a los análisis del asombroso crecimiento de este país desde finales del ochocientos, cuando relevó a Gran Bretaña en el liderazgo mundial. La libertad, la iniciativa individual y un fuerte espíritu cívico constituyeron lo más importante de un marco institucional favorable al crecimiento y al progreso. La profunda desconfianza del sistema americano en las funciones sociales o redistributivas del Estado han contrastado, desde entonces (con la excepción de la época

Roosevelt), con la marcha inexorable del Estado social en el continente europeo.

Esa desconfianza sólo se ha cuestionado recientemente. Las políticas neoliberales, primero, y la recesión, después, han sacado a la luz las debilidades, cuando no miserias, de la sociedad «abierta» americana, entre las que ocupa un lugar destacado la pobreza. Sin embargo, ni la pobreza ni la conciencia de la existencia de la misma son fenómenos exclusivos de nuestro tiempo. El reformismo social nació ya en el siglo pasado, y contó con ideólogos, abogados e incluso agitadores que no por desconocidos entre nosotros fueron poco importantes. Precisamente en España han aparecido este año simultáneamente dos libros que rastrean los orígenes de la pobreza en América y, sobre todo, de su descubrimiento y de los intentos, privados y públicos, por combatirla.

Debe advertirse, para empezar, que se trata de dos libros muy diferentes entre sí. El primero de ellos, de Robert Bremner, que apareció en Estados Unidos en 1956, es casi un clásico. Analiza el surgimiento de la pobreza como problema social entre 1830 y 1925 a partir de los informes elaborados por los trabajadores sociales de aquel país. La principal diferencia en-

tre el trabajo social y las tradicionales sociedades filantrópicas americanas radica en que mientras éstas contemplaban la pobreza como consecuencia de una actitud moral errónea ante lo social, aquél la consideraba —por primera vez— como resultado de la industrialización. En consecuencia, la atención a los pobres había de dispensarse desde la sociedad y no desde los individuos. Para Bremner, la principal contribución del trabajo social (en el que, en esta etapa inicial, participaron tanto profesionales como voluntarios, artistas y novelistas) a la reforma fue fomentar una aproximación más objetiva a los temas económicos. Lo cual no significaba llegar a cuantificar las bases económicas de la pobreza o de la miseria, sino describirla e ilustrarla. De ahí que la investigación resultante sea vivida y reflexiva (sobre temas tan actuales como la distinta naturaleza de las economías productiva y especulativa), pero desoladoramente carente de evidencia empírica. Su autor la organiza en tres sugerentes apartados [el despertar ante la pobreza (1830-1897), la búsqueda de la verdad (1897-1917) y el conflicto social (1897-1925)], y finaliza poniendo en duda que el *New Deal* fuera un cambio tan brusco en la política social americana como se ha venido afirmando, pues contaba con antecedentes tan importantes como los programas preventivos de la preguerra mundial. De este modo, el trabajo de Bremner enlaza con otra obra bien conocida, la de Ronald G. Walters (1978),

sobre los reformadores de la preguerra civil, que lucharon tanto contra las «interferencias» del Estado como contra las obras de caridad en general.

El segundo libro, de James T. Patterson, por el contrario, es un producto bastante más académico que el primero, e innegablemente inspirado por las inquietudes sociales de los felices ochenta. Empieza casi donde Bremner abandonaba su investigación —esto es, donde comienza el problema contemporáneo de la pobreza— y llega hasta 1973. Es, pues, una historia de la institucionalización de las acciones sociales. El autor trata de integrar historia y análisis intelectual de las políticas públicas, basándose en el trabajo de los reformadores profesionales (públicos) y sin perder de vista el marco internacional. A Patterson le interesan asimismo los efectos de las acciones reformadoras sobre la pobreza, y las opiniones de la gente sobre ellas. Pero no pretende reconstruir la historia demográfica de la pobreza, y la principal debilidad de su investigación estriba, como en la de Bremner, en la casi total ausencia de cuantificación, lo que dificulta en extremo una evaluación de las políticas sociales.

Con todo, el estudio, cuyos resultados se articulan en torno a cuatro etapas (hasta 1930, prevención en la era optimista del progreso y primeras acciones de los trabajadores sociales; 1930-1960, depresión, desempleo e incipiente Estado de bienestar; 1960-1965, verdadero cambio, política de

desarrollo, igualdad de oportunidades; 1965-1973, consolidación y expansión), contiene numerosas cuestiones de interés. Por ejemplo, se constata la persistencia a lo largo del período estudiado de las actitudes y opiniones de las clases medias, hostiles a la atención a los pobres, a la «cultura de la pobreza» y a las instituciones de bienestar, que se resumirían con la máxima de que el trabajo es el mejor antídoto contra la pobreza. De acuerdo con esto, el Estado de bienestar se habría ido constituyendo por obra, principalmente, de la evolución de la población (envejecimiento, éxodo rural, fracaso familiar), de transformaciones políticas (nuevos grupos de presión, burocracia) y del comportamiento de la economía (depresión y prosperidad). Esto permite a Patterson —que sostiene que la actitud de un pueblo hacia la pobreza es la mejor expresión de su visión del mundo— analizar la historia de su pueblo en clave de triunfo y de fracaso.

Es interesante acompañar la lectura de estas dos obras con una tercera, *El estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*, de Gerhardt A. Ritter (1991), también traducida y publicada por el Ministerio de Trabajo, y que encierra reflexiones muy interesantes sobre el concepto de pobreza en una perspectiva histórica: ¿es un fenómeno moral —como creyeron los

puritanos— o un fenómeno estructural del capitalismo en el sentido más amplio? La pregunta —de carácter intelectual— cobra vida si la hacemos desde la sombría perspectiva de finales del siglo xx en los países industrializados. La siguiente cuestión, más política, sería la siguiente: ¿cuál es la mejor fórmula para combatir, o, al menos, afrontar esa realidad que crece entre nosotros en términos absolutos y relativos?

Los lectores españoles de las dos obras reseñadas se encuentran dentro de los restringidos círculos de los historiadores sociales y económicos, de los historiadores de las mentalidades y, quizá, de los trabajadores sociales. Para los historiadores y politólogos en general son más obras de referencia que de lectura. A pesar de lo cuidado de la edición y traducción de ambos libros, algo acorde con el Centro de Publicaciones, se echa en falta una información mínima sobre los autores, e incluso un breve estudio introductorio que acerque al lector español a la historia social americana y estimule la investigación, si no comparada, sí ampliamente informada, sobre la política y la acción sociales en Europa y en España.

Nuria PUIG
Universidad Complutense

Justo J. NAVARRO CLARI: *Curso de historia económica*, Tirant lo Blanch Libros, Valencia, 1993, 133 pp.

Cualquier juicio acerca de la obra escrita debe sopesar en primer lugar la correspondencia entre los objetivos que se pretende alcanzar y los resultados obtenidos finalmente. Por desgracia, el primer y principal defecto de *Curso de historia económica* como libro es la ausencia de un capítulo introductorio y de unas conclusiones en los que se hagan explícitos dichos objetivos y resultados. No obstante, la impresión que recibe el lector es que se trata de una obra resumen de la experiencia de un docente de la historia económica. Sus catorce lecciones contienen un posible temario, que abarca desde la Edad Media hasta las primeras décadas del siglo xx, utilizando la Revolución Industrial como eje de articulación de la materia, y haciendo hincapié especialmente en los casos británico, francés, alemán, estadounidense, japonés, ruso y, sobre todo, español.

Debemos suponer, debido también a la mencionada ausencia de objetivos y de conclusiones explícitas, que la dirección de la obra pretende abarcar un espectro múltiple de intereses. Para el alumno universitario de historia económica, un primer acercamiento al temario de la materia; para el profesional de la historia, la economía o cualquiera de las otras ciencias sociales, una manera de abordar su explicación; para el lector en general, una aproximación al estado del conocimiento. Sin embargo,

el segundo defecto de *Curso de historia económica* como libro es la ausencia de una articulación entre los contenidos que no sea meramente cronológica y espacial, lo que unido a las deficiencias citadas anteriormente, lo hace ineficaz para los dos segundos grupos de lectores.

La primera lección está dedicada al concepto, origen, desarrollo y periodificación de la historia económica. Justo J. Navarro Clari define la disciplina, a la manera del reciente Premio Nóbel de Economía, Douglas C. North, como «el estudio de las estructuras, el funcionamiento y los resultados de las economías a lo largo del tiempo», utilizando los datos cuantitativos disponibles y empleando métodos de análisis propios de las ciencias económicas y de la estadística. «La historia económica», ha dicho Douglas C. North, «es la parte de la historia que requiere un profundo conocimiento de la economía para su perfecta comprensión». En función de los posibles métodos de estudio, finalmente, el autor distingue tres escuelas dentro de la disciplina: la historia cuantitativa, la historia serial y la Nueva Historia Económica.

Nacida en los Estados Unidos en la década de 1950, la Nueva Historia Económica se define como la historia económica hecha por economistas. Teniendo como finalidad hacer aportaciones lo mismo a la historia que a la

economía, es uno de los más multidisciplinares y el más científico de los paradigmas de análisis de la historia y se ha planteado como objeto de estudio fundamental las causas y las diferencias entre los procesos de crecimiento de los distintos países, utilizando indicadores macroeconómicos que, cuando no están disponibles, pueden estimarse mediante la estadística analítica.

De la lección dos a la catorce, Justo J. Navarro Clari propone un posible temario para el estudio de la historia económica. El texto, aparte de la citada falta de justificación para la elección, reproduce algunos de los defectos básicos de la disciplina. La obra defrauda los antecedentes expuestos en su primera lección. El desarrollo literario resulta excesivamente ensayístico y descriptivo, y no aborda los problemas de la cuantificación como método de estudio. Elude, asimismo, entrar en la discusión entre los historiadores y los economistas sobre las fuentes, la metodología y los objetivos de estudio, limitándose a plantear algunas cuestiones básicas del temario clásico empleado en las universidades.

La ausencia de datos, los problemas que plantea su recopilación y la debilidad de las estimaciones ha centrado hasta el momento el estudio de la economía medieval en las estructuras jurídicas, el crecimiento de la población y el desarrollo y la difusión de la tecnología. La Nueva Historia Económica ha hecho sus mejores aportaciones para fechas posteriores a la segunda mitad

del siglo XVIII. Que los mejores estudios se centren en la Revolución Industrial responde tanto a problemas de disponibilidad de las fuentes como al hecho ya mencionado de que el interés de la disciplina reside en averiguar las causas y las diferencias en el crecimiento económico de los países.

De la lección tres a la siete se analiza la Revolución Industrial en Gran Bretaña, Francia y Alemania, así como el caso español, que merece también la atención específica de las lecciones once (siglo XIX) y catorce (1900-1936). La lección ocho estudia en conjunto las experiencias británica, alemana y francesa entre 1870 y 1914, y las lecciones nueve, diez y doce están dedicadas a Rusia, los Estados Unidos y el Japón, respectivamente. La obra termina con un capítulo sobre la crisis de 1929 (lección trece) y la citada lección sobre la economía española entre principios de siglo y la guerra civil. Las deficiencias mencionadas inicialmente nos impiden también saber el porqué de la cronología del estudio.

Hubiese sido interesante hacer mayor hincapié en los aspectos comparativos, elementos esenciales en los estudios de historia económica. En este mismo sentido, se echa también en falta el análisis de algunas experiencias en las que no se haya conseguido el crecimiento económico, puesto que explicar las diferencias entre estos casos y los de los países analizados en el libro se ha convertido en los últimos años en el objetivo primordial de análisis de la disciplina.

Si excluimos su utilidad como primer acercamiento al temario de la materia, destinada a alumnos universitarios de historia económica, *Curso de historia económica* no parece capaz de responder al resto de sus objetivos implícitos. Ni siquiera la breve bibliografía citada al final del libro, digna, aunque bastante incompleta, ha sido aprovechada al límite de sus posibilidades. El objetivo cubierto y la difi-

cultad del tema abordado merecen todo nuestro respeto, pero la intención implícita del estudio no consigue llenar el vacío de una obra que podría ser imprescindible. La síntesis de las aportaciones, problemas y cuestiones planteadas por la disciplina, está aún por hacer.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Universidad Carlos III de Madrid

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(NUEVA EPOCA)

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

SUMARIO DEL NUM. 83 (enero-marzo 1994)

ESTUDIOS

Pablo LUCAS VERDÚ: *Reflexiones en torno y dentro del concepto de Constitución. La Constitución como norma y como integración política.*

Raúl MORODO: *Reformismo y regeneracionismo: el contexto ideológico y político de la Constitución de Bayona.*

José Ramón MONTERO: *Religiosidad, ideología y voto en España.*

Peter BORSCHBERG: *De societate publica cum infidelibus. Una obra juvenil de Hugo Grocio.*

Eduardo VIRGALA FORURIA: *La organización interna del poder ejecutivo en los Estados Unidos: El Presidente, El Gabinete y la Presidencia institucionalizada.*

NOTAS

Jacinto CHOZA: *El problema de la aceptación del extranjero.*

Pilar DEL CASTILLO Y GIACOMO SANI: *Competencia interpartidista.*

Javier BILBAO UBILLOS: *Sector público y economía de mercado: Rasgos metodológicos.*

Jesús J. SEBASTIAN LORENTE: *La idea de Europa en el pensamiento político de Ortega y Gasset.*

Benjamín TEJERINA MONTAÑA: *El proceso de institucionalización política y la política lingüística en el País Vasco.*

Tomás GUILLEN VERA: *Bases filosóficas para la ética y la política en Leibniz.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

Pedro CASAS ALVAREZ: *Elecciones Generales de 1993: Una visión en perspectiva.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	1.400 ptas.
Número suelto Extranjero	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 133 (enero-abril 1994)

ESTUDIOS

- L. ORTEGA: *El reto dogmático del principio de eficacia.*
J. L. PIÑAR MAÑAS: *Privatización de empresas públicas y Derecho comunitario.*
S. DEL SAZ: *La huida del Derecho administrativo: últimas manifestaciones. Aplausos y críticas.*
J. M. FERNÁNDEZ PASTRANA: *Los supuestos del recurso de casación para la unificación de doctrina: una necesaria reinterpretación.*
E. GARCÍA-TREVIANO GARNICA: *La función consultiva de las Administraciones Públicas, con especial referencia al Consejo de Estado y las Comunidades Autónomas.*
M. BELADIEZ ROJO: *La nulidad y la anulabilidad. Su alcance y significación*
B. PENDAS GARCÍA: *Una confianza audaz en el Derecho. (A propósito del Libro-homenaje a E. GARCÍA DE ENTERRÍA.)*

JURISPRUDENCIA

- I. Comentarios monográficos
L. MIGUEZ MACHO: *La reglamentación administrativa de la actividad comercial por las Comunidades Autónomas en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.*
J. M.^a PENARRUBIA IZA: *El control de la discrecionalidad administrativa en la función militar.*
J. F. LÓPEZ FONT MÁRQUEZ: *La apertura de los procedimientos nacionales de adjudicación de contratos públicos a las empresas de otros Estados Miembros de la Unión Europea.*
M. J. GALLARDO CASTILLO: *Seis años de jurisprudencia sobre jubilaciones anticipadas: La consagración de la impunidad del legislador.*

II. Notas

- *Contencioso-administrativo*
A) *En general* (T. FONT i LLOVET y J. TORNOS MAS).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACION

BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto España	1.700 ptas.
Número suelto Extranjero	22 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DISTRIBUCION
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 14, NUM. 41 (mayo-agosto 1994)

ESTUDIOS

- Pedro CRUZ VILLALÓN: *El recurso de amparo.*
Miguel REVENGA SÁNCHEZ: *Las paradojas del recurso de amparo.*
Carmen BLASCO SOTO: *Reflexiones en torno a la fuerza de cosa juzgada en la sentencia dictada en cuestión de inconstitucionalidad.*
Marina GASCÓN ABELLÁN: *El tribunal Constitucional Español desde la perspectiva del modelo de jurisdicción concentrada.*
María ÁNGELES AHUMADA RUIZ: *El «certiorari» ejercicio discrecional de la Jurisdicción de Apelación por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.*

NOTAS

- José Luis RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: *La reforma del trámite de admisión de la «Verfassungsbeschwerde».*

JURISPRUDENCIA

- Estudios y Comentarios*
Alberto ARCE JANARIZ: *El derecho de enmienda visto por el Tribunal Constitucional.*
Fernando SANTAOLALLA: *Televisión por cable y control de omisiones del legislador. En torno a la Sentencia del Tribunal Constitucional 31/1994 de 31 de enero.*
Ignacio VILLAVERDE MENÉNDEZ: *Protección de datos personales, derecho a ser informado y autodeterminación informativa del individuo. A propósito de la STC 254/93.*
Rubén HERNÁNDEZ VALLE: *La tipología de Sentencias Constitucionales con efectos fiscales.*
Crónica, por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Crónica parlamentaria, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRAFICA. Noticias de Libros. Revista de Revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel DIEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRIGUEZ IGLESIAS
y Araceli MANGAS MARTÍN
Directora ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN
Secretaria: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOL. 21, NUM. 1 (enero-abril 1994)

ESTUDIOS

- Alberto NAVARRO GONZALEZ: *La política comunitaria de cooperación al desarrollo.*
Manuel PEREZ GONZALEZ: *Algunas observaciones sobre el Comité de las Regiones y su proceso de construcción de la Unión Europea.*
Eduardo VILARINO PINTOS: *La cooperación en los ámbitos de justicia e interior en el Tratado de la Unión Europea. Los aspectos básicos para su realización.*
Enrique GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *La evolución institucional de la Unión Europea: del sistema cuatripartito previsto en los Tratados originarios a un sistema institucional tripartito en la perspectiva de realización de la unificación europea.*

NOTAS

- Juan Antonio CARRILLO SALCEDO, ANA SALADO y M.ª CRUZ ARCOS: *La declaración de Viena de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros del Consejo de Europa de 9 de octubre de 1993.*
Carlos FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI: *El incumplimiento del Derecho comunitario en las marismas de Santoña. (Comentario a la sentencia TJCE de 2 de agosto de 1993, Comisión C. España, C-355/90.)*
Fanny CASTRO-RIAL GARRONE: *El derecho a un juicio equitativo (Comentario a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de Junio de 1993 en el asunto Ruiz Mateos C. España).*
F. Jesús CARRERA HERNANDEZ: *La indefensión de los particulares en España ante el incumplimiento del Derecho Comunitario. (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 180/1993, de 31 de mayo, en el asunto FOGASA.)*

JURISPRUDENCIA TJCE

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

Consejo Europeo, Bruselas, 10 y 11 de diciembre de 1993.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

Rivista di Politica Economica

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI
Direttore: INNOCENZO CIPOLLETTA

SOMMARIO

SAGGI

Giuseppe SCHLITZER: *Nuovi strumenti per la valutazione e la previsione del ciclo economico in Italia.*

Biagio BOSSONE - FRANCESCO PAPADIA: *La transizione al mercato: l'Italia post-bellica e i paesi ad economia pianificata. Perché l'Italia ebbe più successo nel '47?*

Mario DEAGLIO: *Il mondo tra povertà e sviluppo: uno sguardo d'insieme agli anni '80.*

TEMA DEL MESE

Guja BACCHILEGA - Paolo ONOFRI: *La ripresa c'è o non c'è.*

RASSEGNA BIBLIOGRAFICA

Analisi d'opere

BERETTA C.: (a cura di), *L'Italia nell'economia internazionale.*

VELO D. - BERLANDA P.: (a cura di), *Le SIM e la riforma del mercato finanziario. La nuova borsa, la gestione del risparmio e il ruolo dei promotori finanziari.*

Libri ricevuti.

Rivista di Politica Economica

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI
Direttore: INNOCENZO CIPOLLETTA

SOMMARIO

SAGGI

Beniamino QUINTIERI - Furio CAMILLO ROSATI: *Differenziali salariali interindustriali. Politiche commerciali strategiche e struttura del commercio estero italiano.*

Laura CASTELLUCI - Michele BAGELLA: *Integrazione finanziaria e tassazione dei capitali in Italia: questioni e evidenza empirica (1982-1992)*

Eugenio SOMAINI: *Una nota sul trattamento fiscale degli interessi, imposta patrimoniale e disavanzo pubblico.*

Leonardo GAMBACORTA - Giuseppe GAROFALO: *La Tobin tax.*

TEMA DEL MESE

Giuseppe PITTORINO: *Dopo le elezioni, il governo*

RASSEGNA BIBLIOGRAFICA

Analisi d'opere

GALEAZZI G.: *Risparmio, investimento e saldo estero.*

Libri ricevuti.

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Alejandro Castañeda, Benjamín Contreras, Raúl Livas, John Scott, Lucía Segovia, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, José A. Ocampo, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Ernesto Zedillo.

Director: Carlos Bazdresch P. Subdirector: Rodolfo de la Torre
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXI (1)

México, Enero-Marzo de 1994

Núm. 241

ARTÍCULOS

- Frank Hahn** *Lo que pueden o no hacer los mercados*
- Alejandro Izurieta y Rob Vos** *Ajuste estructural y costo social en la América Latina. ¿Qué nos explican los estudios recientes?*
- Óscar Altimir** *Cambios de la desigualdad y la pobreza en la América Latina*
- Miguel Székely Pardo** *Estabilización y ajuste con desigualdad y pobreza: El caso de México*

NOTAS Y COMENTARIOS: Víctor E. Tokman, *Informalidad y pobreza: Progreso social y modernización productiva*. Nora Lustig, *Medición de la pobreza y de la desigualdad en la América Latina. El emperador no tiene ropa*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Índices de números 1-200 (por autores y temático) N\$7.50

Precio de suscripción por un año, 1994

	<i>España, Centro y Sudamérica (dólares)</i>	<i>Resto del mundo (dólares)</i>
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Índice de números 1-200	20.00	50.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227-46-70, señora Irma Barrón.

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

JULIO  -  DICIEMBRE
1993

INDICE

Presentación (Eduardo Moyano)

PORTUGAL

Fernando Oliveira Baptista

«La agricultura y la cuestión de la tierra en Portugal. Del estado Novo a la Comunidad Europea».

Manuel Belo Moreira

«Análisis de las políticas agrarias en la transición democrática en Portugal. El significado de las políticas de precios y subsidios».

João Castro Caldas

«Aparcerías y la cuestión de la tierra en la transición democrática portuguesa».

LATINOAMERICA

Sergio Gómez Echenique

«El rol del sector agrario en la transición democrática chilena».

Luis Galeano

«Modernización agraria inconclusa y transición democrática en Paraguay».

Fernando Eguren

«Cambio y democracia en la sociedad rural peruana».

Mario Lattuada

«Corporaciones y política agraria en la transición democrática argentina».

José Graziano da Silva

«Las organizaciones empresariales en la moderna agricultura brasileña. Las disputas en la transición democrática».

Oswaldo Hidalgo da Silva

«Acción colectiva y organizaciones agrarias en Brasil».

ESPAÑA

Ernest Reig

«El entorno económico de la transición política española».

Eladio Arnalte y Felisa Ceña

«La agricultura y la política agraria española durante la transición democrática».

NOTA

Hubert Carton de Gramont

«El neoliberalismo mexicano y el fin del agrarismo revolucionario».

BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito.*

Edita: *Secretaría General Técnica
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación.*

Suscripción anual para 1993

— Anual (cuatro números)	5.000 ptas.
— Anual para estudiantes	3.500 ptas.
— Anual para extranjero	6.500 ptas.
— Número suelto	1.500 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28071 - MADRID (ESPAÑA).

NOTICIARIO DE HISTORIA AGRARIA

Revista Semestral del Seminario de Historia Agraria (SEHA)

JULIO-DICIEMBRE 1993 - NUMERO 6

DEBATES DEL SEHA: Las bases sociales de los poderes locales y las transformaciones de la sociedad agraria en la España del siglo XIX.

GONZALEZ DE MOLINA, Manuel: *La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica.*

MILLÁN Y GARCÍA VARELA, Jesús: *Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria. Del Antiguo Régimen a la Sociedad burguesa.*

ESTUDIOS

PONS, Analet: *Un huerto rodeado de secano. Informe sobre el cultivo del naranjo en el País Valenciano a fines del siglo XIX.*

KAROZOU, Evi: *Las reformas agrarias en Grecia, siglos XIX y XX.*

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía de Historia Agraria de España publicada en 1992.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

MOOSER, Josef: *Reformas agrarias, campesinos y capitalismo.*

MORENO FERNÁNDEZ, José Ramón: *Propiedad y gestión de los montes públicos españoles en los siglos XIX y XX.*

ENCUENTROS - CRITICA Y RESEÑA DE LIBROS - TESIS DE LICENCIATURA Y TESIS DOCTORALES - NOTICIAS DEL SEHA

CONSEJO DE REDACCION: Carlos Barciela (Univ. de Alicante), Lourenzo Fernández Prieto (Univ. de Santiago de Compostela), Ramón Garrabou (Univ. Autónoma de Barcelona), Manuel González de Molina (Univ. de Granada), José M. Martínez Carrión (Univ. de Murcia), Jesús Millán (Univ. de Valencia), María Teresa Pérez Picazo (Univ. de Murcia), Vicente Pinilla (Univ. de Zaragoza), Ricardo Robledo (Univ. de Salamanca), José A. Sebastián Amarilla (Univ. Complutense de Madrid), Juan Francisco Zambrana (Univ. de Málaga).

Editor: J. M. Martínez Carrión. Dpto. de Sociología e Historia Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNIVERSIDAD DE MURCIA. C/. Ronda de Levante, 10 - 30008 MURCIA

SUSCRIPCIONES:

SEMINARIO DE HISTORIA AGRARIA (SEHA)
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Zaragoza
C/. Dr. Cerrada, 1, E-50005 Zaragoza
Teléfonos (976) 233551 ó 231341
Número Fax (976) 232762

INTERCAMBIO:

Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico
UNIVERSIDAD DE MURCIA
C/. Santo Cristo, 1
30001 MURCIA (ESPAÑA)

Biannual Prize for young scholars working on European banking history

The European Association for Banking History will award a Prize for an individual scholar or a team of maximum 3 scholars working on either an institutional, economic or social aspect of the history of European banking or on a biography of a European banker or banker's dynasty. The studies should meet academic requirements, should be unpublished and consist of 80,000 to 120,000 words. The applicants should not be over 35 when submitting their manuscripts. The text will be accepted in any European language but will have to be accompanied by an abstract of 3,000 words / 10 pages in English.

The Prize of 2,500 Ecus will be awarded for the first time in 1995.

In addition the EABH will commit itself to publishing the award-winning manuscript. Final submission date for the 1995 Prize is 31 st December 1994.

For further details please contact Prof. Dr. Manfred Pohl,

European Association for Banking History e V.,
Alte Rothofstr. 2-4,
60313 Frankfurt, Germany
Tel. (69) 131 0231 / Fax (69) 295074

SIMPOSIO INTERNACIONAL «EL CONSULADO DEL MAR DE BURGOS»

(V Centenario 1494-1994)

P R O G R A M A

INAUGURACION

Economía y sociedad castellana en los siglos xv y xvi.

Dr. Angel García Sanz. Universidad de Valladolid.

Burgos en la época de esplendor del Consulado.

Dr. Juan Antonio Bonachía. Universidad de Valladolid.

El mundo comercial y financiero europeo (s. xv y xvi).

Dr. Miguel Angel Ladero Quesada. U. Complutense, Madrid.

El comercio internacional burgalés en los siglos xv y xvi.

Dr. Hilario Casado Alonso. Universidad de Valladolid.

La jurisdicción mercantil de los Consulados del Mar.

Dr. Santos Coronas González. Universidad de Oviedo.

El Consulado de Burgos en Flandes y ciudades hanseáticas.

Dr. André Vandewalle. Archivero municipal de Brujas.

El Consulado de Burgos en las ciudades francesas.

Dr. Michel Mollat. Académico de la Historia. París.

Mercaderes españoles en Florencia (s. xv y xvi).

Dr. Bruno Dini. Universidad de Florencia.

La presencia del Consulado de Burgos en Inglaterra.

Dr. Wendy R. Childs. Universidad de Leeds.

La aseguración marítima en Europa en los siglos xv y xvi.

Dr. Alberto Tenenti. Ecole des Hautes E. en Scien. S. París.

El seguro marítimo en España en los siglos xv y xvi.

Dr. Arcadio García Sanz. Universidad de Castellón.

El seguro marítimo en la Carrera de Indias.

Dr. Antonio Miguel Bernal. Universidad de Sevilla.

Los seguros burgaleses.

Dr. Selma Huxley y Dr. Michael Barkham. Inglaterra.

CLAUSURA: El Consulado de Burgos y las ferias de pagos de Castilla.

Dr. Felipe Ruiz Martín. Académico de la Historia. Madrid.

Fechas de celebración: 28, 29 y 30 de septiembre de 1994

Organiza: *Excma. Diputación P. de Burgos*
Apartado 2. 09080 Burgos. Teléfono 947-25 86 00

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

Milán, Septiembre 1994

TEMAS C (Seminarios)

- Espacio urbano y organización económica en la Europa medieval (*Alberto Grohman*, Italia).
- The role of crafts and craftsmen in ancient near eastern economies (*Johannes Renger*, Universidad de Berlín).
- Tenurial relations and markets in late medieval and early modern Europe (*Epstein*, Trinity College, Cambridge, UK).
- The Florentine economy and east-central Europe in the 14th and 15th centuries (*Susanna Teke*, Hungarian Academy of Sciences, Budapest).
- Organisation commerciale et économie régionale dans l'espace alpin, xv^e-xviii^e siècles (*Christian Pfister*, Universidad de Zurich).
- Plague and trade in Europe and North Africa during the early modern period (15th-18th centuries) (*Gonçal López Nadal*, Universitat de las Illas Balears, Mallorca).
- La base pré-statistique pour les recherches socio-démographiques en Europea xvi-xviii siècles (*Andrzej Wyczański*, Academia Polaca de Ciencias, Varsovia).
- Information technology and transaction costs in the development of firms, markets, and economies (*James Foreman-Peck*, St. Antony-s College, Oxford).
- Le financement de l'entreprise au fil de l'industrialisation (milieu xviii^e-milieu xx^e siècles) (*Alain Plessis*, Paris).
- Competition and cooperation of enterprises on national and international markets (19th-20th centuries) (*Hans Pohl*, Universidad de Bonn).
- International cartels revisited (*Kudo*, Asahigaoka 1.615.3, Kiyoshe-shi, Tokyo 204).
- L'entreprise privée en période de crise économique: stratégies de survie ou stratégies de renouvellement? (*Lanthier*, Université de Quebec à Trois Rivières, Trois Rivières, Canadá).
- The firm and the businessman in capitalist economies (*Robertson*, The University of New South Wales, Canberra).
- The free-standing company within the international economy, 1870-1970 (*Harm Schroeter*, Freie Universitaet Berlin).
- Capital flows and entrepreneurial strategies in Southern Europe and the Balkans (19th and 20th centuries) (*George Dertilis*, Universidad de Atenas).
- Agricultural labour: genesis, forms of employment, changing role in agricultural production (*Grigory Kotovsky*, Academy of Sciences, Moscú).
- Agrarian technology in North-west Europe in the Middle Ages. Developments and comparisons (*Langdon*, History, University of Alberta, Canadá).
- Nécessités économiques et pratiques juridiques: problèmes de la transmission des exploitations agricoles, xviii^e-xx^e siècles (*Joseph Goy*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- An international view of commercialization in agriculture (*Marvin McInnis*, Queens University, Canadá).
- Technological change and the labour process in the sugar industry, 1815-1914 (*Bill Albert*, University of East Anglia, UK).

- Industry and design since the Industrial revolution (*Loy Church*, University of East Anglia, UK).
- Film: an industry on the crossroads of economics, politics, and art (*Klimes*, Cesky Filmovský Ustav, Praga).
- Skill formation for industry: Europe, USA, and Japan (*Reiko Okayama*, Meiji University, Tokyo 101).
- The social organization of iron production in Europe, 1600-1900 (*Goran Ryden*, Universidad de Uppsala, Suecia).
- Forced labour and labour markets, historical approaches (*Herman Diederiks*, Universidad de Leyden).
- The emergence of a transatlantic labor market in the nineteenth century: confronting the North and the South experiences (*Fernando Devoto*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Independencia 20, Buenos Aires).
- Production and consumption of beer since 1500 (*Erik Aerts*, Vlaamse Economische Hogeschool, Koningsstraat 336, 1210 Bruselas).
- Comparative history of European stock exchanges (*Ronald Michie*).
- International banking in the northern Pacific area, 1859-1959 (*Tamaki*, Keio University, Tokyo 108).
- Trade and pre-colonial commercial structures of the Indian sub-continent (*Joseph*, Mysore University, Mysore 570006, India).
- Saharian business and merchant capital in Nineteenth-century international commerce (*McDougall*, University of Alberta, Canadá).
- Commercial networks in Asia, 1850-1959 (*Jugnyama*, Keio University, Tokyo 108).
- Oceanic trade, colonial wares and industrial development, 1600-1800 (*Maxine Berg*, UK).
- Micro-et macroéconomie de la protection sociale (de l'Antiquité à nos jours) (*Gueslin*, Université Blaise Pascal, 63037 Clermont-Ferrand, Francia).
- The political economy of late-nineteenth century government regulation ((*Gary Libecap*, University of Arizona, USA).
- Food policy during the World wars in the Twentieth century (*Oddy*, The Polytechnic of central London, UK).
- The system of centrally planned economies in central-east and south-east Europe after World War II and the causes of its decay (*Vaclav Prucek*, Prague School of Economics, Checoslovaquia).
- Creating local-government infrastructure in the industrialization process: a financial and budgetary perspective (*Richard Tilly*, Universitaet Muenster, Alemania).
- Economic associations and political change in late Nineteenth-century Europe (*Paola Subacchi*, Università Bocconi, Milán).
- Cross-country comparisons of industrialization in small countries, 1870-1940: attitudes, organizational patterns, technology, productivity (*Olle Krantz*, Umea University, S90187 Umea, Suecia).
- Transport et crissance del économies africaines aux XIX^e et XX^e siècles (*Tsumé Olela*, B. P. 4749, Lubumbashi, Zaire).
- Strategies for developing and exploiting new technologies: USA and Japan (*André Millard*, University of Alabama at Birmingham, USA).
- Diffusion of technology and European integration, 1840-1914 (*Kristine Bruland*, Universidad de Oslo).
- Colonialism and technology choices (*Dwijandra Tripathi*, Indian Institute of Management, Ahmadabad 380056, India).

- Trajectoires individuelles (aspects démographiques et sociaux) dans une période de mutations économiques (*Bourdelsais*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- Nineteenth and Twentieth-century Business Cycles: the interplay of historical data, reconstruction, and analysis (*Trevor Dick*, University of Lethbridge, Canada).
- Histoire des télécommunications (*Griset*, IHMC, 45 re d'Ulm, 75005 Paris).
- Economic history and the arts (*Michael North*, Universitaet Kiel, Alemania).
- Japan's war economy (*Eric Pauer*, Philipps Universitaet Marburg, Alemania).
- Cities at war, 1914-1918 (*Jay Murray Winter*, Pembroke College, Cambridge CB2 1RF, UK).
- Production networks: market roles and social norms (*Carlo Poni*, Università di Bologna).
- Coastal communities in a cross-cultural and historical perspective: the interaction of economic activity and societal change (*John Rogers*, Uppsala University, Uppsala, Suecia).
- Recent developments in cliometrics (*Sam Williamson*, Miami University, Oxford, Ohio 45056, USA).

VII SIMPOSIO DE HISTORIA ECONOMICA, CAMBIO TECNOLÓGICO Y DESARROLLO ECONOMICO

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 1994

La Unitat d'Història Econòmica del Departament d'Economia i d'Història Econòmica de la UAB organiza con carácter bianual el Simposio de Historia Económica. En esta edición, que tendrá lugar los días 15 y 16 de diciembre de 1994, el tema del encuentro será *Cambio tecnológico y desarrollo económico*, articulado en dos grandes áreas: obstáculos y estímulos a la difusión del cambio tecnológico y los efectos del cambio tecnológico.

Han sido aceptadas alrededor de cuarenta propuestas de comunicaciones y su contenido nos permite augurar un encuentro interesante. Los textos de las comunicaciones deberán entregarse antes de la fecha límite del 24 de septiembre, de modo que los asistentes puedan disponer de las mismas con más de un mes de antelación a las fechas del Simposio. Como es habitual, la discusión de las comunicaciones correrá a cargo de relatores en sesiones específicas, pero para asegurar un debate más vivo resulta imprescindible que los asistentes hayan tenido la oportunidad de conocer previamente su contenido.

En esta edición el Simposio contará con dos conferenciantes de excepción: el Dr. Nathan Rosenberg (Stanford University) y el Dr. William Lazonick (University of Massachusetts Lowell, Center for Industrial Competitiveness).

Para obtener información complementaria pueden dirigirse a la secretaría de la Unitat d'Història Econòmica (M.^a Paz Chivite): teléfono (93) 581 12 00 y fax (93) 581 20 12.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

XI CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad Bocconi - Milán - 12-17 septiembre 1994

PROGRAMA PROVISIONAL (Sesiones A y B)

SESIONES A

- A1. *La empresa global: Las grandes firmas y la riqueza de las naciones en la última centuria, 1890-1990.*
Coordinadores: A. D. CHANDLER, Jr. (USA)
P. FRIDENSON (Francia)
F. AMATORI (Italia)
- A2. *Los problemas de la transición a la economía de mercado.*
Coordinador: I. BEREND (USA-Hungría)
- A3. *Las relaciones cambiantes entre las regiones europeas. División y cooperación. Siglos XIV-XVIII.*
Coordinador: A. MACZAK (Polonia)

SESIONES B

- B1. *Los poderes públicos y la producción económica en la antigüedad clásica.*
Coordinadores: J. ANDREAU (Francia)
P. ORSTED (Dinamarca)
- B2. *El desarrollo de la energía eléctrica. Comparaciones internacionales (1880-1980).*
Coordinadores: A. BELTRAN (Francia)
P. HERTNER (Italia)
H. MORSEL (Francia)
- B3. *Las redes de comunicaciones europeas (siglos XIX y XX). Nuevos enfoques para el estudio de un sistema transnacional de transporte y comunicación.*
Coordinadores: A. CARRERAS (España)
A. GIUNTINI (Italia)
M. MERGER (Francia)
- B4. *El control de las aguas en Europa (siglos XII-XVI).*
Coordinadores: É. CROUZET-PAVAN (Francia)
J. C. VIGUIER (Italia)
C. PONI (Italia)

- B5. *Consecuencias socioeconómicas de los coeficientes sexuales («sex ratios») en perspectiva histórica.*
 Coordinadores: A. FAUVE-CHAMOUX (Francia)
 S. SOGNER (Noruega)
 A. EIRAS ROEL (España)
- B6. *La integración del mercado internacional de trabajo y el impacto de las migraciones sobre los mercados nacionales de trabajo desde 1870.*
 Coordinadores: T. J. HATTON (RU)
 J. WILLIAMSON (USA)
- B7. *La evolución estructural del sistema económico del Extremo Oriente desde 1700.*
 Coordinadores: H. KAWAKATSU (Japón)
 A. J. H. LATHAN (RU)
- B8. *Trabajo y ocio en perspectiva histórica.*
 Coordinadores: I. BLANCHARD (RU)
 B. N. MIRONOV (URSS)
- B9. *Crecimiento económico y cambio estructural. Enfoques comparativos a largo plazo basados en series de renta nacional.*
 Coordinadores: A. MADDISON (Holanda)
 H. VAN DER WEE (Bélgica)
- B10. *Inversión extranjera en América Latina: sus efectos sobre el desarrollo económico, 1850-1930.*
 Coordinador: C. MARICHAL (México)
- B11. *La economía política del proteccionismo y el comercio, siglos XVIII-XX.*
 Coordinadores: J. V. C. NYE (USA)
 P. LINDERT (USA)
- B12. *La evolución de las instituciones financieras modernas.*
 Coordinadores: U. OLSSON (Suecia)
 G. D. FELDMAN (USA)
- B13. *La nación, Europa y el mercado en el pensamiento económico.*
 Coordinadores: P. ROGGI (Italia)
 L. BAECK (Bélgica)
 G. GIOLI (Italia)
- B14. *Los salarios reales en los siglos XIX y XX.*
 Coordinadores: V. ZAMAGNI (Italia)
 P. SCHOLLIERS (Bélgica))
- B15. *La cultura material: consumo, estilo de vida, nivel de vida (1500-1900).*
 Coordinadores: A. J. SCHURMAN (Holanda)
 L. S. WALSH (USA)
- B16. *Gestión, finanzas y relaciones industriales en la industria marítima.*
 Coordinadores: S. P. VILLE (Nueva Zelanda)
 D. M. WILLIAMS (RU)

Aunque el orden, título y coordinadores de las sesiones son provisionales, los interesados pueden dirigirse a los coordinadores, a la Secretaría de la Asociación Internacional (Prof. Josep GOY, Secrétaire Général, Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, Centre de Recherches Historiques, 54 Blvd. Raspail, 75270 Paris CEDEX 06, Francia), o a la Secretaría de la Asociación Española (Prof. Pablo MARTÍN ACENA, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá, Plaza Victoria, 3, Alcalá de Henares, Madrid).



Gabriel Tortella

EL DESARROLLO DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Historia económica de los siglos XIX y XX

AUT 148

**Eduard Ballarin,
Jordi Canals
y Pablo Fernández**

**FUSIONES Y ADQUISICIONES
DE EMPRESAS**

Un enfoque integrador

AE 8



R. H. Coase

**LA EMPRESA, EL MERCADO
Y LA LEY**

AE 9



Louis Putterman (ed.)

**LA NATURALEZA
ECONÓMICA DE LA EMPRESA**

AE 10



Enrique Fanjul

REVOLUCIÓN

EN LA REVOLUCIÓN

China, del maoísmo a la era
de la reforma

LS 158



**Giovanni Sartori y
Leonardo Morlino (eds.)**

LA COMPARACIÓN

EN LAS CIENCIAS SOCIALES

AU 774

Nicolás

Sánchez-Albornoz

**LA POBLACIÓN
DE AMÉRICA LATINA**

Desde los tiempos
precolombinos al año 2025

Nueva edición revisada

AU 53



**Guglielmo Cavallo y
otros**

EL HOMBRE BIZANTINO

LS 157



**Santos Juliá,
David Ringrose y
Cristina Segura**

MADRID.

HISTORIA DE UNA CAPITAL

LS 160



Furio Diaz

**EUROPA: DE LA
ILUSTRACIÓN**

A LA REVOLUCIÓN

AU 765



**Chris Horrie y
Peter Chippindale**

¿QUÉ ES EL ISLAM?

LB 1669



MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

Libros Jurídicos
Bárbara de Braganza, 8
28004 MADRID
Tel.: 319 42 50
Fax: 319 43 73

**Humanidades y
C.C. Sociales**
Pl. Conde del Valle
de Suchil, 8
28015 MADRID
Tel.: 448 47 97
Fax: 593 13 29

Economía y Gestión
Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID
Tel.: 308 56 49
Fax: 308 60 30

Agencia de suscripciones:

Publicaciones nacionales y extranjeras
Números sueltos
Colecciones atrasadas
c/Tamayo y Baus, 7
28004 MADRID
Tel.: 319 42 54
Fax: 319 43 73

RECENSIONES

M. CRUSAFONT I SABATER: *Història de la moneda catalana. Interpretació i criteris metodològics*, Barcelona, Ed. Crítica, 1996, X + 198 pp., bibliografía, glosario de conceptos e ilustraciones.

La moneda, como unidad de medida económica básica, parece que no debería ser dejada de lado por los historiadores de la economía. Sin embargo, por lo que respecta a la moneda tradicional, los historiadores como gremio parecen haber decidido prescindir de su estudio. Simplemente, como afirma Fontana en el prólogo, actúan con indocumentada alegría y aceptan los datos monetarios tal como vienen en los documentos, sin preocuparse por su significado real. Cierto es que la desatención de los historiadores es en parte producto de la poca ayuda que por regla general les han prestado los especialistas en moneda, los numismáticos, atentos básicamente a la tipología externa, a la historia formal de la moneda.

Este divorcio entre numismática e historia de la moneda no es desde luego total: existe más de una historia monetaria, pero por regla general éstas no satisfacen las necesidades del historiador y no son de fácil consulta. Sólo recientemente han surgido numismáticos interesados en trascender la historia formal de la moneda para preocuparse por su significado social y económico. Fruto de estas nuevas tendencias es el manual de Crusafont. Manual en el sentido más noble del término, obra útil que conviene tener a mano y que es de fácil manejo, pensada a la vez como una introducción a la historia de la moneda y como una introducción a la numismática.

La obra se inicia con una consideración sobre la moneda como documen-

to histórico, de la relación entre la historia de la moneda y la numismática, de la necesidad de la documentación para la comprensión de los fenómenos monetarios y de los nuevos instrumentos de análisis monetario, que van desde la estadística a los análisis espectrográficos. Se definen a continuación las funciones de la moneda, indicando que su función de instrumento fiscal (fuente de ingresos para el poder emisor) tiende a envilecerla mientras que su función como elemento de cambio reclama su estabilidad; por su parte la posibilidad de especular con la moneda es frecuente fuente de disfunciones monetarias y económicas. Discute a continuación los diferentes tipos de valor de la moneda, del valor intrínseco (metálico) al oficial y al de mercado, así como el derecho de emisión, y termina con una exposición muy clara de los parámetros numismáticos básicos.

La historia concreta de la moneda catalana ofrece un primer capítulo dedicado a los rasgos fundamentales del sistema, con la finalidad de orientarse en el fárrago de las emisiones y de las monedas en circulación. Señala como rasgos definitorios la pugna permanente entre la finalidad fiscal (encarnada por el monarca) y la finalidad comercial (defendida por la oligarquía urbana), la imitación de las grandes innovaciones europeas y la inserción cautelosa en la circulación internacional, imitando o admitiendo las monedas de más prestigio. La pugna entre el rey y la oligarquía mercantil dio a la moneda

catalana una estabilidad notable, sobre todo comparada con la moneda castellana, donde la imposición de la finalidad fiscal arruinó el maravedí. La imitación de las innovaciones (el *gros*, el florín) fue relativamente rápida y en la edad moderna se estableció de hecho un dualismo entre la circulación de monedas catalanas para los valores bajos y de monedas castellanas para los superiores, lo que, por ejemplo, salvó a la moneda catalana de la inflación (en realidad devaluación) del vellón.

La parte central de la obra traza la historia de la moneda en Cataluña, desde las primeras monedas de Rosas y Ampurias hasta los vales emitidos por diversas localidades durante la guerra civil. No se trata en una recensión de seguir esta historia. Señalaré solamente los puntos que me parecen más novedosos en la exposición de Crusafont, como la escasez de numerario que se observa de mitad del siglo X a mitad del XI; la lenta expansión del dinero de Barcelona hasta sustituir el resto de dineros (pero se echa a faltar una explicación más amplia de dinero jaqués); la importancia a lo largo de los siglos XI y XII de la moneda musulmana de oro; los intentos de estabilización monetaria, que comienzan con Alfonso I, con un dinero de igual valor, aunque con estampas diferentes en Cataluña, Aragón y Provenza, y que triunfan definitivamente en 1256 con el control de la moneda de plata por parte del municipio barcelonés.

A destacar especialmente la adecua-

da explicación de Crusafont de la crisis monetaria bajomedieval que, contra la difundida opinión de Vilar, hay que desligar de aspectos económicos y que tiene un doble origen en los desajustes entre la plata contenida en el dinero y el *croat* y sus valores respectivos, y en la valoración oficial y de mercado entre el oro y la plata, y que repercute en la valoración del florín. Otro aspecto del que se da una explicación clarificadora es el referente a la moneda fiduciaria y sobre todo a su expansión durante la guerra de Separación (1640-1652) y los problemas para volver a una circulación normal tras el conflicto.

Finalmente es significativa la adaptación surgida tras la guerra de Sucesión; a pesar de la orden borbónica de introducción de la moneda castellana, el sistema de libras, sueldos y dineros siguió dominando la contabilidad hasta la implantación de la peseta en 1868. A la larga se llegó a una adaptación: el cuarto (cuatro maravedís) castellano fue asimilado al dinero catalán y el ochavo (*xavo*) a medio dinero; en este proceso surgió como moneda de cuenta la *peçeta* (cuatro reales castella-

nos, siete sueldos catalanes), que sería acuñada por primera vez en Barcelona bajo la ocupación francesa ¡extraño origen de la divisa española!

Como colofón de la historia de la moneda catalana se añade un resumen de la moneda castellana de las épocas moderna y contemporánea en el que destaca la clara explicación de los reales castellanos (antiguo, provincial y columnario). La obra se cierra con un muy útil glosario de términos numismáticos y contiene una abundante y cuidada ilustración.

En conjunto Crusafont ha puesto a disposición de los historiadores un instrumento de gran utilidad. Las críticas que se le pueden hacer son de detalle: a mi parecer sobran los apartados dedicados a las medallas y a los detectores de metales y, en cambio, se echa de menos un listado sistematizado de las diferentes monedas con sus características y variaciones. Aunque en diversos puntos aparecen cuadros parciales, un cuadro general habría sido un complemento importante.

Gaspar FELIU
Universidad de Barcelona

Pegerto SAAVEDRA FERNÁNDEZ: *A Facenda real na Galicia do antigo réxime*, Santiago de Compostela, Escola Galega de Administración Pública (1993), 239 pp.

Pegerto Saavedra, historiador con una producción no sólo abundante sino rigurosa en el tratamiento de las fuentes documentales, especializado

en la economía y en la sociedad rural de la Galicia del Antiguo Régimen, aborda en esta monografía que ahora comentamos un tema poco atendido

por la historiografía gallega, como es el de la fiscalidad. El libro se inscribe en esa línea historiográfica actual de revisión de las ideas sobre el Estado absolutista que pone el énfasis en los límites a la centralización. Una de las más relevantes limitaciones reside en la imposibilidad de hacer funcionar un sistema de impuestos gestionado directamente por la administración estatal. La tesis que subyace implícita en esta obra es que el sistema fiscal —valga el anacronismo— del Antiguo Régimen constituye algo más que un cuadro de impuestos; refleja una forma de articulación del poder político y social, una compartimentación de la soberanía, como han explicado J. B. Collins, A. M. Hespanha o, entre nosotros, J. Fontana, J. I. Fortea o B. Yun.

El libro está estructurado en cuatro capítulos. En el primero analiza la utilidad historiográfica de algunas fuentes fiscales, concluyendo que esos documentos son susceptibles de utilización para estudios demográficos, económicos o geográficos, aunque con precauciones, porque pueden pecar por exceso o, sobre todo, por defecto, como el tan utilizado Censo de 1591. Asimismo, las relaciones de vecinos y cotizantes de un mismo partido son confusas, e incluso no coincidentes, con lo que ofrecen dificultades para precisar la geografía de los contribuyentes.

En los capítulos segundo y tercero estudia la aplicación práctica en el Reino de Galicia de las principales rentas provinciales, influida por la dispersión

del hábitat y su ruralidad. Uno de los rasgos de dichas rentas provinciales era la desigualdad, con una triple vertiente: técnica, geográfica e individual. La desigualdad técnica derivaba de los distintos métodos de distribución territorial y personal del impuesto, ya que se acudía a los arrendamientos, especialmente en las ciudades, y a los repartimientos individuales, sobre todo en el medio rural. Esto era consecuencia de las características físicas y económicas de las jurisdicciones tributarias, de la capacidad de gestión y, en último extremo, de la influencia de los grupos sociales con capacidad para decidir al respecto. Como los métodos de exacción de los impuestos influyen en su incidencia y en su cuantía, durante el Antiguo Régimen, en los pueblos gallegos, las rentas provinciales se convertían en impuestos directos, repartidos —al menos en algunos casos— en función de los bienes de los vecinos. Por el contrario, en las ciudades constituían tributos sobre las transacciones o el consumo. Esta desigualdad técnica daba lugar a una indudable desigualdad interterritorial e individual. Las cuotas por habitante variaban notablemente de unos a otros partidos rurales, y entre éstos y los urbanos.

Otro de los rasgos de las rentas provinciales era su carácter de tributos de índole urbana, ya que la mayor recaudación provenía de las ciudades. Según Saavedra, esto reflejaría, por un lado, «ciertas características del poder de la monarquía del Antiguo Régimen: un

poder que se ejercía mucho más en las ciudades y villas que en el mundo rural, menos gravado»; y, por otro, una especie de distribución espacial de las cargas (fiscales y señoriales) y del poder: el mundo rural, sometido al predominio de los señores laicos y eclesiásticos, era el de las rentas territoriales, las cargas señoriales y los impuestos privados, como el diezmo; las ciudades, por el contrario, resultaban del ámbito del fisco real. Esta interpretación es plausible, pero no lo es tanto asimilar linealmente lugar de cobro del impuesto con aquellos sobre quienes efectivamente repercutía. En una sociedad altamente ruralizada, como la gallega, era probable que las rentas cobradas en las ciudades se trasladasen en parte a los campesinos, como el mismo Pegerto Saavedra, por otra parte, llega a constatar (pp. 72-73).

En cuanto a la presión fiscal, nuestro autor sostiene que la soportada por Galicia fue menor que en el resto de la Corona, aunque tendió a aumentar —como en el conjunto de la periferia peninsular— en el siglo XVIII, siguiendo al mayor dinamismo económico de ésta. Esta relativa desgravación demostraría que la posición periférica del Reino en la monarquía hispana moderna no sólo era política.

En cuanto a la distribución interna de las rentas provinciales (los encabezamientos), Saavedra sostiene, por un lado, que ese reparto entre partidos se caracterizaba «por una notable flexibilidad»; por otro, que, dentro de cada

partido, podía suceder que la rigidez fuese la «norma», ya que el valor de los encabezamientos locales era independiente de la evolución del número de vecinos. La afirmación sobre la supuesta elasticidad de las rentas provinciales admite, desde mi punto de vista, algunas conjeturas. Una de ellas es que la carencia de una medida del crecimiento económico impide una afirmación concluyente al respecto; por otra parte, se constata que durante el siglo XVI, y especialmente en el XVII, los encabezamientos «se negociaban mediante acuerdos entre los grandes arrendatarios y las diversas ciudades», y aunque al parecer la situación económica de éstas se tenía en cuenta para la decisión, no está suficientemente demostrado que esto fuese riguroso. En tercer lugar, la experiencia del siglo XIX en el reparto de los impuestos de cupo, cuando el conocimiento de la riqueza contributiva era al menos similar al de los siglos previos, hace dudar que las oligarquías del Antiguo Régimen fuesen más equitativas que las de la sociedad liberal, aunque localmente se diesen repartos equitativos, fundamentados en los mecanismos de solidaridad existentes en las comunidades rurales, donde, según repiten las fuentes, «dos hombres honrados» repartían «a rico como rico, y a pobre como pobre».

En el cuarto capítulo del libro se analiza la protesta antifiscal a las reformas tributarias de Pedro de Lerena, iniciadas en 1785. Éstas persiguieron la revisión de los encabezamientos, para

ajustarlos a la capacidad contributiva de los pueblos, lo que implicaba la revisión de los padrones de población y efectuar una especie de catastro de la riqueza; la administración directa de las rentas reales en los principales núcleos urbanos; la revisión —al alza en la práctica— de las tarifas de alcabalas, cientos y millones; y la implantación de la contribución de frutos civiles. Se trata, por tanto, de unas reformas de corte regalista para aumentar la soberanía fiscal de la monarquía, mejorar los rendimientos de las rentas provinciales e introducir en ellas, teóricamente, mayor equidad. Conllevaban, por un lado, una modificación de las costumbres tributarias, al cambiar el método de recaudación; por otro, un aumento de las bases de tributación, al sujetar actividades exentas —como las ferias francas, en expansión en la Galicia de la segunda mitad del XVIII— y gravar rentas de grupos privilegiados, antes exentos. En definitiva, una amalgama de «innovaciones» —como las denominaron los afectados— intolerables, y protestadas desde 1786. En la protesta estuvieron implicados los campesinos —amotinados en 1790—, las oligarquías rurales, y los rentistas y las oligarquías urbanas. Estas últimas canalizaron su descontento, desde 1786, a través de los concejos y de las Juntas del Reino, donde pusieron de manifiesto que las «novedades» de Hacienda eran interpretadas como una ruptura del «contrato recíproco» entre la corona y el reino, por «oponerse expresamente» a sus regalías.

De esta contestación, y fracaso en parte de la reforma de Lerena, se extraen algunas lecturas acerca de los rasgos del sistema fiscal del Antiguo Régimen y de las dificultades para reformarlo. Una de ellas es que las costumbres fiscales, y las prácticas recaudatorias, son importantes a la hora de transformar un cuadro tributario —como entendieron los reformadores de 1845—. Otra es que los impuestos, aun en sociedades no democráticas, necesitan una legitimidad social; en caso contrario, son combatidos, y tienden a fracasar. Una tercera es que el descontento puede provenir tanto de los contribuyentes como de los gestores particulares de los impuestos; en definitiva, de todos aquellos beneficiarios de las rentas públicas derivadas de la administración impositiva. Esto último era relevante en el Antiguo Régimen. Como se vio, la reforma de Lerena fue contestada por estamentos que actuaban tradicionalmente como intermediarios entre el rey, su gobierno y sus súbditos para detraer los ingresos fiscales, que el Estado absoluto era incapaz de gestionar directamente, y que, a través de esa intermediación, generaban una unidad de intereses entre sus aspiraciones y los objetivos de la monarquía, cuya viabilidad dependía, pues, de aquéllos.

Poner de manifiesto, explícita o implícitamente, estos factores es una de las indudables virtualidades del libro de Pegerto Saavedra, que, al analizar el funcionamiento real de las rentas provinciales en el Reino de Galicia, contri-

buye a que entendamos mejor el alcance y los límites del funcionamiento de un Estado absolutista, en el que, probablemente más que en nuestro siglo XIX, una cosa eran las normas y otra bien distinta su aplicación. Es una pena, con todo, que estas enseñanzas no se hayan llevado a un apartado de conclusiones, donde se sistematizasen las ideas y múltiples sugerencias que se recogen, fragmentadas, en los distintos capítulos del libro. Esto contribuiría

a realzar la rica información aportada por esta obra, que colabora a que entendamos más adecuadamente la sociedad y el Estado del Antiguo Régimen, porque, como ha escrito Rudolf Goldscheid, la naturaleza jurídica del Estado sólo puede comprenderse de una forma adecuada si antes se ha percibido su naturaleza financiera.

Rafael VALLEJO POUSADA
Universidad de Vigo

José Ramón MORENO FERNÁNDEZ: *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Consejería de Medio Ambiente, 1994, bibliografía, apéndices, mapas y fotos; no incluye índice de autores ni de materias.

Este libro de José Ramón Moreno se plantea analizar el significado económico y social de los espacios forestales y de pastos riojanos entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XX. Lo cual le lleva a estudiar la forma de aprovechamiento de estas tierras en el Antiguo Régimen —preferentemente comunal—, y cómo este sistema se vio afectado por la implantación del capitalismo. A tal fin, y ello es un mérito que conviene resaltar, el autor integra en su discurso una amplia bibliografía relativa a los diferentes asuntos tratados, procedente de diversas áreas de conocimiento. Se trata de su tesis de licenciatura, primer acercamiento al tema, que es objeto en la actualidad de su tesis doctoral.

La exposición se articula en tres ca-

pítulos, introducción y conclusiones. El primer capítulo trata de cuantificar la extensión de los montes públicos riojanos hacia 1750 —el monte se define como la diferencia entre la superficie total y la cultivada—, de caracterizar el tipo de monte existente entonces y de identificar los principales aprovechamientos, así como la forma de realizarlos. La principal fuente empleada para ello es las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. De donde se deduce que el monte ocupaba en torno a dos tercios de la provincia riojana. La mayoría se situaba por encima de la curva de nivel de los 700 metros. Ello se explica por razones climático-orográficas, pero también sociales: el predominio en los pueblos serranos de los grandes ganaderos y la

existencia de una importante corriente migratoria hacia el valle, que aliviaba la presión roturadora.

La mayor parte del monte era público, estando bastante extendidas las mancomunidades. El régimen de aprovechamiento más usual era el comunal, abierto y gratuito, si bien en el valle solía restringirse el acceso del ganado de granjería, el cual tenía que pagar un canon. Asimismo, la madera se utilizaba habitualmente como fuente de ingresos. Además de los pastos y de la madera, otros esquilmos importantes eran la leña, empleada en el consumo doméstico y para cebar los hornos de los talleres textiles y demás manufacturas, cuyo acceso era libre y gratuito, y la bellota y el hayuco. En la montanera, irregular por razones climáticas, fue habitual arrendar lo que sobraba después de su aprovechamiento por el ganado local. También había cultivos esporádicos, consecuencia la mayoría de las veces de los apuros de los más pobres. Este sistema podía experimentar variaciones en el tiempo en función de las necesidades financieras de los concejos.

El autor concluye este primer capítulo señalando las principales funciones de los montes públicos riojanos en el Antiguo Régimen, a saber: a) mantener los privilegios de los poderosos, al poder disfrutar de una mayor parte de la riqueza común; b) servir de sustento básico para las familias menesterosas; c) facilitar recursos financieros a los concejos en los momentos de apuro.

El principal problema que plantea

esta primera parte concierne a la cuantificación de los montes realizada a partir de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. El autor, consciente de la endeblez del resultado, trata de minimizar las consecuencias, haciendo una crítica global al papel que la cuantificación debe representar en los estudios históricos, para concluir que dicho papel ha sido mitificado, cuando debería ser un instrumento secundario (p. 29). Ciertamente esta es una cuestión opinable. Mitos aparte, con carácter general, cabe decir que en los estudios de historia económica —y éste lo es—, la cuantificación adquiere un protagonismo mayor que en otras ramas de la historia. En cualquier caso, sea cual sea el ámbito del estudio, todo depende del tenor de la pregunta que se plantee responder el investigador. Y, desde luego, si la pregunta es cuánta superficie ocupaban los montes o cuánta era la tierra cultivada en La Rioja a mediados del siglo XVIII, cuestiones a las que se les dedica gran parte de este capítulo, parece indudable que la respuesta sólo podrá obtenerse cuantificando, y cuanto mejor se cuantifique más nos estaremos acercando a la realidad. Ello exige utilizar la fuente más idónea de las conocidas, que en este caso no es, como el propio autor reconoce, las respuestas generales. La alternativa está en las respuestas particulares, aunque su empleo, ciertamente, hubiera requerido mucho más tiempo. Mas si el problema era éste, dígame sin ambages.

El segundo capítulo es el núcleo de la investigación. Se ocupa de analizar los efectos de la implantación del capitalismo sobre los regímenes de propiedad y de gestión descritos anteriormente. Está estructurado en dos partes, separadas por la linde de la Ley Madoz de 1855. Durante la primera mitad de la centuria hubo destacados cambios, consistentes básicamente en una privatización tanto de la propiedad como del uso de los montes públicos. Sin embargo, estas transformaciones obedecieron más a tendencias de fondo de la economía y la política que a la ideología liberal que propugnaba esa privatización o a las innovaciones legislativas o administrativas. La Guerra de la Independencia, la Guerra Carlista, los apuros financieros de los ayuntamientos y los intereses concretos de ricos y de pobres propiciaron la venta de parte del patrimonio territorial de los pueblos riojanos, el arrendamiento de esquilmos que antes se aprovechaban gratuitamente y el control por el municipio de tierras comunales.

Tanto la motivación como la intensidad y el sentido de los efectos difirieron entre el valle y la montaña. En las tierras bajas, las guerras y la presión demográfica, unidas a la buena coyuntura de los cereales y del viñedo, fueron las causas principales de las enajenaciones y de los cambios en el uso del suelo, consistentes en una expansión de la superficie cultivada a costa de los pastos y de la floresta. Aquí, la merma de los comunales dio lugar a una intensa pro-

letarización de la población rural, que a partir de entonces se vio abocada al mercado para vender su fuerza de trabajo y para adquirir bienes que antes obtenía gratis en las tierras comunales. En la montaña, por el contrario, las privatizaciones adquirieron mayor intensidad, pero obedecieron a causas diferentes, como fue la necesidad de encontrar una salida a la crisis de la ganadería trashumante y de la industria textil. En contraposición a lo ocurrido en el valle, como consecuencia del paso a manos privadas de la propiedad de los montes públicos o la individualización de su usufructo, muchas veces de resultas de usurpaciones, proliferaron pequeñas explotaciones campesinas.

Este fenómeno es ilustrado con el análisis detenido de un ejemplo, el caso de Torrecilla de Cameros. En este pueblo se vendieron tierras públicas, que fueron a parar a los poderosos del lugar, bien relacionados con el poder municipal, y se roturaron terrenos —aunque no se especifica si eran municipales—, pese a la oposición de los ganaderos, quienes habían visto cómo se reducía su influencia en los órganos de gobierno. Las necesidades financieras del ayuntamiento estuvieron también detrás de los arrendamientos de pastos, en principio transitorios, pero que acabaron consolidándose. A esta medida se enfrentaron los ganaderos, pero sin éxito. Surgieron pequeñas explotaciones agrarias que se complementaban bien con la industria textil subsistente. Este ejemplo le permite al

autor explicar las diferencias entre el valle y la montaña mediante el concepto de adaptación, es decir, por la capacidad del capitalismo para amoldarse a las circunstancias económicas y sociales de cada espacio y sociedad, lo que hace que las trayectorias resultantes difieran de unos sitios a otros.

Aunque el razonamiento es convincente, queda la duda en el lector de si el ejemplo elegido es el más adecuado y de si las conclusiones son extrapolables al conjunto de la montaña. Baso esta interrogante en que, como se deduce del propio texto, Torrecilla fue un caso singular en las sierras riojanas durante la primera mitad del siglo XIX, donde se observa un hundimiento generalizado del textil, con lo cual la citada complementariedad, clave en la explicación, dejaría de producirse. Otro aspecto cuestionable en el que se insiste en este apartado es el de que, durante la primera mitad del siglo XIX, hubo una intensa corriente municipalizadora, «proceso mediante el cual los bienes comunes acabaron en manos del ayuntamiento, entidad que actuaba sobre ellos usurpando la titularidad del común» (p. 86). Sin embargo, en ningún momento se demuestra que la titularidad, antes, efectivamente correspondiera al común. Es más, del primer capítulo se infiere que los concejos actuaban como auténticos propietarios en el siglo XVIII, por lo que si la propiedad alguna vez fue del común, la municipalización ya se había producido anteriormente. Para aclarar este punto

sería imprescindible conocer el origen y trayectoria de los distintos montes, tarea que no se plantea el autor.

Resulta poco convincente, asimismo, la idea de que la municipalización implicara la privatización de la propiedad y el fin del régimen comunal, como se sostiene en varios pasajes del libro. Lo primero porque la propiedad municipal tenía y tiene la consideración de pública, no de privada; lo segundo porque las tierras municipales pueden aprovecharse comunalmente. Una cosa es la propiedad y otra el uso, del mismo modo que una cosa es la privatización y otra la apropiación. En este caso, el problema está en que el autor no puede hablar de propios, por cuanto previamente ha negado su existencia, alegando que la distinción entre comunes y propios fue una creación del legislador en el siglo XIX (pp. 40-41), lo cual, aparte de no ser del todo exacto —hubo municipios que ya antes distinguían entre bienes apropiados y de uso común—, le impide identificar la realidad de esa centuria.

La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por la desamortización civil, que afectó de lleno a los montes públicos, y por el control estatal de los que quedaron en manos de los municipios. El resto del capítulo segundo está dedicado a analizar qué efectos tuvieron estas grandes líneas de la política forestal en los montes riojanos, todo ello precedido de un resumen de la legislación forestal relativa al caso y de un suigenerente estudio de los objetivos y pro-

blemas con los que se topó la Administración en su intento de controlar la gestión de los montes municipales, así como de la sociología e ideología de las personas encargadas de aplicar esa política, los ingenieros de montes.

A falta de documentación específica, los catálogos de montes realizados a partir de 1859 aparecen como la única alternativa para tener una primera impresión, siquiera borrosa, del impacto de la Ley Madoz en La Rioja. El estudio realizado tiene el mérito de incluir una fuente novedosa, como es el catálogo de los montes protectores. Del mismo se desprende que entre 1859 y 1923 se perdieron unas 50.000 hectáreas de monte público (p. 145). Sin embargo, no es con esta cifra con la que debemos quedarnos, por cuanto el dato de 1923 no está debidamente depurado, pues en ese año se equiparan montes protectores con montes públicos, lo cual no es correcto, ya que según la Ley de 24 de junio de 1908, había montes protectores que pertenecían a particulares y no todos los montes públicos tenían la consideración de protectores. Por tanto, a la vista del cuadro 22, más adecuado parece afirmar que entre 1859 y 1901 se enajenaron unas 69.000 hectáreas, equivalentes al 36 por cien de la extensión inicial.

A partir de 1863, el Estado fue haciéndose cargo paulatinamente del control de los montes de los pueblos, lo cual significó, como señala el autor, el fin de una etapa, la de la autorregulación mu-

nicipal, y el comienzo de otra caracterizada porque la gestión pasó a manos de la Administración forestal, mientras que los pueblos, los propietarios de las tierras, eran marginados. Sin embargo, para el historiador este cambio presenta la ventaja de proporcionarle una fuente inestimable para el estudio de los montes públicos a partir de los años setenta del siglo pasado. Los planes de aprovechamiento son utilizados por Moreno Fernández para trazar las grandes líneas de la evolución de la producción forestal pública riojana.

Un primer hecho a destacar es que en La Rioja, al igual que en el conjunto de España, los usos vecinales fueron cediendo terreno a los aprovechamientos ordinarios durante las últimas décadas del siglo XIX, caracterizados por ser onerosos y porque su asignación se hacía mediante subasta. Esta actuación se justificó con el argumento de que los usos comunales beneficiaban preferentemente a los poderosos. Asimismo se constata que, entre 1873 y 1914, se duplicó el valor de tasación del conjunto de los esquilmos forestales de la provincia. Dentro de éstos, los más destacados fueron los pastos, que aportaron en torno al sesenta por cien de las previsiones de ingresos, lo que indica que estamos ante unos montes básicamente ganaderos. Les seguían las maderas y leñas, que también tuvieron un incremento notable tanto en términos absolutos como en pesetas por hectárea, atribuido al incremento de las extracciones antes que a la subida de precios.

En relación con este apartado hubiera sido deseable que el autor hubiese contrastado las previsiones de los planes con las realizaciones de los mismos, si como ocurre para otras provincias existe documentación para ello, pues es sabido que no siempre la realidad se acomoda a los deseos de los planificadores. Asimismo, habría que haber deflactado las series de valores, pues la inflación, sobre todo de finales de la pasada centuria, distorsiona el resultado. Para el futuro convendría tener en cuenta que es muy probable que existan planes de aprovechamiento posteriores a 1914.

El tercer capítulo se dedica a evaluar los efectos sociales y ecológicos de las transformaciones liberales en el ámbito forestal. Respecto de los primeros se constata una fuerte resistencia de los pueblos riojanos a perder el control de sus montes, que se manifestó a través de dos vías: los intentos de evitar la privatización de la propiedad mediante las solicitudes de excepción de venta y la no aceptación de los planes de aprovechamiento realizados por los ingenieros, por entender, con razón, que no se ajustaban al uso que tradicionalmente había

tenido el monte. Esto originó un aumento de los aprovechamientos ilícitos, a lo cual respondió el Estado con el reforzamiento de la vigilancia, que fue encomendada a la Guardia Civil. En relación con este punto, llama la atención que se hayan pasado por alto las cifras de los aprovechamientos fraudulentos incluidas en los planes. Desde una perspectiva ecológica, la política liberal sobre el monte público favoreció una intensa deforestación, debido sobre todo a la expansión agrícola, y propició un cambio de la flora dominante en los montes riojanos, concretado en el avance del pino a costa de otras especies superiores. Aunque por la información que se aporta, más parece que se trata de un fenómeno posterior a la Guerra Civil.

No sería justo terminar este comentario sin felicitar al Gobierno de La Rioja y, en concreto, a su Consejería de Medio Ambiente, no sólo por la publicación de este meritorio trabajo, sino también por la edición que ha realizado, excelente desde todos los puntos de vista.

José IGNACIO JIMÉNEZ BLANCO
Universidad Complutense

R. DOMÍNGUEZ: *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*, Santander, Universidad de Cantabria, 1995, 333 pp., apéndice estadístico, apéndice documental, índice de gráficos, cuadros y nombres.

Si en el paso del siglo XIX al XX el campesinado fue a menudo percibido como una «clase incómoda» por los augures de la modernización económica

y algunos teóricos y activistas políticos, en este otro cambio de siglo del XX al XXI los campesinos han venido a ocupar el incómodo lugar de una «clase

inasible» para los economistas, sociólogos y antropólogos, que tratan de aplicarles definiciones y modelos teóricos a menudo rígidos y estrechos. Entre los primeros en particular, cuestiones básicas como qué es un campesino, qué rige su comportamiento como agente económico y cómo participa en la economía en su conjunto abrieron hace ya tiempo una importante brecha entre posiciones «formalistas» y «substantivistas» excluyentes.

El esclarecedor libro de Rafael Domínguez es una apuesta contundente por la superación del viejo debate sobre la preferencia de las economías domésticas campesinas por el autoconsumo, y presenta incontestables pruebas empíricas de su orientación hacia la producción para el mercado en una región tradicionalmente considerada un caso especialmente apto para favorecer la autarquía en la reproducción de este particular grupo formado por productores en posesión —al menos parcial— de sus medios de subsistencia. El planteamiento teórico peca, no obstante, de cierto optimismo al considerar que el cambio de paradigma propuesto consigue resolver todas las inconsistencias del análisis económico aplicado a la historia. De hecho, son varios los interrogantes que deja abiertos este trabajo, pero precisamente la novedad de éstos indica que estamos ante una obra que supera una larga herencia de discusiones viciadas.

La crítica de Rafael Domínguez no es tanto a los enfoques substantivistas

cuanto a sus versiones más reduccionistas, aquellas que han ido equiparando racionalidad de subsistencia, producción para el autoconsumo y autarquía económica al estudiar la explotación campesina anterior a la gran transformación estructural contemporánea. Frente a esta perspectiva, el autor defiende que los campesinos, aparte de ser forzados a menudo a adquirir en los mercados moneda para el pago de impuestos, pueden y suelen servirse del mercado para tomar sus decisiones de producción, e incluso se insertan en las redes de intercambio mercantil como oferentes y demandantes de factores de producción. Detrás del concepto de campesino *adaptativo* que Domínguez asume y que ha desarrollado ya en otros trabajos anteriores, se encuentra todo un programa investigador sobre el carácter a la vez «condicionado y oportunista» de las relaciones del campesino con el mercado.

Pero como tal el libro es en primer lugar una investigación histórica que presenta evidencia de la elevada comercialización de la producción agraria y de la mercantilización de los factores en la cornisa cantábrica en el siglo largo que separa 1750 de 1880. A pesar de que el período asistió a sustanciales cambios institucionales que liberaron recursos para el mercado, sobre la región escogida pesa una larga tradición de erudición propagandística que la equipara con un típico nicho autárquico: el medio ecológico, la abundancia de propietarios y las tradiciones comu-

nitarias habrían convertido a Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco en ejemplos paradigmáticos de producción para el autoconsumo y en espacios virtualmente desprovistos de mercados como asignadores de recursos. La cuestión empírica principal que se plantea es, pues, la homologación de las pautas de inserción mercantil de la economía agrícola en estas áreas del norte con las de otras regiones españolas, a las que, según se predica, llegó incluso a aventajar.

Para esta tarea se recupera una microeconomía que mantiene una parte importante de la herencia de Chayanov: en el mundo campesino, la empresa de base familiar ocupa el centro de las formas de organización de la producción. El caso del norte de España es específico y a la vez constituye una unidad de análisis por el predominio en toda ella del minifundio en la estructura de la propiedad, la limitada extensión del jornalero entre las opciones de la mano de obra agrícola y, en definitiva, por la insuficiencia de recursos para la reproducción autónoma de la familia campesina. El grupo empresarial familiar, ubicuo en este mundo rural a pesar de la diferenciación interna de las comunidades tradicionales, es, según el riguroso análisis de Domínguez, el protagonista de un movimiento de progresiva integración en los mercados desde mediados del siglo XVIII siguiendo las señales de los precios y las exigencias fiscales del Estado.

Signos evidentes de comercialización agraria son las manifestaciones de especialización ganadera en los valles de la amplia franja precostera del Cantábrico, destacando el aumento no sólo de las cabezas de ganado por activo agrícola y de la producción de derivados lácteos, sino también de las actividades de cría, así como la proliferación de cultivos de forrajes. Pero la vinculación de los campesinos norteños al mercado como oferentes se centraba de forma creciente también en la oferta de mano de obra. De nuevo razonando a partir de Chayanov, Domínguez analiza los determinantes del subempleo agrícola, estructural y de acusados rasgos estacionales, padecido por estas empresas de base familiar, fenómeno que obligaba a buscar ingresos complementarios en actividades del sector secundario y terciario caracterizadas por los bajos salarios y la dureza de las labores. La amplia tipología de oficios que se ofrece sirve al autor para reflexionar incisivamente sobre las relaciones entre el ciclo vital de los productores aldeanos y la dedicación laboral extralocal, sobre la distribución del trabajo por el género en el seno de las familias de estos campesinos-trabajadores y, en definitiva, sobre la contribución de estas actividades a la formación del mercado de fuerza de trabajo.

Por el lado de la demanda, estos campesinos fueron desde temprano acostumbrándose a servirse del mercado para satisfacer al menos una parte

de sus más básicas necesidades de subsistencia: debido a la especialización ganadera y forrajera, las cuatro regiones consideradas pasaron a ser deficitarias crónicas de cereal. Más novedosa resulta la propuesta que se hace sobre el auge de la demanda de fuerza de trabajo específicamente agrícola en relación con la gestión de los patrimonios comunitarios de las aldeas y con el mercado de arrendamientos de tierras para pastos. Las páginas dedicadas a la función de la aparcería como mecanismo de incorporación forzada de excedentes de mano de obra a un incipiente mercado laboral en el seno mismo de las aldeas se completan con una descripción de los cambios operados en la esfera del crédito rural para ilustrar la problemática de la demanda campesina en los mercados de factores. Como contrapunto, el autor reconoce la más bien escasa participación del factor tierra en los intercambios mercantiles, fuera por el lado de la oferta como por el de la demanda. En éste, como en otros terrenos en menor medida, la mercantilización fue muy limitada por la profunda durabilidad de factores netamente extraeconómicos relacionados con la distribución intrafamiliar del poder de decisión, y la vitalidad de prácticas informales de reciprocidad, que remiten en última instancia a la cohesión comunitaria y la fuerte identidad rural y regional de los habitantes de esa amplia zona montañosa situada entre las costas de Galicia y la frontera con Francia.

Es obligado reseñar la abundancia de datos cuantitativos presentados con tratamiento estadístico en el libro; de ellos, una parte importante es seleccionada de monografías ya publicadas, a las que se añaden aportes de fuentes principalmente del área de Cantabria que se ponen al servicio de una estrategia comparativa dirigida a comprobar analogías estructurales y funcionales entre las cuatro regiones y a distinguir ese conjunto de las pautas económicas de largo plazo del resto de la Península. Los datos de tipo cualitativo, procedentes de obras de viajeros, eruditos e intelectuales de muy diversa consideración, completan el análisis y acompañan la descripción de aspectos socio-laborales particularmente parcos en fuentes seriadas, como las noticias sobre pautas de emigración o sobre la explotación del trabajo femenino, si bien aquí se echa en falta algo de crítica textual acerca de la validez de estas crónicas como dato positivo.

Domínguez apuesta por la pluridisciplinariedad para abordar un tema que, como el de la producción doméstica, ha suscitado el interés y la controversia en antropología, economía y sociología. La extensa bibliografía demuestra a las claras el compromiso con este objetivo. Hay, sin embargo, una tendencia a escudarse en posiciones eclécticas para evitar pronunciarse sobre algunas cuestiones sobre las que existen hipótesis alternativas, normalmente sociales *versus* económicas. Por poner un ejemplo, la especialización ganadera puede ex-

plicarse como un fenómeno de comercio forzoso y como una respuesta a precios relativos favorables argumentando, como hace el autor, que el primer factor explica la situación en el siglo XVIII y el segundo su evolución en el XIX: sin embargo, siguen siendo explicaciones alternativas en términos lógicos, por lo que quien las esgrime debe establecer de forma explícita el orden de prelación causal que se da entre ellas. En este caso todo indica que el factor preeminente es, en la medida en que explica la más primitiva especialización pecuaria, la comercialización forzosa, un factor al menos parcialmente extraeconómico sobre la que el autor reflexiona sin embargo proporcionalmente muy poco.

Como apuesta teórica y metodológica arriesgada para renovar la investigación positiva, el trabajo deja abiertas algunas cuestiones de coherencia y controversia. Muy sintéticamente podría plantearse una primera objeción relacionada con el lapso temporal del trabajo. Las fechas escogidas son consideradas pertinentes en la medida en que en ellas hay evidencia del desarrollo de los mercados en general; sin embargo, la hipótesis de trabajo está construida de tal manera que cualquier otra época anterior (y, paradójicamente, posterior) podría haber sido igualmente pertinente para el estudio: si el campesino, en parte condicionado por factores no económicos y en parte para explotar posibles ganancias, tiende a adaptarse al mercado, nada hay que

impida pensar que esta situación no se diera ya en otras épocas, habida cuenta de que algunos de los mercados aquí analizados pueden retrotraerse con relativa fiabilidad hasta comienzos de la Edad Moderna.

El problema que subyace a la cuestión anterior es en realidad compartido por numerosos autores substantivistas de los que Domínguez trata de distanciarse: la atribución de una racionalidad económica al campesino, que convierte el comportamiento de este agente económico en cualquier cosa menos una *variable* susceptible de oscilar en función de condiciones cambiantes, es decir, históricas. Sea en forma de producción para la subsistencia, sea como orientación maximizadora hacia el mercado, la microeconomía limita enormemente la investigación histórica al asumir como una premisa una determinada estructura de preferencias, caracterizada por ser estable en el tiempo, constante. Este libro no se deshace de esta camisa de fuerza sino que la respalda, y es por ello que la hipótesis teórica y la investigación empírica que presenta funcionan de manera un tanto autónoma.

Una última cuestión ausente de estas rigurosas páginas es la reflexión sobre el mercado que surge del nuevo paradigma del campesino *adaptativo*. ¿Qué efectos tuvo la mercantilización de la agricultura norteña sobre la renta de estas regiones y sus habitantes? Domínguez no proporciona datos sobre la contribución de esta agricultura co-

mercado al crecimiento del producto interior bruto de la fachada cantábrica entre los siglos XVIII y XIX, pero hay una conclusión que resulta de su análisis: la incorporación a la producción para el mercado no promovió aumentos en la productividad agraria en estas regiones, sino que se hizo a costa de ellos, pues la organización familiar de la agricultura reproducía ampliadamente un modelo de producción intensivo en trabajo y de escasa inversión de capital. Esta evidencia de comercialización sin cambio estructural se vuelve indirectamente contra algunas de las más rancias asunciones de la teoría económica, aquella que predica de los mercados una única funcionalidad promotora del crecimiento sostenido por encima de tiempos y espacios.

La durabilidad de la producción de base familiar para el mercado decididamente afirmada en este libro sugiere que, más que de uno, debiera hablarse de distintos *mercados* históricos específicos; lo mismo podría argumentarse de la racionalidad de los agentes económi-

cos al enfrentarse a sus decisiones de producción y distribución. Tal y como convincentemente razona Rafael Domínguez, de los campesinos, en particular, no parece sostenible a estas alturas predicar una estrategia de autoconsumo, ni necesariamente de subsistencia, pero tal vez tampoco axiomáticamente de maximización para mercados sólo limitadamente integrados y escasamente promotores de la eficiencia, como es el caso de muchos mercados históricos. De hecho, cualquier redefinición de la racionalidad campesina entre los siglos XVIII y XX debe partir del intento de explicar lo que no es sino una profunda paradoja: la obstinación de estos productores por conservar su autonomía económica y por «preservar su modo de vida rural» en el mismo período en el que estaban pasando a depender de mercados que no podían aspirar a controlar.

Pablo SÁNCHEZ LEÓN
Universidad Carlos III de Madrid

Emilio PÉREZ ROMERO: *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria, siglos XVIII-XIX*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1995, 431 pp.

Con ese lenguaje de prosa espesa y conceptualización precisa propio de los estudios jurídicos decimonónicos, sugería Altamira Crevea, en su *Historia de la propiedad comunal* (Madrid, 1890), la conveniencia de no circunscribir

ésta en exclusiva al estudio «de la propiedad comunal», sino extenderla a la «historia total de la institución referida, en sí y en sus relaciones con todas las que son fundamentales en la sociedad», sin olvidar «todo lo que ha podi-

do tener influencia en ella o ha contribuido a su evolución». Un siglo después, Emilio Pérez Romero retoma y desarrolla los postulados metodológicos del viejo profesor alicantino y plasma los resultados de su investigación, ahora ya con una «ejemplar y exacta prosa castellana», en este enjundioso trabajo. Consta el libro de seis extensos capítulos, el primero de los cuales delimita el espacio geográfico y administrativo objeto de estudio; se pasa después a examinar los patrimonios comunales de la Tierra de Soria y la estructura de las haciendas municipales; la agricultura y las formas de aprovechamiento de los espacios concejiles ocupan el tercer capítulo, mientras que a la ganadería, las superficies de pastos y las luchas que su control desencadenó se dedican el cuarto y quinto capítulos, respectivamente; finalmente, un sexto capítulo nos introduce en las transformaciones que el siglo XIX, y el proceso desamortizador en particular, introdujeron en el régimen tradicional de aprovechamientos comunales y da pie al autor para adelantar algunas de las premisas del secular atraso de determinadas zonas del interior peninsular. A partir de esta estructura se articula un análisis repleto de contenidos que invita a una síntesis en la que, por lo denso y lo prolijo de los mismos, se excluirán aspectos que, para otros historiadores y desde otros enfoques, resultarían igualmente dignos de resaltarse. Tómense, pues, los párrafos que siguen

como una muestra de las interesantes y novedosas sugerencias que contienen las más de cuatrocientas páginas de este libro.

En el haber del estudio de Pérez Romero se encuentran aportaciones que, en mi opinión, trascienden sobradamente el espacio físico para el que se formulan y alumbran aspectos hasta ahora discutidos de la realidad socio-económica castellana. En primer lugar se ha de agradecer el notable esfuerzo de conceptualización desplegado para clarificar ese confuso galimatías que siempre fueron los bienes no adscritos a la titularidad privada. No es de extrañar, pues, que el estudio de las más de 194.000 hectáreas de aprovechamiento comunal existentes en la Tierra de Soria (entre las que se cuentan tierras concejiles, baldíos y despoblados) prefiera abordarse desde el punto de vista de los usos, antes que atendiendo a la titularidad del dominio. En consonancia con estos planteamientos, distingue a continuación tres niveles en el campo de las haciendas locales: la propia de la ciudad de Soria, la perteneciente a los pueblos de la tierra y la hacienda de la Universidad de la Tierra. De la primera, tras hacer balance de sus ingresos y gastos y lamentar la carencia de las fuentes necesarias para abordar su estudio en profundidad, destaca la endeblez de sus recursos, lo rudimentario de su gestión administrativa y la fuerte dependencia a que estaba sometida de unas tasas y arbitrios que gravaban los diferentes sectores productivos. Con-

clusiones susceptibles de generalizarse a las haciendas de los municipios de la tierra y a los impuestos que recaudaba y gestionaba la Junta de la Universidad de la Tierra, en tanto que órgano decisorio sobre la comunidad de pastos y aprovechamientos forestales de las antiguas agrupaciones de villa y tierra que pervivieron hasta el siglo XIX bajo aquella cobertura institucional.

El análisis de la agricultura soriana y las formas de explotación de la propiedad concejil a mediados del siglo XVIII centra los contenidos del tercer capítulo. De los datos expuestos por el autor se obtienen, respecto al primer tema, unas conclusiones descorazonadoras: únicamente el 58,87 % de las 270.000 hectáreas de la Tierra de Soria eran productivas. Habida cuenta de que en ellas se incluían las superficies dedicadas a prados, dehesas y montes, muy poco (el 23,70 %) era el espacio que quedaba para la siembra. En consecuencia, difícilmente podía exigirsele a la agricultura soriana que fuera más allá de los límites mínimos para asegurar la subsistencia de quienes la practicaban. Añádase a ello un reparto poco equitativo de los medios de producción y una excesiva concentración de la propiedad territorial en manos de eclesiásticos, nobles y hacendados, y se tendrán las coordenadas para entender las razones del porqué los sorianos se vieron siempre impelidos a buscar alternativas, en su espacio y en otros más alejados, que complementarían lo siem-

pre escaso de sus recursos. Es el caso de ese modo de vida que encuentran los habitantes de la comarca de Pinarenes, cuyos bosques de coníferas proporcionaban la materia prima necesaria para construir unas carretas en las que, después, se extraía la madera en bruto o elaborada, o bien se destinaban al transporte de lana y sal. Fórmula, por otra parte, la de los pinariegos, que a la larga, y dadas las peculiares condiciones en que se desarrollaba la carretería, lejos de asegurarles una especie de «autonomía productiva», no hacía sino acentuar su dependencia de los grandes empresarios armadores de carreterías.

Tratándose de Soria no podía ser de otro modo que los capítulos dedicados a la ganadería, los pastos y la lucha por su control fueran, a mi modo de ver, los más conseguidos. Entre otras razones porque el 82 % de la superficie de la Tierra de Soria era susceptible de explotación pastoril por parte del más de medio millón de cabezas que contabiliza el Catastro de Ensenada. De éstas, aproximadamente el 86 % eran de ganado ovino, la mayoría de las cuales (271.853) estaban incorporadas a la trashumancia. Semejantes estadísticas llevan al autor a afirmar algo tan incuestionable como que «el estudio de la ganadería trashumante es fundamental para explicar la evolución económica y las relaciones sociales y de poder en la Tierra de Soria durante el siglo XVIII y los primeros decenios del XIX, así como las fórmulas de aprove-

chamiento de los pastos comunes y los conflictos que se desarrollaron en torno a las mismas». Y es en estos terrenos donde se encuentran algunas de las tesis más originales del trabajo.

En principio, sus conclusiones desmontan varios de los viejos y arraigados tópicos que han impregnado sesudos trabajos sobre la trashumancia castellana durante el Antiguo Régimen. Que el 60 % de las merinas trashumantes fueran propiedad de un reducido número de ganaderos y que el 88,27 % de los propietarios sorianos sólo contara con el 16,56 % de las cabezas son datos que ilustran por sí solos las condiciones de un minifundismo pecuario, capaz de polarizar las relaciones establecidas en el seno de la trashumancia entre grandes ganaderos y pastores de pequeñas piaras, cuya supervivencia dependía en estrecha medida del grado de solidaridad que alcanzaran para defender sus intereses allá donde estuvieran amenazados, en las sierras o en los llanos, frente a las grandes oligarquías ganaderas y las no menos poderosas de los hacendados locales. Porque la realidad de la trashumancia soriana descubre algo tan evidente para quienes se han ocupado de estudiarla, al margen de los aspectos institucionales e interpretaciones simplistas del fenómeno, como la necesidad de replantear a fondo las relaciones entre los distintos sectores —privilegiados unos; desfavorecidos, si se quiere, los más de ellos— que se daban cita en la todopoderosa y omnipresente ins-

titución mesteña. Y si bien es cierto que la soriana, como la camerana, adquiriría los tintes de una idílica república pastoril, en tanto que las propias limitaciones de la agricultura y las peculiaridades de los aprovechamientos comunales se lo permitían, no lo es menos que prácticas como la excusa o la aparcería —tan bien captadas y reguladas para el cobro de exacciones por los perceptores del diezmo serrano en las zonas de invernadero y para el acomodo de los rebaños y el cobro de los arriendos por los propietarios de dehesas en Extremadura— reforzaban los lazos de dependencia y la subordinación de quienes se acogían a ellas respecto a los grandes señores de ganados.

Y si sugerentes pueden considerarse algunas de las cuestiones hasta aquí consideradas, no le van a la zaga otras que, aunque apuntadas en el trabajo, convendrían estudiarse a fondo en el futuro. Me refiero a lo sucedido en el mercado lanero soriano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y a sus similitudes con lo ya detectado para otros espacios peninsulares, como el extremeño, por esas mismas fechas. No es atribuible al azar la aparición en ambas regiones de una importante burguesía de extracción ganadera —minoritaria en número, pero muy activa y emprendedora— que consigue hacerse con el control de dicho mercado y poner en marcha importantes compañías de comercio, cuyo paso último desembocaría en la creación de centros manufactureros para transformar la ma-

teria prima con la que traficaban. A medio camino entre la quimera y la lógica más elemental del sistema capitalista, las experiencias sorianas en esta materia, como las emprendidas en Extremadura en igual sentido y por parecidos protagonistas, tuvieron su razón de ser y siguieron periplos parecidos —incluso en su transformación de una burguesía de los negocios en otra de signo claramente rentista a comienzos del XIX—, lo cual evidencia que, pese a la distancia espacial entre ambos fenómenos, había un canal común de comunicación cuyos presupuestos, independientemente de dónde se formularan o cuajaran, convertían a la trashumancia en mucho más que un incesante y periódico ir y venir de rebaños de las sierras a los llanos.

Las partes del libro dedicadas a explicar la lucha por los pastos en la Tierra de Soria durante el siglo XVIII contienen además otras apreciaciones de sumo interés. La consideración de la ganadería trashumante como «un instrumento de explotación social» que, bajo la cobertura legal que le proporcionaba la institución mesteña, «tendía a definir espacios económicamente marginales», bien en los pastizales de verano o en los invernaderos, es algo difícilmente rebatible. Como tampoco lo es el hecho de que esa «invasión» periódica fuera contestada en la sierra y en la penillanura de manera contundente a medida que se aproximaba la crisis del Antiguo Régimen. Con independencia del tipo de propiedades, los

problemas que la afluencia de rebaños provocaba y las repercusiones sobre quienes los padecían eran las caras de una misma moneda que no tardarían en aflorar cuando las posiciones de los tradicionales señores de ganados comenzaron a debilitarse. Es en ese contexto en el que cobran sus auténticas dimensiones, salvadas las oportunas distancias, tanto el Pleito de los agostaderos, como el célebre y todavía no bien estudiado enfrentamiento que, en nombre de la Provincia de Extremadura, encabezó Vicente Paíno contra la Mesta.

En ambos casos, pues, llovía sobre mojado y cuando a principios del siglo XIX se desencadene la crisis de las explotaciones trashumantes, las secuelas de ambos conflictos, y de otros de no menor calado en torno al aprovechamiento de los pastizales, no harán sino agravar la situación. El declive tendría para tierras sorianas unas consecuencias irreversibles, por cuanto el intento de compensarlo con una expansión de la superficie cultivada tampoco consiguió rebasar los límites de una agricultura de autoconsumo. En cambio, los efectos de la crisis, siquiera por puro mimetismo, se manifestaron pronto y con crudeza en aquellas zonas que proporcionaban mano de obra para las explotaciones trashumantes, pero también en las que habían convertido la actividad carreteril en complemento de sus mermadas economías y en los municipios cuyas arcas se resarcían cada año con el arriendo de los pastos co-

munales. En el terreno social, no cabe sino coincidir con el autor en la apreciación de esa «profunda sensación de orfandad y de acefalia política que se apoderó de la sociedad soriana», provocada en parte por el abandono de las viejas familias de la nobleza ganadera, pero también por el estrangulamiento, sin que siquiera hubiera llegado a consolidarse en toda su plenitud, de ese nuevo grupo emergente que integraba la burguesía vinculada al comercio lanero, al que las desamortizaciones proporcionaron un abundante caldo de cultivo para acentuar su *agrarización*.

Sirvan las consideraciones expuestas hasta aquí como testimonio de lo mucho —y bueno— que el trabajo de Emilio Pérez Romero contiene. En su haber, en síntesis, se cuenta un intento serio y adusto de definir una parte del territorio, de la economía y la sociedad castellana hasta allí donde las fuentes lo permiten, pero también una apertu-

ra de vías de investigación que —esperemos que con igual suerte— habrá de transitar la historiografía. El papel de ese grupo de labradores acomodados que traslada sus reivindicaciones a la Junta de la Universidad de la Tierra; los cimientos de las fortunas y los comportamientos de las nuevas oligarquías ganaderas que se consolidan a finales del siglo XVIII; la reinterpretación de ciertos aspectos relacionados con la crisis de las explotaciones trashumanas; o el resultado de las discusiones en torno a la titularidad y los usos de la propiedad comunal son temas, a fin de cuentas, en los que se habrá de profundizar si queremos dibujar, en toda su extensión y con todos sus matices, el amplio y complejo cuadro que plasme los prolegómenos y la crisis del Antiguo Régimen en Castilla.

Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ
Universidad de Extremadura

Montserrat GARATE y Javier MARTÍN RUDI: *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)*, San Sebastián, Instituto Dr. Camino de Historia Donostia-rra, 1995.

Dentro de ese auge que los estudios de historia económica ligados a unas ciudades o comarcas determinadas están teniendo en España durante los últimos años, San Sebastián no podía quedar al margen de los mismos. Especialmente porque, tras la quema de 1813 a manos de las tropas inglesas, la capital guipuzcoana vivió un momento

de expansión económica y urbanística tal que aquellas voces que habían presagiado su desaparición tras semejante desastre quedaron ahogadas, primero ante la propia reconstrucción de la misma durante los duros años de la posguerra y segundo ante el ensanche de 1864, uno de los primeros del país. Tales hechos son una muestra evidente

del potencial existente en San Sebastián durante la primera mitad del siglo XIX, tal como lo han demostrado la misma Montserrat Gárate o Celia Aparicio. Aunque este libro no tiene por objeto de estudio este período, sino el comprendido entre finales del siglo pasado y prácticamente nuestros días. Indudablemente, y este es el mensaje de este trabajo, no podemos entender la ciudad actual sin conocer lo que sucedió en las últimas décadas del pasado siglo y comienzos del presente. Fue precisamente entonces cuando se forjó el San Sebastián que ahora contemplamos, de suerte que, incluso, la ciudad ha estado viviendo de este legado histórico hasta hace bien poco. Es este momento, también finales de siglo, cuando la capital guipuzcoana se está volviendo a plantear nuevos retos urbanísticos hasta ahora impensables. Ahora bien, aunque la obra se centra en la vida económica de la ciudad, es indudable la conexión existente entre ésta y el desarrollo urbanístico de la misma, aspecto que fue magistralmente estudiado hace unos años por M.^a Jesús Calvo Sánchez.

Por lo dicho hasta aquí, no es extraño que los autores empiecen el libro con un primer capítulo dedicado a las transformaciones económicas y urbanísticas vividas por San Sebastián tras la Guerra de la Independencia. Como decíamos al principio, se trata, sin duda, de dar una visión a largo plazo necesaria en todo trabajo que tenga por objeto el estudio de esta ciudad, dadas

las repercusiones que el incendio de 1813 tuvo para ella. Fue además el momento en que San Sebastián se convirtió en la capital de la provincia de Guipúzcoa, en detrimento de Tolosa, su gran rival. Y como economía, urbanismo y población están estrechamente ligados entre sí, los autores abordan la evolución demográfica de la ciudad en un segundo capítulo, en el cual se remontan incluso hasta el siglo XVIII.

En los siguientes capítulos M. Gárate y J. Martín Rudi van analizando sistemáticamente los distintos sectores que componen la estructura económica de la ciudad. Sin duda, el primario apenas ha tenido importancia en su historia, a excepción del subsector pesquero. Fue a finales del siglo XIX cuando tuvieron lugar destacados cambios en esta actividad, sobresaliendo las innovaciones técnicas y la penetración de capital que experimentó aquél. Aunque la expansión del sector no se produjo hasta después de 1917 y, en especial, durante los años veinte. Surgieron entonces destacadas industrias auxiliares dedicadas a la exportación y comercialización de pescado, a la industria del salazón o a la freiduría; y sociedades y compañías armadoras de buques de pesca. Tras la crisis entre 1929 y 1940 se produjo una segunda expansión, que finalizó con la decadencia de primeros de los setenta en un contexto de crisis generalizada.

En el siguiente capítulo, el más interesante desde nuestro punto de vista, los autores estudian las sociedades, los

capitales y los capitalistas de la ciudad durante las distintas fases en que subdividen su vida económica. Basándose fundamentalmente en los datos del Registro Mercantil de Guipúzcoa, se han extraído las sociedades en él inscritas con sede social en San Sebastián, observándose los distintos sectores en los que fue invertido el capital. Un capital que, como han demostrado, no fue únicamente donostiarra, aunque éste fue importantísimo, sino también vizcaíno, catalán, madrileño o extranjero, francés sobre todo. Según sus investigaciones, sectores como el minero y los cementos, el turístico, el eléctrico, el comercial, el alimenticio o los tranvías y ferrocarriles no fueron ajenos a estas inversiones. Así, a través del estudio de estas sociedades y de los capitales invertidos en las mismas, M. Gárate y J. Martín Rudi, teniendo siempre presente el contexto nacional e internacional de estos años, determinan las distintas etapas de la historia económica de la capital donostiarra durante el último siglo.

Los capítulos sexto y séptimo son también de los más importantes del libro, en especial el primero de éstos, es decir, el consagrado a las entidades financieras. Dada la importancia que San Sebastián tuvo como plaza financiera desde finales del siglo XVIII con la Casa Brunet, nos parece realmente acertado que los autores hayan dedicado un apartado a este tema. Mediante el estudio del Registro Mercantil y otras fuentes hacen un repaso de las

distintas entidades de esta clase instaladas en la capital de Guipúzcoa y de las distintas coyunturas económicas por las que atravesó este subsector, llegando a la conclusión de la inexistencia de una entidad bancaria de envergadura propiamente donostiarra y de su estrecha relación con otros ámbitos del sector terciario, no con el mundo industrial. En el séptimo, por su parte, estudian el sector turístico durante estos cien años. Sin duda, uno de los rasgos más característicos de esta ciudad ha sido la importancia del veraneo, no sólo para su economía, sino también para su fisonomía urbanística. De ahí que M. Gárate y J. Martín Rudi hagan un repaso de los distintos avatares que ha vivido el sector en este siglo y su influencia en el crecimiento económico de la ciudad.

Así pues, y a tenor de lo dicho, nos encontramos con un libro fundamental para la historia de San Sebastián. Libro, por otro lado, esperado desde hace años y que por problemas de edición no ha podido ver la luz antes, tal y como hubiera sido de desear. Acostumbrados como estamos a esas historias ramplonas, épicas y auto-complacientes, que a veces incluso son éxitos editoriales, esta obra nos devuelve a una realidad histórica alejada del «patrioterismo» y de la historieta locales tan frecuentes por estos pagos.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ
Universidad de Deusto

Ramón GARRABOU y José Manuel NAREDO (Eds.): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria (Colección Economía y Naturaleza, Serie «Textos Aplicados»), 1996, 275 pp.

El desarrollo de la historia ecológica en los últimos años constituye sin duda una prueba clara de que, como señalaban Febvre y Bloch, el conocimiento historiográfico es en sí histórico, es decir, derivado de las preocupaciones inmediatas de sus autores. Un rasgo constitutivo de la historiografía, y de las ciencias sociales en general, que dista de ser un obstáculo a su validez y sí supone, junto con la posibilidad de acumulación de los conocimientos producidos, la garantía de su permanente actualización. Efectivamente, la historia y la economía ecológicas están contribuyendo en los últimos años no ya a que se reconozca la importancia del medio físico en la definición de las estrategias productivas y reproductivas de las distintas sociedades, y más específicamente en la configuración de los sistemas agrarios, sino al desarrollo de útiles y programas de investigación que permiten pasar de ese antiguo y ritual reconocimiento a dos operaciones novedosas y de gran valor: la medida y análisis de la interacción entre variables ecológicas y variables económicas, que son a su vez dos pasos inseparables del redescubrimiento de la pluralidad y complejidad de las vías de desarrollo socioeconómico.

El libro publicado por la Fundación Argentaria ofrece resultados muy relevantes desde esa perspectiva, circuns-

critos al campo de la fertilización. Reúne textos discutidos en dos seminarios de especialistas (agrónomos, y economistas e historiadores agrarios), que se celebraron en 1994 y 1995 en Valsain (Segovia), organizándolos en dos partes: una dedicada a visiones generales de la fertilización, y otra a estudios regionales de la transformación del abonado en España en los dos últimos siglos.

En la primera parte, tras un interesante capítulo de Naredo relativo a la medición y seguimiento de la reposición de agua y nutrientes en los sistemas agrarios, en el que muestra que la mera aplicación de instrumentos como los balances hídricos y de nutrientes conduce a pasar por alto el papel del suelo como factor activo en el aprovechamiento de unos y otros recursos, Gascó efectúa un recorrido por los problemas y prácticas de fertilización en diferentes zonas edafoclimáticas peninsulares con particular atención a las zonas xéricas predominantes en la región mediterránea, y López-Gálvez presenta un estudio sobre las necesidades de agua y nutrientes de los cultivos bajo invernadero. Si los artículos de Naredo y Gascó resultan útiles para cualquier historiador, puesto que constituyen aproximaciones generales e introductorias a conocimientos poco accesibles para los no especialistas, el de

López-Gálvez —probablemente mucho más innovador como análisis agronómico— alude en cambio a una técnica excesivamente particular en el espacio y reciente en el tiempo, por más que cumpla el importante papel de ilustrar el alcance de algunas de las reflexiones teóricas de Naredo.

La segunda parte de la obra presenta sucesivos estudios regionales de las prácticas de abonado orgánico en los siglos XIX y XX, el impacto de las transformaciones socioeconómicas de la agricultura sobre las mismas y el papel desempeñado por los fertilizantes químicos en las nuevas circunstancias. En el trabajo de Garrabou y Saguer se alude a la ruptura en el primer XIX con un modelo regido por principios conservacionistas, que desde el punto de vista de los perceptores de rentas tenía por objeto la estabilidad de éstas, y se sostiene que «el éxito de la industrialización, la consolidación de la ciencia agronómica y, sobre todo, la implantación de un nuevo modelo de sociedad» erosionaron esos principios e impusieron la idea del crecimiento productivo ilimitado. El eje del estudio se sitúa empero en las alteraciones del abonado que la búsqueda del crecimiento produjo, los estrangulamientos del ciclo de reposición de nutrientes y aprovechamiento del agua asociados a esas alteraciones, las limitaciones que unos fertilizantes industriales desarrollados y experimentados en medios físicos muy alejados del catalán presentaron para superar esos problemas y el por-

qué del predominio de los abonos fosfatados en las explotaciones del primer tercio del siglo actual.

El segundo estudio de esta parte, obra de González de Molina y Pouliquen, se muestra especialmente preocupado por demostrar las contradicciones ecológicas y económicas implícitas en la ruptura del equilibrio *ager-saltus*, ruptura que se entiende vinculada al avance del capitalismo y, con él, a la agriculturización y la mercantilización, en la Vega de Granada. En la visión de González de Molina y Pouliquen la dinámica abierta por las roturaciones en esta comarca granadina en la segunda mitad del siglo XVIII, y sobre todo a partir de la década de 1840, explica la rápida aceptación de abonos importados de otras áreas, primero, y de fertilizantes químicos desde finales de siglo, un proceso de mercantilización de los insu- mos con fuertes incentivos endógenos ante las escaseces creadas por el modelo de desarrollo adoptado.

El capítulo dedicado por López Estudillo a la evolución de las formas de fertilización en Córdoba no aspira tanto a crear un modelo explicativo completo de los cambios en el abonado, cuanto a determinar la cronología de las innovaciones, así como a describir su contenido y su impacto sobre la productividad. López Estudillo constata que el estiércol, su formación y su empleo, y las labores capaces de mejorar el aprovechamiento de la mineralización de las reservas del subsuelo y de las aportaciones de agua, fueron los

grandes protagonistas de una preocupación creciente por la elevación de los rendimientos desde mediados del siglo XIX; un protagonismo basado en la infrautilización inicial del abono animal y que se vería precisamente reforzado tras la I Guerra Mundial, por los problemas ocasionados por el empleo de superfosfatos desde 1900.

Si López Estudillo subraya la divergencia entre las recomendaciones de los técnicos en Córdoba y las prácticas de los labradores, el trabajo de Balboa y Fernández Prieto sobre Galicia pone de relieve por el contrario la importancia de las instituciones públicas (el Servicio Agronómico) y sobre todo privadas (los fabricantes y las redes comerciales) en la introducción de fertilizantes químicos, en un contexto en el que la abundancia relativa de abonos orgánicos y de fuerza de trabajo no alentaba esa vía. En Galicia fueron por tanto la voluntad pública de especialización del espacio (uso forestal del monte e intensificación de la explotación ganadera) más los intereses concretos de los distribuidores de abono, los que impulsaron una campaña que condujo a aumentar la dependencia externa de la agricultura por el lado de los insumos, además de dar lugar a problemas importantes de rendimientos del suelo tanto a causa de los fraudes como de los problemas de aprendizaje del alcance y limitaciones de los nuevos abonos, si bien su uso también trajo consigo ganancias de productividad de los cultivos y del monte. El contras-

te entre los procesos innovadores descritos por Balboa y Fernández Prieto, por una parte, y López Estudillo, por otra, nos remite, más allá de las condiciones medioambientales, a la efectividad de los centros productores y difusores de cambio técnico en medios sociales diversos, de la misma manera que la contraposición del caso gallego y el granadino revelan —como hacen notar González de Molina y Pouliquen— la insuficiencia del análisis exclusivo en términos de condiciones edafoclimáticas a la hora de explicar el ritmo y alcance de las innovaciones en la fertilización.

Dos capítulos, uno ahistórico sobre las dehesas, que despliega en toda su complejidad la medida de la producción de suelo fértil en diferentes usos de los sistemas adehesados, y otro relativo a la elección de técnicas de abonado en el cultivo del arroz en Valencia entre 1840 y 1930, cierran el libro. Este último artículo, de Enric Mateu, muestra la sincronía de la adopción de nuevas fórmulas de abonado orgánico (guano) y químico en los arrozales valencianos y de su introducción en otras áreas europeas, así como la preservación de prácticas tradicionales y la continua experimentación con fertilizantes diversos, poniendo de manifiesto la centralidad del abono como resorte de las ganancias en productividad, un fenómeno que en Valencia como en otros sitios llevaría con el tiempo a la sobrefertilización.

El recorrido por todos estos casos, y la lectura de los capítulos generales

que los preceden, sirven de entrada al lector para acercarse a la complejidad y heterogeneidad de los sistemas de renovación de nutrientes en el suelo y su dependencia del medio físico, de las prácticas agrarias y de las disponibilidades del espacio no cultivado. Un acercamiento que fuerza inmediatamente a abandonar las sencillas simplificaciones que equiparan modernización de la agricultura e introducción de abonos químicos y miden el grado de avance de cualquier agricultura en función de su distancia a los modelos ofrecidos en cada etapa histórica por lo ocurrido en la Europa noroccidental y central. Desde luego, como los estudios regionales ponen de manifiesto, la adopción de innovaciones en fertilización no es un simple resultado de las condiciones medioambientales de una región con respecto a un concreto patrón tecnológico: las instituciones públicas y privadas, las estrategias de los diferentes grupos sociales, las mutaciones de otros sectores, las coyunturas de precios... constituyen otros tantos elementos decisivos en el desarrollo agrario por la vía del cambio téc-

nico. No obstante, en la elección entre variables medioambientales y lógicas socioeconómicas, la historiografía ha tendido a privilegiar las segundas por cuanto que resultaban más accesibles dada la radical separación institucional y cultural entre las ciencias sociales y naturales. Y es más, a dar preferencia a los factores sociales porque eran más compatibles con una ideología de progreso (en sus versiones pro y antisistema), que en este fin de siglo se halla sometida a una profunda revisión. La obra reseñada, con sus sesgos conscientes, forma parte de la búsqueda de un nuevo equilibrio explicativo, que entiendo que ha de ser necesariamente clarificador. Que lo haga —como muchas otras publicaciones colectivas— mediante la adición de aproximaciones en diferentes planos de abstracción, y con estrategias explicativas y escalas temporales y espaciales diversas, no constituye en este punto de la revisión historiográfica un defecto y sí un aliciente para nuevos trabajos.

Juan PAN-MONTOJO
Universidad Autónoma de Madrid

Jordi CATALÁN: *La economía española y la segunda guerra mundial*. Barcelona, Ed. Ariel Historia, 1995, 283 pp., índice.

El transcurso de cincuenta años desde la finalización de la II Guerra Mundial es una invitación a la reflexión sobre su impacto con una perspectiva de largo plazo. El libro de Jordi Catalán permite hacerlo para el caso de

la economía española, cuyo análisis, como consecuencia del desencadenamiento previo de la Guerra Civil y el establecimiento de un régimen político dictatorial con simpatías hacia uno de los bandos enfrentados en la Guerra

Mundial, las denominadas potencias del Eje, es al mismo tiempo sumamente atractivo y difícil.

El autor divide la obra en ocho capítulos agrupados en torno a las siguientes grandes cuestiones: en el primero, la fractura histórica del Régimen de Franco en la evolución hacia la sociedad plenamente industrializada de la economía española, especialmente los años previos de 1910-1936, cuya instauración supuso, a diferencia de los demás países después de la II Guerra Mundial, una duración mayor de la recuperación posbélica; en el capítulo segundo, los efectos económicos de la Guerra Civil, con la pretensión de minusvalorar su repercusión en la recuperación económica tradicionalmente defendida, puesto que las destrucciones del equipo y la capacidad productiva fueron menores que las que provocó la conflagración internacional a los países contendientes y, en los capítulos restantes, las causas del modesto crecimiento español entre 1939-45, mediante la comparación con los países neutrales. A esta última cuestión es a la que Catalán dedica mayor extensión con la finalidad de demostrar la influencia negativa de la política económica y social franquista, al partir de que la situación después de las distintas guerras no debió ser más desfavorable para España que para el resto de países, incluidos los neutrales.

Con el objetivo de valorar el crecimiento económico durante la II Guerra Mundial, Catalán desarrolla un aná-

lisis comparativo con los países europeos neutrales: dos desarrollados, Suecia y Suiza, y dos atrasados, Portugal y Turquía. Así se hace hincapié en la no recuperación española de los niveles de PIB per cápita, del volumen de comercio exterior y de las reservas exteriores de oro; y de cómo no se aprovecharon las oportunidades de que se originase un cambio estructural provocado por la posición de neutralidad mantenida por Franco.

La razón de lo anterior fue la política autárquica y de orientación bélica. Las reducidas importaciones frenaron el crecimiento económico, por su intensidad en las materias primas y energía. El comportamiento de las exportaciones también se vio influido por la política económica. Por un lado, estuvieron afectadas por la escasez de «inputs»; pero, por otro, influyó el sistema de racionamiento y precios administrados, que tuvo además consecuencias especialmente graves en la producción y abastecimiento de alimentos.

Si la evolución de las exportaciones no fue la más adecuada para conseguir la financiación de las importaciones, tampoco se quiso obtener fuentes alternativas. La deuda de la guerra de 500 millones de dólares representaba un 80 % del total de la del país, y estaba contraída en su mayor parte con Italia y Alemania. A pesar del compromiso español con las potencias del Eje, los aliados ofrecieron préstamos hasta 1941, los cuales fueron rechazados por el régimen dictatorial, y posteriormente ne-

gados por parte de éstos, ante la decantación hacia las potencias del Eje. De este modo se antepuso la liquidación de la deuda contraída al abastecimiento de las necesidades básicas de la población.

Las hipótesis no pueden estar mejor planteadas y lo mismo sucede con el análisis de los distintos elementos que explican la fractura del franquismo en los años cuarenta y sus efectos a largo plazo, que es pormenorizado, detallado y prolijo; pero al mismo tiempo muy claro y directo. Catalán muestra su capacidad investigadora por la consideración de numerosas alternativas ante la resolución de sus novedosas hipótesis.

Las dudas principales que suscita la lectura del libro, tal y como están analizadas las hipótesis de partida, son, sin embargo, diversas. Por un lado, si, aun considerando que las causas del atraso español durante esta etapa son las señaladas por el autor, no se deja de lado que los efectos de una guerra civil son diferentes a los de una mundial. Entre ellas figurarían la mayor pérdida de capital humano, tanto durante el conflicto como en la represión posterior, un factor de crecimiento de trascendental importancia, que con la consideración de que las mayores bajas fueron después de 1939, se conceptúa como un componente de la política del nuevo régimen. Otros elementos con destacadas repercusiones en las posibilidades de crecimiento serían la estabilidad política, el crecimiento constante de la

oferta de dinero, la baja inflación, todas ellas con un comportamiento negativo tras el conflicto interno y que tampoco dejaban neutral económicamente a España en el inicio de la II Guerra Mundial.

Del mismo modo, también surgen otros interrogantes en el análisis de la repercusión de la política franquista: el gobierno existente provenía de la victoria militar tras una Guerra Civil ganada con la ayuda de Alemania e Italia, sus actuaciones posteriores en la conflagración mundial fueron de neutralidad y no beligerancia condicionada a las potencias del Eje. Evidentemente, no se sabía quién iba a ser el bando vencedor, por lo que debió haber incertidumbre a la hora de considerar las posibilidades de acceder a préstamos procedentes de los aliados, mientras se habían contraído anteriormente y se estaban pagando las importantes deudas con Alemania e Italia. Lo mismo ocurre con la preocupación por saldar las deudas de la guerra. La ortodoxia financiera, y más con incertidumbre, era entonces una práctica de política económica habitual, que no cambió hasta, precisamente, después de 1945. A pesar de ello, esto no invalida que, desde luego, los intereses políticos y militares del régimen, tanto durante como después de la II Guerra Mundial, condicionaron las posibilidades de solucionar la situación de escasez y hambre dominante en los primeros años cuarenta.

El detalle con el que se relata el libro y la minuciosidad excelente en el

tratamiento de la información recogida en la explicación deja en segundo plano el ejercicio de valoración de las distintas cuestiones estudiadas según su importancia relativa en la economía española. En otras palabras, y a través del comentario de los capítulos, en la comparación de la evolución de la economía española con la de los países neutrales no se pone en relación el nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de ellos, puesto que las posibilidades de crecimiento de los distintos sectores de la economía se ven alteradas por los cambios en las elasticidades de la renta que afectan a unos bienes respecto a otros. Así, por ejemplo, pueden explicar parte de la evolución positiva del textil en Portugal y Turquía, países con menor nivel de desarrollo que España, o el caso de Suecia y Suiza por su mayor independencia de la tecnología y de ciertos «inputs» industriales extranjeros y con bastantes ventajas para el desarrollo autónomo que, de nuevo, el caso español.

Otro tanto ocurre con la descripción del comportamiento de las importaciones y exportaciones. En este caso, se echa de menos un análisis de significatividad de cada una de las partidas mencionadas en el total y del porqué de dicha evolución, para valorar su

efecto en la contribución del sector exterior al crecimiento económico. Asimismo con el caso de la relevancia de la deuda de la guerra, por ejemplo, en términos de PNB, en su relación con deudas pasadas, o con las de otros países, de forma que quede más claro si supuso una hipoteca muy condicionante en las actuaciones del gobierno.

Lo anterior no son sino interrogantes que surgen por el gran interés del tema de estudio y su dificultad. No pone en cuestión, por tanto, el aspecto más destacable de este libro: la valentía y la novedad de tratar de abordarlo desde un punto de vista de análisis económico, con una visión de largo plazo y comparada. Son los avances debidos a la investigación de Jordi Catalán los que hacen posible plantearse nuevas cuestiones a partir de un conocimiento mucho más profundo y riguroso de la evolución de las distintas ramas industriales y del sector exterior. Por ello, es una obra de lectura imprescindible para el estudio de esta etapa de la historia económica española y en especial para cuantos investigamos en el crecimiento económico español del siglo XX.

Concha BETRÁN PÉREZ
Universidad de Valencia

Enric TELLO I ARAGAY (coordinador): *Guía práctica de historia económica mundial*, Textos docentes, número 14, Barcelona, Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, con la colaboración del Grupo de Evaluación e Innovación Universitaria (GAIU), Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1994, 160 pp., cuadros, gráficos, esquemas, mapas, índices y bibliografía.

En un número anterior de la *Revista de Historia Económica* (Volumen XII, número 2, primavera-verano, 1994), cuando reseñamos la publicación del libro de Navarro Clari *Curso de Historia Económica* (Valencia, Editorial Tirant to Blanch Libros, 1993), señalábamos la necesidad que tiene la disciplina de mejorar sus contenidos pedagógicos y docentes. Por fortuna, parece que últimamente esta necesidad ha ido calando en los que hemos hecho profesión de la materia. Amén del libro de Navarro Clari, en el verano de 1994 se realizó un congreso sobre el tema en la Universidad Pública de Navarra, y el Departamento de Historia e Instituciones Económicas, con la colaboración del Grupo de Evaluación e Innovación Universitaria (GAIU) de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha publicado una *Guía práctica de historia económica mundial*, coordinada por Enric Tello i Aragay.

Frente a los escasos antecedentes, la *Guía práctica de historia económica mundial* reúne las cualidades suficientes y necesarias para responder a sus objetivos, tanto explícitos como implícitos: recopilar en un solo texto algunos de los materiales básicos que requieren los alumnos y los docentes para estu-

diar y debatir sobre la materia en las aulas universitarias, con «un carácter abierto, que permita trabajar los problemas metódicos que suele suscitar la lectura de series históricas o de tablas numéricas, (...) [aportando] un soporte práctico, tanto a las horas lectivas, como a las propias horas de estudio, para que cada lector o lectora pueda plantear por sí mismo o sí misma los problemas, las nociones y los análisis básicos de cada tema». Parfraseando el título del reciente libro de Joel Mokyr, *La palanca de la riqueza. Creatividad económica y progreso tecnológico*, Enric Tello i Aragay inicia el trabajo con una pregunta: «¿qué palancas han permitido aumentar la riqueza de las naciones?». Este y otros interrogantes clásicos de la historia económica pretenden ser un incentivo, un acicate para intentar «innovar la docencia universitaria (...) [y para ganar] la pelea contra la devaluación de la enseñanza en mera prédica destinada a acabar sepultada en unos apuntes de clase, (...) sustituyendo el intercambio de preguntas y respuestas por una especie de recetario (...) [con el que] el aprendizaje se empobrece y el tedio desbanca a la curiosidad intelectual».

Tras esta breve pero elocuente exposición de los objetivos y la manera de los textos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la *Guía práctica de historia económica mundial* pone a disposición de estudiantes, profesores y público interesado en general la sustancia de la disciplina; «una especie de *thesaurus* que concentra los hechos e ideas más importantes, de tal modo que los estudiantes y profesores puedan formularse mutuamente cuestiones que iluminen, concreten o discutan la explicación general». Esto, su carácter abierto y las posibilidades que ofrece la exploración hacen de la *Guía* «un vehículo de aprendizaje intelectualmente interactivo». Para los que ya hemos utilizado la *Guía* en clase y recomendado a los alumnos su consulta, adquisición y uso, la obra presenta tres defectos fácilmente subsanables en el supuesto de que se contemple la posibilidad de reeditarla en un futuro próximo. La experiencia nos dice que es un instrumento valioso en manos de los profesores, pero difícilmente puede ser empleado como manual de consulta por parte de los estudiantes. Esto se debe principalmente al carácter de *thesaurus* que señala Enric Tello i Aragay, y se resolvería añadiendo algunos elementos que la doten de un carácter más cercano a los libros de texto clásicos. Se echa en falta, por ejemplo, una introducción que presente mínimamente los materiales y los criterios de selección en cada capítulo o apartado, y algunos comentarios sobre los gran-

des temas que ilustran sus gráficos, cuadros, esquemas, cronologías, mapas y extractos de lecturas. Un segundo defecto es la poca atención que se presta al caso español, tanto por la importancia que éste suele tener en los temarios universitarios como por el valor pedagógico de España como elemento de referencia para el estudio. Un tercer defecto es la ausencia de modelos económicos que completen la presentación descriptiva de los datos, pues en la mayoría de los actuales currícula de las licenciaturas y diplomaturas en Ciencias Económicas y Dirección y Administración de Empresas, la historia económica está pensada en realidad como economía aplicada.

A pesar de estos defectos, que enumeramos con las más sincera intención de crítica constructiva, la *Guía práctica de historia económica mundial* es un trabajo digno de elogio. Una cronología, una decena de mapas, más de veinte esquemas y croquis y otros tantos extractos de textos de autores clásicos, medio centenar de cuadros (la gran mayoría series temporales) y alrededor de doscientos gráficos, ordenados en ocho capítulos y veinte subcapítulos, componen la obra. Cada apartado contiene esquemas generales para la explicación y comprensión de los contenidos y diversos materiales estadísticos y literarios. Siguiendo el modelo clásico de los temarios universitarios, el estudio se concentra en los siglos XIX y XX, teniendo la Revolución Industrial como eje de articulación de la materia. A manera

de introducción, el capítulo primero está dedicado a las economías europeas preindustriales, con secciones sobre la producción y distribución del producto agrario y sobre el crecimiento del comercio y las manufacturas. Varios esquemas sobre la energía y los materiales en las economías «orgánicas» preindustriales, sobre los efectos del crecimiento de la población y las posibles respuestas y sobre la distribución del producto agrario antes y después de la reformas liberales del Antiguo Régimen, así como dos textos de Kriedte y De Vries permiten ordenar y disponer la presentación de los datos cuantitativos extraídos de autores como los propios Kriedte y De Vries, Grigg, Biraben, Bowden, Wrigley, Pounds, Maddison, Wilson y Parker, Abel y García Sanz, entre otros.

El capítulo segundo está dedicado a la Revolución Industrial: las condiciones previas, el modelo británico, el estímulo de la demanda, las transformaciones tecnológicas y las características y desigualdades del crecimiento. Textos de Rosenberg, Thomson, Young y Smith y de la *Hand-Loom Weaver's Petitions* de 1834, así como una cronología de las innovaciones técnicas hasta 1900, acompañan las estadísticas de Hobsbawm, Crafts y Maddison. La difusión de la Revolución Industrial en perspectiva comparada y la segunda revolución tecnológica son el objeto de estudio del capítulo tercero. Los datos de esta sección proceden principalmente de los estudios de Cipolla, Devine, Landes, Berend-Ranki, Maddison, Crafts,

Giannetti, Hobsbawm, Ambrosius-Hubbard, Galli y del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.

El capítulo cuarto aborda los problemas principales de la economía internacional en el siglo XIX: el comercio, el sistema monetario y la situación del Tercer Mundo y el imperialismo. Entre sus contenidos hay esquemas sobre el funcionamiento del mercado y las políticas de ajuste en el sistema del patrón oro, textos de los autores de la *Guía*, de Keynes y de Kenwood y Loughheed sobre este mismo tema y series numéricas, gráficos y mapas tomados de Livi-Bacci, Triffin, Dautun, Jeanneney, Barbier-Jeanneney, Foreman-Peck, Kenwood y Loughheed, Woodroff, Beaud, Chesnais, Wrigley y Schofield. Fragmentos de textos clásicos de Keynes y datos de autores como Horrabin, Kindleberger, Maddison, Aldcroft, Sauvy, Yates y Paretto y Bloch ilustran el estudio de la Primera Guerra Mundial, los problemas de la reconstrucción postbélica y el crecimiento y los desequilibrios de la economía internacional en el capítulo cinco. El capítulo seis estudia los orígenes y las vías de difusión de la crisis de 1930, así como las respuestas de los países frente a la misma. Los materiales de trabajo proceden de autores como Fearon, North, Overy, Kindleberger y Maddison, de la Sociedad de Naciones y de la ONU, y están dispuestos en torno a textos de Kalecki y Keynes y a un esquema sobre el consumo, el ahorro y la inversión de los autores de la *Guía*.

El capítulo siete está dedicado a las economías socialistas de planificación centralizada, trata sobre la formación y desarrollo de la URSS y sobre el crecimiento y posterior estancamiento y crisis del modelo soviético. Dos textos de Preobrazenski y Gerschenkron sirven de eje de articulación para la presentación de los datos que ofrecen los estudios de Grosskopf, Maddison, Nove, Gregory y Ofer.

Con el título de «La época dorada del capitalismo», un último capítulo analiza los problemas de las economías después de la Gran Depresión de 1930, el nuevo marco institucional y la dinámica del crecimiento y el final de la expansión. La política económica y la regulación estatal del sector público se abordan a través de esquemas, mientras que el resto de los temas se estu-

dian a través de textos de Van der Wee, Kalecki, Repetto y Bowles y Edwards, y de series, gráficos y mapas de autores como Livi-Bacci, Maddison, Grigg, Brown, Zimmerman, Cantero, Zambrini, Debrier, Deléage y Hémerly, Repetto, Dornbusch y Fischer, Marglin y Schor, Van der Wee, Niveau, Nadal, Carreras y Sudrià, de la OCD y de la ONU, del *Financial Times* y del Worldwatch Institute. La obra termina con una sucinta bibliografía seleccionada para cada uno de los temas, un tanto escasa (apenas treinta títulos), pues ni siquiera presenta la totalidad de los libros de los que se obtienen los materiales recopilados por la *Guía*.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto Universitario
Ortega y Gasset

Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA: *La empresa en la Historia de España*, Editorial Civitas, Madrid, 535 pp.

El libro que paso a reseñar viene a engrosar el conjunto de libros que recientemente se han publicado sobre Historia de la Empresa, lo cual es un dato positivo acerca del interés creciente en España de esta disciplina, que no sólo se refleja en las investigaciones existentes sobre análisis histórico-empresarial, sino también en los nuevos planes de estudios de Dirección y Administración de Empresas.

Destaca en esta obra el gran número de colaboraciones, veinticinco en con-

creto, que coordinan los editores. Los trabajos se agrupan en cinco grandes apartados, precedidos de una Introducción: 1) El factor empresarial, la gran empresa y sus determinantes; 2) El Antiguo Régimen: privilegios y nacimiento de la empresa moderna (XVIII-XIX); 3) Los sectores económicos y las formas de organización empresarial; 4) La empresa pública: gestión directa, arrendamiento y concesión; y 5) Empresarios, patronales e instituciones históricas.

Dentro del primer apartado, un estudio del profesor Julio Segura hace una valoración analítica de la empresa mediante la explicitación de categorías útiles para definir problemas y objetivos, sobre todo desde el mercado, la fuerza laboral y los problemas financieros. La cuestión de la iniciativa empresarial es tratada por Gabriel Tortella, donde se defiende la opinión de que el protagonismo de los extranjeros suplió la insuficiencia de capital humano doméstico en la España contemporánea.

Carles Sudrià entra en el complejo tema de la causalidad de los orígenes de la empresa industrial ofreciendo una respuesta multifactorial en torno a las innovaciones técnicas, los mercados, los recursos naturales y las instituciones. Albert Carreras y Xavier Tafunell abordan de nuevo el estudio de la gran empresa en términos precisos, sistemáticos y conforme al modelo de Chandler.

En el siguiente apartado destaco un trabajo de Ángel García Sanz sobre empresarios en la España del Antiguo Régimen, centrado en la actividad de ganaderos trashumantes, exportadores de lana y fabricantes de paños; pienso que es de gran interés atender a estos profesionales y destacar su actuación metódica basada en una estrategia y cálculo económico racional, como el que practicaban los comerciantes de Ávila y de Segovia. Juan Helguera escribe sobre empresas y empresarios manufactureros en la España del siglo XVIII. Este autor llega a proponer una

tipología entre empresarios privados y las manufacturas concentradas. El estudio de las empresas manufactureras tradicionales y su protagonismo en la España del Antiguo Régimen; particularmente, el de las manufacturas rurales dispersas ya fue desvelado por Campomanes en su *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* (1774). Las nuevas formas de empresa marcan las manufacturas concentradas. El trabajo es una descripción de carácter general que convendría se complementara con análisis particulares sobre las Reales Fábricas. Siguen estudios sectoriales de Joam Carmona, Alex Sánchez y Javier Moreno, de indudable aportación, aunque lo que se evidencia es la necesidad de historiar empresas en particular.

El tercer apartado viene encabezado por un ilustrativo trabajo de Carlos Barciela acerca de las empresas agrarias y el desarrollo de la agricultura española durante el siglo XX. Se significa al empresario del sector agrario y se analizan los censos históricos; las innovaciones agrarias en España fueron más acentuadas que en otros países, y se advierte el descenso de explotaciones de pequeño tamaño y el aumento de las grandes y las medianas.

El sector siderúrgico es estudiado por Antonio Escudero. Francesca Antolín analiza la electrificación del País Vasco a través del estudio de la empresa Hidroeléctrica Ibérica.

Pedro Tedde de Lorca estudia la expansión de las grandes compañías fe-

roviarias españolas: Norte MZA y Andaluces, aportando nueva información, relativa al primer tercio del siglo XX; se atiende al crecimiento tanto físico como financiero de las compañías y a la absorción de las sociedades ferroviarias más pequeñas por parte de las más grandes, aduciendo razones de coste de oportunidad fundadas en un explícito análisis económico.

Javier Vidal Olivares aporta un estudio de los orígenes sociales de los gestores de las compañías ferroviarias, así como de los organigramas internos de las mismas. La estructura y financiación de las empresas navieras es estudiada por José María Valdaliso. El análisis de las instituciones financieras que llevan a cabo Pablo Martín Aceña y María Pons se centra en su número y tamaño, en su grado de concentración y en la composición de las inversiones, que aporta un indudable conocimiento sobre el sistema financiero español.

El cuarto apartado, como señalé al principio, versa sobre la empresa pública. Francisco Comín revisa sus formas históricas de organización y gestión en un útil estudio en el que concluye que la eficiencia es más una

cuestión de estructura de mercado que de titularidad pública o privada de la empresa. Alberto Lozano estudia la gestión de los arsenales del Estado. Luis Alonso analiza la gestión privada en el estanco del tabaco entre 1887 y 1936, aportando una serie de ventas de tabaco, entre otros extremos. Un estudio novedoso nos ofrece Gregorio Núñez sobre los servicios urbanos colectivos en España.

El último apartado recoge análisis en torno a la cultura empresarial, el asociacionismo patronal y la organización de los intereses económicos, con trabajos de Eugenio Torres, Mercedes Cabrera y Fernando del Rey, Antón Costas, Rosa Nonell y Giulio Sapelli.

En suma, se trata de una obra importante para la historia de la empresa en España, en el que se confirma que el método predominante es el riguroso análisis institucional, que abundan los enfoques sectoriales, y que los análisis fundados en teoría económica de la empresa en términos explícitos son limitados.

Juan HERNÁNDEZ ANDREU
Universidad Complutense

Carlos DÁVILA L. DE GUEVARA (compilador): *Empresa e Historia en América Latina. Un balance historiográfico*, Santafé de Bogotá (Colombia), Tercer Mundo Editores, 1996, 225 pp.

Este libro es un buen ejemplo de cómo el auge de los estudios de historia empresarial y su constitución como

disciplina autónoma durante la última década son un fenómeno observable en un amplio número de países, espe-

cialmente en los de *industrialización tardía*, aunque en cada uno de ellos los derroteros seguidos por su historiografía presenten características particulares. Su contenido puede ser útil también como marco de referencia en el que contrastar los temas, los métodos, los resultados y la trayectoria seguida por la reciente historiografía empresarial española.

Compilado por el profesor colombiano Carlos Dávila, recoge siete trabajos de especialistas en la materia acerca del estado de la cuestión de la historiografía sobre empresas y empresarios en otros tantos países latinoamericanos: Argentina (Raúl García Heras), Brasil (Colin M. Lewis), Chile (Luis Ortega), Colombia (Carlos Dávila), México (Mario Cerutti), Perú (Rory Miller) y Venezuela (Ruth Capriles y Marisol de Gonzalo). Todos ellos precedidos por un interesante estudio introductorio del profesor Dávila, que desvela las principales claves para entender el grado de desarrollo actual de estos estudios en el continente latinoamericano. Así, habría que tener en cuenta la tradición existente en los años sesenta y setenta de estudios sobre negocios coloniales, de exportaciones de materias primas o de ferrocarriles, realizados principalmente por investigadores norteamericanos —los autóctonos estaban preocupados por otras cosas (imperialismo, dependencia) o atrapados en ideologías críticas para con el empresariado local y foráneo—; la posterior difusión del neoliberalismo y su acento —exce-

sivo en ocasiones— en la iniciativa individual y en el mercado, impulsando la creación de centros de estudios empresariales «poco interesados en el conocimiento crítico sobre el empresariado» (p. XI); y la preocupación constante por el problema del desarrollo, analizado éste desde la perspectiva de las distintas ciencias sociales.

Difuminados en el amplio repertorio de los temas tratados por el conjunto de las ciencias sociales, los estudios empresariales latinoamericanos —especialmente los escritos en lengua española— no han cobrado identidad propia hasta prácticamente el comienzo de esta década, constituyendo el libro comentado el primer resultado académico en orden a conformar una comunidad científica internacional preocupada por el análisis de la evolución del empresariado en América Latina, y, consecuentemente, a institucionalizar la investigación y la docencia de esta materia en los respectivos países. Su desarrollo es, pues, todavía incipiente y heterogéneo, y los temas estudiados, así como los métodos empleados, guardan semejanza con características propias de la evolución reciente de esta disciplina en algunos otros países, especialmente en España.

Por lo que se refiere a los contenidos, interesan a la historia empresarial latinoamericana tanto las historias de empresas (nacionales, extranjeras, estatales) y de asociaciones empresariales, las biografías de empresarios y de familias empresariales, como los estudios regionales

y sectoriales, los de inversiones extranjeras o, incluso, los de problemas relacionados con el subdesarrollo o asociados al papel desempeñado por determinados sectores sociales. En cuanto a los métodos y a los instrumentos de análisis, se observa que son excepcionales los estudios de carácter cuantitativo y escasos los modelos formales empleados en el análisis, apenas existe interés por los estudios de carácter comparativo y se echan de menos los esfuerzos de síntesis para formular hipótesis interpretativas de cierto alcance. Tampoco el bagaje teórico sobre el que se asientan la mayoría de los trabajos queda bien identificado, resultando esta cuestión una de las carencias más notorias y una de las necesidades a satisfacer, en opinión de Dávila, aprovechando la potencialidad explicativa de la teoría del empresario innovador de Schumpeter, las aportaciones de Chandler para el estudio de las grandes empresas en contraposición a las empresas pe-

queñas y familiares, e incluso las ideas weberianas del espíritu capitalista, a fin de dar sentido a la formación de determinadas culturas empresariales, y la consideración de otros aspectos socioeconómicos, incluidas las motivaciones de la conducta de los empresarios (Mc Clelland).

En resumen, estamos ante un intento serio de formar una comunidad científica preocupada por el desarrollo y la consolidación de la historia empresarial en América Latina y, a la vez, ante un conjunto de estados de la cuestión que pueden resultar muy útiles para realizar ejercicios de comparación entre países. De momento, servirá sin duda para enriquecer el debate en la sesión C sobre *La historia empresarial en los países de industrialización tardía*, a celebrar en el congreso de Sevilla de 1998.

Eugenio TORRES VILLANUEVA
Universidad Complutense

Oscar CORNBLIT: *Power and violence in the colonial city. Oruro from the mining renaissance to the rebellion of Tupac Amaru (1740-1782)*, traducción de Elizabeth Ladd Glick, Cambridge University Press, 1995, X + 227 pp., bibliografía, índice de nombres y materias.

La «muy noble y leal ciudad de San Felipe de Austria de Oruro», en el virreinato del Alto Perú, hoy Bolivia, fue fundada en 1606. Importante localidad minera, estaba ubicada en la única ruta entre Potosí y Arica, el puerto donde arribaba el indispensable mercurio

que venía desde Huancavelica, en Perú, o Almadén, en España. La ciudad alcanzó su auge a finales del siglo XVII, cuando su población llegó a los 80.000 habitantes. Entró después en una decadencia hasta 1740, cuando el descubrimiento de nuevas vetas de plata produ-

jo una recuperación que se agotó en el último tercio del siglo XVIII. Este notable libro de Oscar Cornblit, magníficamente traducido por Elizabeth Ladd Glick, abarca ese ciclo de recuperación, unas conflictivas décadas que se inician en 1740 y culminan con la famosa y sangrienta rebelión de los indios en 1781.

El libro no deja lugar a dudas sobre el carácter conflictivo de todo el periodo y no sólo de sus últimos años. Todo prejuicio sobre la apacible imagen de la «siesta colonial» debe ser abandonado: un detallado análisis documental permite a Cornblit, conocido experto en la historia de la región, reconstruir unas relaciones marcadas por un intenso antagonismo entre los pobladores de Oruro, especial pero no únicamente entre los criollos y los españoles europeos. El análisis institucional refleja algunas características típicas de la administración pública, quizá más marcadas en el mundo ibérico: la lentitud de la justicia y de las diferentes burocracias, o la profusión de leyes que no se cumplen. Estas normas que aún hoy nos afligen son de una importancia difícil de exagerar, porque protegen al poder y dejan desguarnecido al súbdito.

En la época colonial había, empero, algunas características específicas: la distancia llevó a un incremento del poder de las autoridades locales. Si a eso se suman las reglamentaciones, monopolios y múltiples intervenciones determinadas desde el poder se comprende la agudeza de los enfrentamientos que

se anudaban entre los principales grupos locales para controlar el cabildo de Oruro, unos choques que dieron lugar a múltiples maniobras, juegos políticos de varia suerte, transfuguismo, compra de votos y demás intoxicaciones que gozan de buena salud en nuestros días, y por análogas razones. En esa época, asimismo, se añadió un fenómeno nuevo: el celo reformador de la corona española en tiempos de Carlos III derivó en un aumento del número de españoles peninsulares que se desplazaban a las Indias para ocupar diversos cargos civiles y eclesiásticos, lo que con frecuencia era visto por los criollos como una amenaza para sus propias carreras. Este recelo tuvo importantes consecuencias, porque alentó en 1781 la efímera alianza de los criollos con los indígenas rebeldes.

La creciente tensión social en Oruro guardó sin duda relación con la clave económica de la ciudad, el complejo y arriesgado sector de la minería. Mientras la producción de plata de Potosí creció sostenidamente en la segunda mitad del siglo XVIII, la de Oruro lo hizo hasta 1760 y después tendió a la baja, suavemente al principio y con intensidad a finales de la década de 1770. Esto sumió a los mineros en dificultades financieras, porque la disminución del contenido de plata de las vetas los obligó a buscar a más profundidad, con el consiguiente mayor riesgo de inundaciones. Se impuso así el protagonismo de los mercaderes de plata, acreedores que se fueron quedando

con las minas. Y en ese contexto de decadencia económica estalló la revuelta. No fue, desde luego, el primer levantamiento indígena, pero sí fue con diferencia el más brutal. La rebelión liderada por José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru, en la primera mitad de 1781, se saldó con decenas de miles de muertos entre los vencedores, y más de cien mil víctimas entre los indios. El propio Tupac Amaru fue torturado y ejecutado con inusual crueldad junto a su familia en Cuzco, el 18 de mayo de 1781.

¿Por qué se rebelaron los indios y por qué lo hicieron de esa forma? Aquí Cornblit se mueve en un terreno delicado. Es razonable pensar que con el tiempo los indios aprendieron a desconfiar del poder omnímodo de los conquistadores y a familiarizarse con sus defectos y sus vicios. El deterioro económico no puede olvidarse, puesto que Oruro, que llegó a competir con Potosí, entró en franco declive. También hay que subrayar las condiciones de trabajo, aunque no hubiese mita en Oruro, y los impuestos, muy resentidos por los indios. Estos impuestos habían aumentado recientemente, presionados por la necesidad de la Hacienda española de financiar la guerra contra Inglaterra, y los indios debieron pagar la alcabala por primera vez. Algunas otras reformas carolingias también fueron impopulares, como las que incrementaron el control sobre los indios o las que impusieron aduanas donde nunca las había habido. Esta situación

y las tensiones entre criollos y españoles provocaron que amplios grupos de colonos apoyaran inicialmente a los indios contra una creciente e invasora presión de la administración peninsular. Esto puede haber animado inicialmente a los rebeldes, pero fue un apoyo que la violencia de los indios terminó por neutralizar. Entre las deficiencias organizativas de las huestes de Tupac Amaru y el hecho de que los otros líderes indios no respaldaron la rebelión, ésta debió agotarse.

Cornblit describe con detalle el levantamiento indígena en Oruro y lo hace apoyándose en interesantes documentos inéditos: los testimonios de criollos, españoles e indios en los procesos judiciales que tuvieron lugar *a posteriori*. La revuelta de los indios, sumisos durante siglos antes y después, causó estupefacción entre los blancos. En su mayoría no fueron capaces de entender lo que estaba ocurriendo con ese pueblo enigmático y oprimido; los que creyeron entenderlo, como numerosos párrocos, secundaron a los rebeldes. Cuando los indios llegaron a Oruro fueron en todo caso bienvenidos por los criollos. Debe haber sido un espectáculo el 13 de febrero de 1781, con toda la ciudad tomada por los insurrectos. Pero la violencia indígena, muy destacada la de las mujeres, logró lo que no había sucedido en las últimas décadas de conflicto y resentimiento: la unión entre europeos y criollos, y la derrota eventual de los atacantes. La rebelión terminó tan rápidamente como

había empezado. De hecho, sus líderes no fueron en la mayoría de los casos hechos prisioneros sino entregados a las autoridades por los propios indios. Nada iba a ser igual después en Oruro: la minería languideció y la ciudad estuvo marcada por los procesos judiciales, que llevaron a muchos criollos a la cárcel.

Tanto los indios como los blancos contaban en sus filas con personas moderadas y sensatas. Su mensaje quedó ahogado por la confluencia de acontecimientos que llevaron a Oruro a la violencia más desatada y la devastación. El rencor y la hostilidad que caracterizaron a todo el período analizado por Cornblit estallaron en 1780 y

1781 y se llevaron prácticamente la ciudad consigo. El autor, que sabiamente huye de toda generalización simplificadora, orienta con maestría al lector por esas particulares circunstancias que hicieron que la situación de Oruro se escapase finalmente de todas las manos. Esta es una obra muy recomendable para cualquier economista e historiador y no sólo para los especialistas en la economía y la sociedad colonial americana. Es sobre todo un solvente análisis institucional, fino en su proceder y cauto en sus conclusiones.

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN
Universidad Complutense

Timothy J. HATTON y Jeffrey G. WILLIAMSON: *Migration and the International Labor Market, 1850-1939*, Londres, Routledge, 1994, 265 pp., bibliografía, índices.

El volumen de Hatton y Williamson corresponde a una de las sesiones B del último Congreso Internacional de Historia Económica que se celebró en Milán. El libro recoge no sólo las ponencias de aquella sesión, sino muchos años de trabajo de investigación de Hatton y Williamson sobre el tema de las migraciones internacionales y el mercado de trabajo y de los que podríamos llamar su equipo habitual: Kevin O'Rourke, George R. Boyer y Alan M. Taylor, entre otros. Así pues, basta echar un vistazo a los trabajos publicados en los últimos años por este grupo de investigadores para comprender que nos encontramos con la punta del

iceberg de un gran proyecto de investigación sobre globalización y convergencia donde los movimientos migratorios son sólo una parte del mismo, aunque una parte fundamental. En síntesis, Hatton y Williamson sostienen, y así lo muestran en sus propios trabajos y en los que firman conjuntamente con O'Rourke y Boyer, que la convergencia en salarios reales que se observa desde la década de 1870 hasta la Primera Guerra Mundial está provocada por los movimientos internacionales de mano de obra, es decir, por la libre movilidad del factor trabajo en la economía internacional. Del mismo modo que se produce en este período convergencia de

precios de los bienes entre los distintos países a través del comercio internacional, los salarios reales tendieron a converger por la emigración internacional. Así, su contribución al debate sobre la convergencia de las economías occidentales en los últimos dos siglos resalta el papel desempeñado por los movimientos internacionales de mano de obra.

El libro está estructurado en cuatro partes diferenciadas y hay que agradecer a sus editores la coherencia que los capítulos integrantes de cada parte guardan entre sí. Tras un capítulo introductorio de los editores, el libro se estructura en un primer conjunto de trabajos que tratan de responder al problema de por qué la gente emigraba (Baines, Hatton y Williamson, Faini y Venturini y Taylor), una segunda parte que se refiere a los problemas de absorción de inmigrantes en el mercado de trabajo de los países receptores (Sicsic, McInnis, Green y Gemery) y, por último, cuál fue el impacto que esta emigración tuvo tanto para la economía atlántica en su conjunto (O'Rourke, Williamson y Hatton) como para los países emisores (Boyer, Hatton y O'Rourke para Irlanda) y receptores, Australia (Pope y Withers).

La colección de trabajos que presentan y realizan Hatton y Williamson reviste varios puntos de interés dentro del panorama de la literatura internacional sobre emigración y desde el punto de vista del lector español. En primer lugar, como ya he mencionado, la mayoría de los autores encuadran el

fenómeno migratorio dentro del proceso general de integración y convergencia de la economía internacional a finales del siglo XIX y comienzos del XX, así como de la desintegración del período de entreguerras. Esto le da un valor añadido al tema, pues la emigración, desde el punto de vista de la mayoría de los autores que aquí aparecen, pasa a ser una pieza más en los debates y polémicas que están teniendo lugar en el mundo académico sobre globalización y convergencia. En algún caso incluso se va más allá, extrayendo lecciones del pasado para el presente, como, cuando Hatton y Williamson hacen una reflexión sobre cómo el comercio internacional puede ser un sustituto de los movimientos internacionales de mano de obra que tanto parecen alarmar hoy en día a Europa y a los Estados Unidos. Con esta dimensión, la historia económica muestra todo su potencial, en el sentido de ser un instrumento útil para analizar y entender problemas del presente.

En segundo lugar, en el volumen se recogen aspectos de los movimientos migratorios poco tratados generalmente en la literatura sobre emigración, como, por ejemplo, las consecuencias económicas que la emigración tiene para los países emisores (tradicionalmente se ha prestado atención a las consecuencias para los países receptores, y en este caso, EE.UU., principalmente), la dimensión comparativa de los procesos migratorios europeos incluyendo a los países de la Europa del

Sur, generalmente olvidados, excepto Italia, de los análisis globales sobre la emigración europea, y la relación existente sobre emigración interior y emigración exterior en Europa.

Es en estos aspectos en los que el libro de Hatton y Williamson reviste más interés y en los que merece la pena detenerse. El capítulo de Baines sobre emigración y migración interior plantea, de manera inteligente y provocativa, los problemas en el análisis de los movimientos migratorios interiores en Europa, especialmente desde el punto de vista de las limitaciones de los datos: unidad relevante de análisis (regional o nacional), emigraciones temporales y estacionales, la emigración de retorno y su estimación, la migración a las ciudades como posible paso previo a una emigración exterior, y un largo etcétera. La reflexión fundamental que se extrae de este trabajo es la enorme complejidad y amplitud que, dentro de Europa, tuvieron los movimientos migratorios internos, como parte de un proceso de movilidad de la mano de obra en un contexto de cambio económico.

Los propios Hatton y Williamson presentan un trabajo, ciertamente sugestivo, sobre los patrones de emigración de la Europa del Sur y su comparación con los países emigratorios, y más avanzados económicamente, del Norte. Sus principales conclusiones con relación a los países latinos no resultan especialmente novedosas, al menos para quien esto escribe. Así, no

plantea excesivos problemas el aceptar que los países latinos no muestran un comportamiento migratorio diferente al de los países del Norte, sino que responden a los mismos estímulos de cambio demográfico, diferencial salarial, influencia del stock de migrantes, o atraso económico general. Ni tampoco la conclusión de Hatton y Williamson de que la oferta de trabajo de los países latinos en el mercado mundial no es más elástica que la de los países del Norte, y que existen mercados de trabajo segmentados. Del mismo modo, parece claro que las principales fuerzas que explican las fluctuaciones a corto plazo de la emigración latina son las condiciones de los países receptores, mientras que, en el largo plazo, el diferencial de salarios reales entre países receptores y emisores resulta ser la variable dominante.

Sin embargo, se pueden plantear varios interrogantes. En primer lugar, a cualquier historiador económico español que se haya enfrentado con el problema de los datos de salarios reales le inquietaría la ciega confianza con la que Hatton y Williamson aceptan una serie de salarios reales urbanos en España desde 1870 hasta 1913, incluso cuando los resultados de sus ecuaciones sean perfectamente razonables. En segundo lugar, la explicación de que los bajos niveles de renta no fueron un obstáculo para la emigración (la pobreza puede impedir afrontar el coste del movimiento migratorio, máxime si es al exterior) y que, por tanto, en los paí-

ses latinos cuanto mayor es el diferencial con los países de destino mayor es la emigración, contrasta claramente con los resultados que Faini y Venturini presentan en el mismo volumen (cap. 4) para el caso de Italia, donde un aumento de los ingresos per cápita tiene una relación directa y *positiva* sobre la emigración, y no, como la teoría clásica predice, una relación inversa. Se echa en falta, por parte de los autores, un intento de reconciliación de los resultados para el caso italiano. Por último, la conclusión de que lo que realmente explica los aumentos de la emigración española a partir de 1890 es el fracaso económico («economic failure at home») es ciertamente ambigua. Sin exigir a Hatton y Williamson un conocimiento exhaustivo de la historia económica española, se echa de menos un mayor grado de precisión, pues antes de 1890 también se podría hablar de fracaso económico y las tasas de emigración fueron ciertamente moderadas.

Otros trabajos que merece la pena resaltar son el capítulo dedicado a Francia, país tradicionalmente olvidado en los estudios sobre migraciones internacionales, y el trabajo de Boyer, Hatton y O'Rourke sobre el impacto que tuvo la emigración sobre los salarios reales en Irlanda, un viejo tema de debate para la historiografía irlandesa que se analiza desde una óptica novedosa.

En suma, a pesar de que para el lector español estos son los aspectos que pueden resultar más relevantes, merece la pena la lectura de la mayoría de los trabajos de este volumen, pues son una buena muestra de por donde van los tiros en la historiografía sobre migraciones internacionales desde el punto de vista de una historia económica analítica y cuantitativa, que se plantea el problema desde la óptica del desarrollo económico global y la convergencia económica.

Blanca SÁNCHEZ ALONSO
Universidad San Pablo (CEU)

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

SUMARIO DEL NÚM. 95 (enero-marzo 1997)

ESTUDIOS

José R. MONTERO: *El debate sobre el sistema electoral: Rendimientos, criterios y propuestas de reforma.*

Paolo BECCHI: *Materiales para una historia de la cultura jurídica.*

Alberto OLIVET PALA: *Sindicatos, concertación y comunicación política en España: entre el secreto y el espectáculo.*

Emilio ALVARADO: *La formación del sistema político de la República Rusa.*

Andoni PEREZ AYALA: *Transición política y reformas institucionales en Italia.*

Coro RUBIO POBES: *El País Vasco y la implantación del Estado liberal: Centralización y unidad constitucional.*

NOTAS

H. C. F. MANSILLA: *La situación actual del medio ambiente, el neoliberalismo y la ética de la responsabilidad.*

Juan MALDONADO GAGO: *Política social de la Unión Europea.*

Vladimira DVORAKOVA y Jiri KUNG: *Los desafíos de la transición checoslovaca.*

Enrique OLIVAS C., E. DIAZ-OTERO H. y Joaquín ALMOGUERA C.: *«El hombre natural y la prudencia política» (Anotaciones sobre la modernidad de B. de Spinoza y el proceso político.*

Ander GURRUCHAGA ABAD: *Polisemia y paradojas del nacionalismo.*

CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

Isabel GIMÉNEZ SÁNCHEZ y Sancho ÍÑIGUEZ HERNÁNDEZ: *Encuentro sobre «la vinculación del Juez a la Ley».*

RECENSIONES.—NOTICIA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	6.000 ptas.
Extranjero	8.500 ptas.
Número suelto España	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero	2.500 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª

28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretaría: Carmen CHINCHILLA MARÍN

SUMARIO DEL NÚM. 142 (enero-abril 1997)

ESTUDIOS

Fco. SOSA WAGNER: *Posada Herrera.*

F. LÓPEZ RAMÓN: *Caracteres del Derecho Comunitario europeo ambiental.*

A. EMBID IRUJO: *La enseñanza privada en España: Consideraciones sobre su problemática actual en el marco de la política europea sobre educación.*

M. HERRERO y RODRIGUEZ DE MIÑÓN: *Hacia el Estado de la España Grande (Réplica a Ramón Parada).*

M.ª C. BARRERO RODRIGUEZ: *La suspensión de la ejecución del contrato de obra pública.*

M. FUERTES LÓPEZ: *Aproximación al régimen jurídico de la producción láctea.*

S. GONZÁLEZ-VARAS: *La contratación de las Comunidades Europeas.*

E. GARCÍA DE ENTERRÍA: *Hacia una medida cautelar ordinaria de pago anticipado de deudas («référé provision»).* A propósito del auto del presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 29 de enero de 1997 (asunto «antonissen»).

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos

J. PEMÁN GAVÍN: *El Régimen jurídico de los Departamentos universitarios. Acotaciones de la Jurisprudencia.*

D. CANALS AMETLLER: *La polémica jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de espacios naturales protegidos: competencias autonómicas.*

II. Notas

Contencioso-administrativo

A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MÁS).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS Y DICTÁMENES

BIBLIOGRAFÍA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	6.000 ptas.
Extranjero	8.500 ptas.
Número suelto España	2.100 ptas.
Número suelto Extranjero	3.000 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª

28004 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 17, NÚM. 49 (enero-abril 1997)

ESTUDIOS

- Paul KIRCHHOF: *Tareas del Bundesverfassungsgericht en una época de cambios.*
Bartolomé CLAVERO SALVADOR: *Teorema de O'Reilly: Incógnita Constituyente de Indoamérica.*
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: *Los inicios del control de la constitucionalidad en Iberoamérica: Del control político al control jurisdiccional.*
Javier MARTÍNEZ LÓPEZ-MÚÑIZ: *El Senado de la España vertebrada.*
Francisco LÓPEZ RUIZ: *Los conceptos de «Todo» y «Parte» aplicados al estudio de los Estados compuestos.*
César AGUADO RENEDO: *Acerca de la naturaleza jurídica del Estatuto de Autonomía.*

NOTA

- Dolors CANALS AMETLLER, Guillermo ORMAZÁBAL SÁNCHEZ y Marc TARRÉS VIVES: *Crónica del Seminario: «La República de Weimar y la evolución de la ciencia del derecho».*

JURISPRUDENCIA

- Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 1996 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).*
La doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 1996.
Estudios Críticos.
- Xavier MURO I BAS: *Los deberes lingüísticos y la proyección de la cooficialidad lingüística sobre la distribución de competencias en la reciente jurisprudencia constitucional (Sentencias 337/1994 y 147/1996).*
- Javier PARDO FALCÓN: *Los derechos fundamentales con límites de los poderes jurídicos del empresario (Un comentario a las SSTC 99/1994, de 11 de abril, y 6/1995, de 10 de enero).*
- Ignacio TORRES MURO: *Las peculiaridades de la Ley de Presupuestos en la reciente jurisprudencia constitucional.*

CRÍTICA DE LIBROS

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- Noticias de libros
Revista de Revistas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	5.500 ptas.
Extranjero	7.900 ptas
Número suelto España	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero	2.600 ptas

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 6.º
28004 MADRID



European Association for Banking History e.V.

Zimmerweg 6, 60325 Frankfurt am Main, Telefon (069) 97 20 33 07, Telefax (069) 97 20 33 08

Biennial Prize for young scholars working on European banking history

The European Association for Banking History will award a Prize for an individual scholar or a team of maximum three scholars working on either an institutional, economic or social aspect of the history of European banking or on a biography of a European banker or banker's dynasty. The studies should meet academic requirements, should be unpublished and consist of 80,000 to 120,000 words. The applicants should not be over 35 when submitting their manuscripts. The text will be accepted in any European language but will have to be accompanied by an abstract of 3,000 word/ 10 pages in English.

The Prize of 2,500 ECU's will be awarded in Amsterdam in 1999.

In addition the EABH will endeavour to publish the award-winning manuscript. Final submission date for the 1999 Prize is **30th November 1998**.

For further details please contact:

Prof. Dr. Manfred Pohl
European Association for Banking History e.V.
Zimmerweg 6
D-60325 Frankfurt am Main
Tel.: country code + (69) 972 03 307
Fax: country code + (69) 972 03 308
e-mail: 106631.240@compuserve.com

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Alejandro Castañeda, Pablo Cotler, Raúl García, Raúl Livas, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXIV (1)

México, Enero-Marzo de 1997

Núm. 253

ARTÍCULOS

Leonardo Medrano *El requisito de contenido en una zona de libre comercio*

Mariano Rojas *Competencia por clientes en la industria bancaria de México*

Martina Copelman y Alejandro M. Werner *El mecanismo de la transmisión monetaria en México*

NOTAS Y COMENTARIOS: Luis Eugenio Di Marco, *Estabilización y crecimiento con equidad social y rostro humano*. Emilio Barriga Delgado, *Crecimiento económico y gobierno. El caso de México*.
COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS: Carlos Javier Maya Ambia: Attiat F. Ott y Keith Hartley (comps.), *Privatization and Economic Efficiency. A Comparative Analysis of Developed and Developing Countries*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, N\$26.00 (4.49 dls.).

Precio de suscripción por un año, 1997*

	<i>España, Centro y Sudamérica (dólares)</i>	<i>Resto del mundo (dólares)</i>
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

* Estos precios serán modificados en febrero de 1997.

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

ALIANZA EDITORIAL

ECONOMÍA

**Servicio de Estudios
del Banco de España**

LA POLÍTICA
MONETARIA Y LA
INFLACIÓN EN ESPAÑA
AE 23

Harold Demsetz

LA ECONOMIA
DE LA EMPRESA
AE 24

Carles Boix

PARTIDOS POLÍTICOS,
CRECIMIENTO E
IGUALDAD

Estrategias económicas
conservadoras y
socialdemócratas en la
economía mundial
AU 860

John Stuart Mill

ENSAYOS SOBRE
ALGUNAS CUESTIONES
DISPUTADAS EN
ECONOMIA POLITICA
LB 1826

CIENCIAS SOCIALES

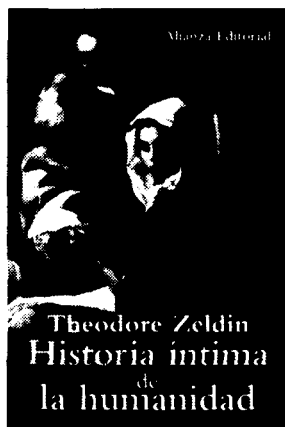
David S. Reher

LA FAMILIA EN
ESPAÑA, PASADO Y
PRESENTE
AU 864

Adam Smith

LA TEORÍA DE LOS
SENTIMIENTOS
MORALES
LB 1831

HISTORIA



Theodore Zeldin
HISTORIA ÍNTIMA DE
LA HUMANIDAD
LS 242

Richard Sennet
CARNE Y PIEDRA
LS 252

**Roland Oliver y
Anthony Atmore**
ÁFRICA DESDE 1800
AU 868

**F. J. Gómez
Espelosín y
A. Pérez Largacha**
EGIPTOMANÍA
LB 1822



Alianza 30 Editorial
antersario

Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
Tlf.: 393 88 88



MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

**Humanidades y
C.C. Sociales**

Libros Jurídicos
Bárbara de Braganza, 8
28004 MADRID
Tel.: 319 42 50
Fax: 319 43 73


Pl. Conde del Valle
de Suchil, 8
28015 MADRID
Tel.: 448 47 97
Fax: 593 13 29

Economía y Gestión
Plaza de las Salesas, 10
28004 MADRID
Tel.: 308 56 49
Fax: 308 60 30

Agencia de suscripciones:

Publicaciones nacionales y extranjeras
Números sueltos
Colecciones atrasadas

c/Tamayo y Baus, 7
28004 MADRID
Tel.: 319 42 54
Fax: 319 43 73



RESPUESTA COMERCIAL
Autorización nº. 4.941
B.O.C. nº 20, de 17-4-80


A
franquear
en destino



ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Apartado 27 - F.D.

MADRID



RESPUESTA COMERCIAL
Autorización nº. 4.941
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

A
franquear
en destino



ALIANZA EDITORIAL, S.A.

Apartado 27 - F.D.

MADRID

3480971

D

Revista de Historia Económica



9 778402 126109

lizado bajo el punto de vista económico actual.

Comenzando con una descripción de la situación de Castilla en la época de los Austrias menores, se dedica después a la presentación de las causas del déficit fiscal, que se debía primordialmente al costo de la Guerra de los Treinta Años en Alemania y en Flandes. Parte del déficit se cubría mediante las manipulaciones monetarias. La emisión de monedas de vellón en cantidades crecientes y resellar monedas en circulación fue una de las maneras de contrarrestar el déficit fiscal. En la medida en que las monedas de plata recibieron un premio creciente sobre las monedas de vellón la corona se vio obligada a reducir el valor nominal del vellón. Estos altibajos de la política monetaria se vieron acompañados de numerosos tratados. Así pues, en una segunda parte de su trabajo, Claudia de Lozanne analiza las teorías monetarias de la época, y especialmente la influencia de la escuela de Salamanca y el pensamiento de Juan de Mariana. Después se describen las propuestas para una consolidación monetaria entre 1627 y 1632 con todo detalle. Finalmente, se mencionan los intentos de estabilizar la situación monetaria a finales de la época de Olivares. Como conclusión Claudia de Lozanne insiste en que el problema del vellón recibió explicaciones diferentes según las experiencias cambiantes de los contemporáneos, de manera que no permite generalizaciones.

El trabajo intenta relacionar los tratados monetarios históricos con las teorías filosóficas sobre el papel del estado de aquel entonces. De esta forma nos

presenta la amplia gama de opiniones económicas de principios del siglo XVII, aunque el intento de analizarlas con instrumentos teóricos actuales tropiece con dificultades de traducción, lo cual dificulta la síntesis final.

Renate Pieper

José Luis García Ruiz (coord.) / Hilario Casado Alonso / Pedro Fatjó Gómez / Gregorio Núñez Romero-Balmez / Historia de la empresa mundial y de España. Madrid: Ed. Síntesis 1998. 351 páginas.

J. L. García Ruiz apunta en su introducción «lo novedoso y a la vez atrayente de una disciplina con poca tradición en España», que carece de textos de referencia como éste, y la ausencia de un paradigma capaz de explicar los diferentes tipos de empresa que va mostrando la investigación, lo que anima a entender su estudio como lugar de encuentro de distintas ramas de la historia y la economía.

La Historia de la empresa mundial y de España se divide en tres partes. En la primera se estudia el desarrollo de la institución hasta el inicio de la Revolución Industrial; en la segunda, a los casos de los países industrializados; y en la tercera, el español. Todos los capítulos se estructuran de modo similar, con introducción y conclusiones explícitas y un anexo, normalmente documental, que ilustra el análisis. Esto y la homogeneidad formal y de contenidos con que los autores abordan las distintas secciones facilita la lectura y la utilización de la obra con fines docentes.

Según H. Casado, no se puede hablar de empresas antes de la Revolución Industrial salvo en actividades comerciales y financieras a gran escala, que además destacaron por sus modernas formas de organización y proliferaron desde finales de la Edad Media debido al auge del comercio. Frente a ellas, las actividades productivas se caracterizaron por usar métodos diversos, pero poco centralizados y desarrollados, con predominio del *putting out system*, y gestionadas normalmente por los dueños. Dicha revolución, aunque con lentitud, cambió radicalmente las cosas. La empresa industrial predominó sobre las demás, se impuso la gestión centralizada de la producción (*factory system*) y se invirtió el tradicional predominio del capital circulante sobre el fijo, especialmente tras la construcción del ferrocarril.

P. Fatjó destaca el interés del caso británico para ver cómo ventajas competitivas iniciales pueden convertirse luego en desventajas. Sus empresas, pioneras de la modernización, iniciaron enseguida un proceso de declive debido a que afrontaron la Segunda Revolución Industrial con tecnologías de la primera, a que las soluciones para resolver ese problema —sobre todo acciones defensivas tipo holding— fueron poco exitosas. Al contrario que las británicas, las empresas de los EE.UU. impusieron su primacía internacional gracias a los recursos naturales y a las ventajas competitivas que éstos tuvieron en períodos como las guerras mundiales, pero también a la capacidad de sus empresarios para aprovechar esas ventajas y las que les ofreció el surgi-

miento de los mercados de masas, el primero de los cuales fue el estado-unidense.

García Ruiz analiza las empresas germanas y galas como paradigmas del triunfo de la heterodoxia. Las primeras consolidaron su modernización con la Unificación y la construcción del ferrocarril, que las dotó de más recursos y un gran mercado, aunque no como los norteamericanos, lo que las obligó a buscarlos en el exterior. De las empresas francesas destaca el autor su lento desarrollo y la dilatada difusión de los métodos modernos de organización. Hasta después de 1945 el país careció de grandes compañías y, además, en esos años el Estado empezó a intervenir en el sector.

Núñez analiza las empresas de Japón e Italia, países de industrialización reciente. Japón —dice— partió de un gran atraso inicial y copió modelos occidentales hasta situarse entre las grandes potencias industriales. Durante las guerras mundiales, el Estado reforzó la interacción empresa-política y desarrolló la industria pesada con fines militares, pero tras su derrota en 1945 reconvirtió su aparato productivo y recuperó el estatus de gran potencia, preponderante en los sectores de tecnología punta. Respecto al caso italiano, siguiendo a G. Tortella, Núñez cree que sus rasgos (desarrollo empresarial tardío en una economía con bajas tasas de crecimiento y lentas reformas institucionales), permiten hablar de un patrón latino. A pesar de toda una serie de problemas, el país contaba con importantes recursos, una civilización antigua, una red urbana bien articulada e institucio-

nes relativamente modernas que, con sólidas inversiones en educación e infraestructura y aprovechando su cercanía a Alemania, permitieron en el siglo XX recuperar parte del atraso acumulado.

El español —dice Núñez— es un caso de desarrollo empresarial en un entorno de crecimiento lento, en el que convivieron, desconectadas entre sí, lo que impidió una realimentación mutua y positiva, una agricultura atrasada y defensiva, otra moderna y comercial y una minería similar a esta última. El país intentó seguir el modelo inglés y a la vez protegerse de su industria, y los gobiernos facilitaron las operaciones de crédito en colaboración con la oligarquía y el capital foráneo, impulsaron la empresa y crearon grandes compañías de servicio público. Superada la crisis de inicios del siglo XIX, que obligó a una amplia remodelación institucional que se hizo mediante un pacto entre las fuerzas progresistas e inmovilistas que impidió una reforma profunda, ciertas firmas, situadas en distritos industriales dinámicos como Cataluña, aprovecharon esos factores, se modernizaron y empezaron a exportar. Ahora bien, el referido marco institucional implicó un sistema fiscal atrasado, protección arancelaria y escasa inversión pública, y aunque el Estado intentó paliar esto con un vasto plan de construcción de infraestructuras, al final, tras el fracaso del intento de acelerar las reformas que supuso la Revolución Gloriosa (1868), la economía española perdió el tren de la modernización y pasó a converger con las más atrasadas de Europa. En ese contexto y en un mundo marcado

por el nacionalismo, la sociedad española optó por una vía conservadora, que aisló su economía y provocó una creciente indiferenciación entre el ámbito empresarial privado y el político-administrativo, que dio lugar a una compleja red de intereses entrecruzados y a una de las estructuras empresariales menos dinámicas del mundo desarrollado. Es cierto que el país había avanzado en el camino de la configuración de una sociedad industrial en lo referente a la constitución de un marco institucional político y mercantil y de adaptación de sus empresas financieras y manufactureras a las novedades de la Segunda Revolución Industrial, pero inversiones e industria se concentraron en el Levante y en el Cantábrico, y el resto del país se mostró retardatario o se especializó en la exportación de artículos para los cuales era esencial la dotación interna de recursos. Finalmente, la coyuntura de la Primera Guerra Mundial tampoco fue favorable, pues frente a ella las empresas buscaron el mercado interior, la intervención del poder público como árbitro de la competencia, defendieron sus beneficios y las cuotas de mercado logradas en vez de intentar estrategias de penetración en mercados exteriores.

Como síntesis de los anteriores, Núñez habla en el último capítulo de la paradoja de la industrialización en España, un país ni tan pequeño ni tan pobre para no aspirar a un lugar en el mundo desarrollado, ni suficientemente rico, dinámico o periférico para lograrlo sólo con su mercado y no intentar otras alternativas. Siguió —dice el autor— una vía lenta de imitación del modelo británico como la francesa, en un

contexto de autoritarismo y muy dependiente de los recursos estatales. Sus principales problemas fueron la escasez de reformas y consenso modernizador, el predominio de las estrategias sociales y empresariales destinadas a mantener el *status quo* y la escasa dotación de bienes públicos, resultado de la debilidad de la administración que, además, determinó los objetivos de las empresas, aunque contando con los empresarios. En ese contexto surgió un núcleo importante de grandes sociedades industriales y bancarias en unos pocos sectores y regiones, que en su evolución reforzó su imbricación con las esferas político-burocráticas, con el inconveniente de que así concebidas, sus actividades se orientaron sobre todo a organizar la producción, desatendiendo al cliente. En su entorno, además, los conflictos sociales del siglo XIX desembocaron en una guerra civil y una dictadura que contribuyó aún más al aislamiento económico, hasta que los cambios internacionales después de los años cincuenta y, sobre todo, la unificación europea proporcionaron al país oportunidades para desarrollar sus exportaciones agrarias y el turismo masivo, así como para enviar sus excedentes laborales a trabajar al exterior como inmigrantes que, a su vez, remitieron remesas que ayudaron a crecer al país. Ahora bien, el entorno autoritario en que se produjo todo esto generó graves deformaciones que perjudicaron a las empresas a la hora de afrontar la transición política, la crisis internacional de finales de los setenta y la posterior globalización del sistema económico mundial. Sin embargo, en los últimos años

parece que empieza a despertar una cierta capacidad para adaptarse eficaz, incluso creativamente, a las nuevas condiciones de los mercados, aunque todavía persisten algunas trabas y disfunciones importantes.

Antonio Santamaría García

Antonio Moliner Prada: *Revolución burguesa y movimiento juntero en España. (La acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868)*. Lleida: Editorial Milenio 1997. 403 páginas.

Bien se conoce el debate historiográfico acerca de la llamada revolución burguesa en España, que hasta hoy día ha suscitado una multitud de estudios y sigue ocupando a los historiadores independientemente de su orientación metodológica. La obra de Antonio Moliner Prada, *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*, también se inserta en esta tradición de estudios. De todos modos, en vez de una reinterpretación del fenómeno el autor persigue un fin más modesto situando su obra al lado de las investigaciones dedicadas a todas aquellas esferas político-sociales que figuraban como portadoras o medios de lo que fue el proceso revolucionario como por ejemplo el municipio o la milicia nacional. Otro de estos medios fue la junta, que como forma espontánea de organización social constituía probablemente el vehículo más importante de articulación política puesto que su aparición en los diferentes momentos revolucionarios a lo

AQUINO, Emigdio, *José Carlos Mariátegui y el problema nacional*, México, UDUAL, 1997, 236 páginas.

El libro que reseñamos está basado en una prolija investigación, realizada en el Perú, durante una beca de investigación en la Universidad Nacional de San Marcos. Para realizarla, el autor estableció contactos y relaciones con una generación de mariateguistas que, alrededor de la familia Mariátegui y Empres Editora Amauta, mantienen en el Perú y en el extranjero el interés por el estudio de la vida y la obra de José Carlos Mariátegui. Su autor, el historiador mexicano Emigdio Aquino, profesor de la Universidad Autónoma de México, no sólo ha contado de esta manera con acceso a importantes fuentes documentales y testimoniales, sino que también estuvo en el Perú en un momento muy importante para los estudios sobre José Carlos Mariátegui: la conmemoración del centenario de su nacimiento, celebrada en 1994. Cabría destacar, dentro de lo señalado al respecto de nuestro autor, que en los últimos años el centro de la producción de investigaciones acerca de la vida y obra de José Carlos Mariátegui ha girado del Perú hacia Europa y algunos de los más importantes países de América Latina. Este libro se inscribe, pues, al interior de este cambio de centro.

El libro está compuesto en total por cinco capítulos. El primero está dedicado al «Marco Histórico del Perú»; el segundo a «El marxismo, Mariátegui y el problema nacional»; el tercero a «El problema Nacional en el Perú»; el cuarto a «La vigencia de Mariátegui»; y, finalmente, el quinto a las «Conclusiones». El libro también cuenta con cuatro anexos que ayudan a ilustrar al lector no especializado sobre algunas de las tesis en él sostenidas; los integran la transcripción de los Principios Programáticos del Partido Socialista y el testimonio de Eliseo García, colaborador de Mariátegui, realizado por el mismo Aquino, así como una cronología sumaria de la vida y obra de Mariátegui.

Respecto del primer capítulo, Aquino hace un repaso de la historia peruana desde el fin de la guerra del Pacífico, en 1883, hasta la muerte de Mariátegui en 1930. Concretamente, por un lado desarrolla la evolución económica y política del Perú y, por otro, su evolución intelectual y social, agrupándolo todo en tres acápites. En el primer caso realiza una periodificación en tres momentos: 1883-1895, que abarca al Tercer Militarismo; 1895-1919, conocido como la República Aristocrática; y 1919-1930, correspondiente al oncenio de Leguía. En el segundo hace un seguimiento de los intelectuales más representativos y sus ideas, y estudia cómo evolucionó la organización de los trabajadores peruanos.

En el segundo capítulo se hace un recuento del contexto internacional y latinoamericano en el que se enmarcan los escritos de Mariátegui, así como una formulación acerca

de lo que se define como «Problema Nacional», uno de los temas sobre los que volveremos más adelante. Respecto al tercero, es el capítulo central de la investigación en donde Aquino desarrolla y analiza las principales tesis de Mariátegui acerca del «Problema Nacional»; en cinco de sus cuatro acápite se estudian los problemas centrales de los planteamientos mariáteguianos: el problema indígena y campesino; el carácter dual de la sociedad peruana; la polémica con otros planteamientos acerca del problema nacional; y la apuesta de Mariátegui por un Perú integral. En el capítulo cuarto se hace una valoración general de las propuestas de Mariátegui a través del análisis del problema de la vigencia de sus planteamientos. Por último, en el quinto capítulo se aportan las conclusiones de la investigación.

En cuanto a los aportes de la investigación de Aquino, queremos resaltar ciertos aspectos importantes, algunos de los cuales han sido dejados de lado por muchos investigadores de la vida y la obra de Mariátegui y que podemos resumir en una idea fundamental: la perspectiva integral del proyecto socialista de Mariátegui. En primer lugar, que este autor no sólo analizó la realidad peruana, lo que ha dado lugar a algunas interpretaciones acerca del carácter «nacional» del socialismo de Mariátegui. Como muy bien nos recuerda Aquino, Mariátegui ubicó el problema nacional del Perú dentro de contextos más amplios: la situación internacional, donde realizó importantes análisis acerca de la realidad europea (España incluida) y los países colonizados, especialmente de Asia; y la realidad latinoamericana, en particular los referidos a los problemas de la identidad y la cultura, resaltando los lazos que los unen, pero también los que los dividen.

En segundo lugar, resaltar al problema indígena y el problema agrario como central en su formulación del problema nacional del Perú. Desde su perspectiva marxista, Mariátegui consideraba que el campesinado indígena, en tanto trabajador, tenía un papel fundamental al lado de la clase obrera en el proyecto socialista. Esto que ahora podría ser evidente, en el Perú de entonces no lo era. En tercer lugar, el carácter integral del proyecto de Mariátegui. Contrariamente a una visión muy difundida, Mariátegui no era un «indigenista»: planteaba que para que el Perú dejara de ser una nacionalidad en formación, la tradición indígena debía ser incorporada a cualquier proyecto de construcción nacional al lado de la tradición española y de la tradición republicana (o criolla). Fórmula que sería recogida por José María Argeueedas, quien la resumió en su célebre frase «Un Perú de todas las sangres». Mariátegui, pues, no rechazó el aporte de las otras tradiciones históricas existentes en el Perú, sino que resaltó la necesidad de incorporar la tradición indígena a la cultura existente. Es en este sentido que Mariátegui encuentra puntos de encuentro con algunas posiciones indigenistas, pero esto no lo convierte en un indigenista. En cuarto lugar, el rescate de un concepto de suma importancia para entender el carácter integral del proyecto nacional de Mariátegui: el de tradición. Mariátegui distingue por ello entre «pasadismo» y «tradición». El primer término es concebido como algo ya establecido e inmutable, y que ha llevado a muchos nacionalismos a planteamientos «esencialistas» de la nación, que en el caso peruano se expresaba en las posiciones de los intelectuales de la generación del 900 que Mariátegui critica. El segundo, en cambio, es concebido como algo móvil y cambiante, que se desarrolla a partir del proceso histórico de cada país. Es en ese sentido que Mariátegui habla, insistimos, de una «nacionalidad en formación», ya que la tradición indígena no había sido incorporada a la «tradición nacional».

Como balance general, podemos señalar que se trata de un libro bien logrado y prolijamente desarrollado, y que da aportes importantes para la continuación del debate tanto

acerca de los planteamientos de José Carlos Mariátegui como de su importancia para el análisis de los problemas contemporáneos de América Latina en el actual contexto internacional. Aportes que hemos resaltado en las líneas anteriores. Pero como toda obra que aporta al debate, queremos también señalar algunas discrepancias y matizaciones a sus planteamientos.

En primer lugar nos referiremos a las características de la obra de Mariátegui, y seguidamente a las bases teóricas y metodológicas de la investigación. En cuanto a las características de la obra del pensador peruano, habría que resaltar que se trata de trabajos formulados desde el periodismo y la ensayística. Nada más lejos de las intenciones de Mariátegui que realizar una obra con el fin de formular un cuerpo cerrado de doctrina. Como él mismo señaló en los *Siete Ensayos*, no consideraba que sus planteamientos estuvieran terminados, y habría que volver sobre ellos cuantas veces fuera necesario para desarrollarlos. La impresión que da la investigación de Aquino es que Mariátegui hubiera dejado formulado un *corpus* teórico que pudiera ser resumido y utilizado como una metodología a seguir. Mariátegui no sólo tenía una concepción heterodoxa del marxismo, sobre cuyo tema Aquino no se detiene, sino además alejada de todo cientificismo propio tanto del socialismo socialdemócrata como del marxismo soviético. No hace alusión, por ejemplo, a influencias incómodas para cualquier marxismo ortodoxo como las de Sorel o Bergson. Más bien presenta al marxismo de Mariátegui como una continuidad lineal de las obras de Marx, Engels y Lenin, que están obviamente presentes en la obra de Mariátegui, pero no son las únicas. En ese sentido, no se recogen los aportes de algunos importantes mariáteguianos, como por ejemplo los escritos de Alberto Flores Galindo, que constantemente resaltó el carácter antidogmático de la obra de Mariátegui, lo que le llevó a polemizar con la Tercera Internacional o el Comintern. Es en ese sentido que debe entenderse la vigencia de la obra de Mariátegui: como una obra abierta que debe ser continuada con la misma creatividad con que él la hizo para interpretar la realidad peruana y transformarla.

En cuanto a las bases teóricas y metodológicas de la investigación, es claro que ésta se inscribe por un lado en la tradición marxista y, por otro, dentro de la teoría de la dependencia, perspectivas que no son cuestionables en sí mismas pero que plantean problemas en el campo de la teoría y la metodología. En cuanto a lo primero, el problema central es el de seguir caracterizando a las clases sociales y a los intelectuales como sujetos homogéneos que se comportan en función de sus inmediatos intereses de clase. La realidad es siempre más compleja, y por ello aplicar este esquema al problema nacional lleva a caracterizar tanto a los partidos políticos y a los intelectuales de «nacionales» y de «antinacionales». Es desde esta perspectiva que los debates de Mariátegui con intelectuales como Víctor Andrés Belaúnde o Haya de la Torre no son entendidos en su complejidad. En cuanto a lo segundo, también se ve patente en el análisis del problema nacional con respecto al imperialismo, en donde las clases dominantes son percibidas como meros títeres de las grandes potencias internacionales. Por otro lado, respecto al problema nacional mismo implica asumir un enfoque donde la nación es sólo resultado de una revolución burguesa y del desarrollo del capitalismo, procesos que debieron haberse producido con la independencia a principios del siglo XIX. De esta manera, se sigue una concepción lineal de la evolución histórica cuyo modelo se basa en los procesos de construcción nacional de Europa occidental. Que este enfoque no es asumido por Mariátegui es claro cuando analiza la complejidad de la realidad peruana, donde el desarrollo del capitalismo no había implicado la desaparición de estructuras no capitalistas sino que más bien las había repro-

ducido. También se expresa en que la base del proyecto socialista de Mariátegui era recuperar la tradición comunitaria de las comunidades campesinas, tema tampoco tratado en el libro, y que fue asimismo punto de fuertes debates no sólo con la Tercera Internacional sino también al interior del propio Partido Socialista. Desde una perspectiva modernizadora, el campo y la comunidad campesina representaban el atraso del país y debían desaparecer. Mariátegui más bien planteaba recuperarlos para el proyecto socialista. ¿Es este planteamiento hoy vigente?

Estos comentarios no quieren desmerecer de ninguna manera los aportes del libro, sino, como señalábamos anteriormente, continuar con un debate que sigue abierto y que es siempre bienvenido.

Ricardo PORTOCARRERO GRADOS
Pontificia Universidad Católica del Perú

BÖTTECHER, Nikolaus y HAUSBERGER, Bernd (editores), *Dinero y negocios en la historia de América Latina. Geld and Geschäft in der Geschichte Lateinamerikas. Veinte ensayos dedicados a Reinhard Liehr*, Frankfurt am Main y Madrid, Vervuet-Iberoamericana, Bibliotheca Ibero-Americana, 2000, 552 páginas, índice general y de autores, gráficos, cuadros, mapas y bibliografía, prólogos de Nikolaus Böttecher y Bernd Hausberger y de Günter Vollmer y datos biográficos y bibliografía de Reinhard Liehr.

Reseñar un trabajo colectivo es siempre una tarea complicada, pero más aún en el caso que nos ocupa. Bajo un título tan amplio como *Dinero y negocios en América Latina*, Nikolaus Böttecher y Bernd Hausberger reúnen una veintena de artículos muy distintos; acerca de problemas, áreas o países, y momentos históricos muy diferentes; tan diferentes como las metodologías y presupuestos teóricos usados por los autores para abordarlos. Con esos precedentes, es obvio, pero a la vez necesario señalar que la obra, al igual que cualquier otra de este tipo, incluye estudios de muy diversa calidad. La razón de la compilación, además, no es estrictamente temática, al menos no solamente, sino rendir homenaje a la labor del historiador Reinhard Liehr, lo que tampoco ayuda a su unidad y coherencia. A ello hay que añadir, finalmente, que haber optado por incluir los textos en cuatro idiomas —castellano, alemán, inglés y portugués—, dificulta también el acceso a la totalidad de sus contenidos a la mayoría de los lectores interesados en los temas tratados.

No obstante lo dicho anteriormente, *Dinero y negocios en América Latina*, aparte del indudable valor que algunos de sus artículos tienen para el conocimiento de ciertos temas específicos tratados en el mismo, es interesante como muestra del tipo de problemas que atraen actualmente la atención de los historiadores de la economía latinoamericana, y de las teorías y métodos de trabajo e investigación en uso. Aunque con ciertas limitaciones que exponemos a continuación, en mi modesta opinión, la obra ofrece una visión bastante completa del panorama historiográfico, fundamentalmente para el estudio de algunas cuestiones, como la historia empresarial, del comercio internacional o de las instituciones económicas, aunque particularmente centradas en el área novohispana colonial y mexicana independiente.

Acercas del valor muestral de la compilación de Böttecher y Hausberger es necesario decir también que incluye otras dos limitaciones. En el orden estrictamente espacial, a pesar de la mencionada concentración temática en el área del antiguo Virreinato de la Nueva España, incluye artículos acerca de áreas y/o países como Perú, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Cuba o Brasil, pero también excluye completamente otros, algunos de enorme importancia intrínseca e historiográfica, como la Argentina. La segunda limitación es la ausencia de los estudios que emplean métodos econométricos para mejorar el conocimiento del pasado; procedimientos muy poco habituales en la investigación tradicional sobre las economías latinoamericanas, pero que en las últimas décadas están generando trabajos muy interesantes.

El libro comienza con una introducción de los editores y una especie de prefacio a cargo de Günter Vollmer acerca de la obra de Liehr, al que sigue una relación de sus trabajos y datos biográficos más importantes. Como corolario, además, la compilación concluye con un ensayo de Horst Pietschmann sobre la «Globalización y mercado de trabajo: la perspectiva del historiador de larga duración», en el que el autor apunta algunas conclusiones que ofrece el estudio de la historia para explicar el actual y controvertido problema de la mencionada globalización. Pietschmann señala que la único modo de superar el nivel de decisión político-económico nacional es la agrupación internacional de países, especialmente con criterios regionales, pero que para ser practicables, dichas agrupaciones deben realizarse teniendo en cuenta los problemas nacionales y, particularmente, las demandas sociales internas de los Estados que las forman.

Además, del ensayo de Pietschmann, *Dinero y negocios en América Latina* incluye otros dos artículos, los firmados por Enrique Otte y Mariano Torres Bautista, muy diferentes del resto de los trabajos del libro que, de un modo u otro, es posible agrupar en grandes bloques temáticos, en función de su objeto de estudio. Otte estudia «La mujer de Indias en el siglo XVI». Básicamente, el autor comenta la historiografía, el estado de la cuestión y las fuentes disponibles para la investigación de un tema que ha merecido poca atención hasta el momento. Torres Bautista, por su parte, analiza «La valorización del patrimonio cultural. El caso del patrimonio industrial en América Latina»; es decir, las posibilidades que ofrece la infraestructura concebida en su momento con propósitos productivos y ahora en desuso por distintas razones, para albergar y potenciar actividades de carácter social y cultural, que en su opinión son enormes.

La mayor parte de los trabajos compilados en el libro, como señalamos anteriormente, se dedican al estudio de la Nueva España o México. Dos de ellos, además, abordan problemas relacionados con la producción y el comercio del cacao: Ursula Thimer-Sachse, «Wer war oder ist der 'Señor del Cacao'. Kakaobohnen als währung im Vizekönigreich Neuspanien», y Günter Vollmer, «Über den wechsellkurs von cacaobohnen und den preis der schokolade. Ein mexikanisches problem». Otros dos artículos se dedican a aspectos relacionados con la minería: Eduardo Flores Clair: «Utopía y realidad. Proyectos para financiar la minería novohispana (1777-1783)», y Brígida Von Mentz, «La organización y el abasto de insumos de una empresa minera en Zacatecas al fines del período colonial e inicios del independiente». Los capítulos firmados por Antonio Ibarra, «El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821. Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción de la economía novohispana», y Jorge Silva Riquer, «Mercado y comerciantes de la ciudad de México, 1830-1840», como sus títulos indican, se interesan por temas comerciales, esencialmente del mercado interno de las grandes ciudades mexicanas,

aspectos que también definen el contenido del texto de Rosa María Meyer Cosío sobre «Francisco Iturbe: del comercio local a las finanzas nacionales, 1809-1861», aunque éste último indaga sobre un caso personal concreto. Finalmente, un octavo trabajo dedicado al Virreinato novohispano es el de Bernd Hausberger, titulado «Ein silberayfkäufer macht bankrott. Anmerkungen zu kredit, schulden und preisen im nordwestlichen Neuspanien».

Los problemas relacionados con el marco institucional, que han merecido mucha atención en las últimas décadas y cuyo estudio se reforzó tras la concesión del Premio Nobel a Douglass C. North, y la historia empresarial, esencialmente casuística, y generalmente en relación con el tema anterior, son los asuntos más abordados en la compilación. Flores Clair, por ejemplo, piensa que las necesidades de capital de la minería novohispana en las décadas de 1770 y 1780 provocaron un proceso de concentración de las compañías, pero también hicieron patente la urgencia de reformas institucionales que modificasen el rígido monopolio de la Corona, algunas de las cuales se realizaron con relativo éxito. Von Mentz, por otro lado, analiza una firma minera de Zacatecas en los años finales del dominio español, y destaca la eficiencia de su funcionamiento, lo que pone en tela de juicio algunos tópicos habituales en la historiografía sobre el sector, como las dificultades que para una buena gestión implicó el absentismo de los propietarios, muy común en esa actividad productiva, o la corrupción administrativa y los sobornos, práctica normal que no siempre fue en detrimento de dicha eficiencia y sobre la que se han realizado muchas afirmaciones con poco fundamento.

Analizando la figura y la trayectoria de Iturbe, Meyer Cosío, destaca también las dificultades de índole institucional que tuvieron que enfrentar los empresarios mexicanos en el inicio del siglo XX. Las crisis financieras endémicas que padeció el país —dice—, se fueron agravando con el tiempo y terminaron perjudicando los negocios que, incluso, habían surgido o prosperado en ocasiones aprovechando esas circunstancias. Unidas a las combulSIONES políticas de la nación y a las necesidades financieras del Estado, cada vez más difíciles de satisfacer, condujeron a los gobiernos a utilizar procedimientos coercitivos para obtener recursos que perjudicaron las actividades económicas, llegando a extremos como el encarcelamiento del citado Iturbe y de otros empresarios que se negaron a aceptarlos.

Los trabajos de Ibarra y Silva Riquer estudian también las condiciones institucionales del comercio interno en dos grandes ciudades mexicanas, México capital y Guadalajara. Ibarra aplica lo que él llama la *teoría neoinstitucionalista* para explicar la función y el desarrollo de los Consulados de Comercio en el inicio del siglo XIX, y llega a la conclusión de que la acción de esos organismos, a pesar de las dificultades del contexto histórico en que desarrollaron su actividad, fue positiva y significó cambios decisivos en el mercado y en los modos de actuación de los agentes económicos. Silva Riquer llama la atención sobre los problemas que la magnitud que el mercado mexicano implicó para el desenvolvimiento de estos últimos en las décadas de 1830-1840. En dichas circunstancias, el autor resalta que la característica más llamativa fue la continuidad de las prácticas mercantiles respecto al período colonial, lo que en su opinión se explica debido a que esa fue quizás la opción más racional, entre otras cosas, como consecuencia de que tal continuidad fue también el rasgo predominante en la legislación comercial y en la administración en general.

Colin M. Lewis estudia problemas similares a los anteriores —la relación entre el desenvolvimiento empresarial privado, el marco institucional y la acción del Estado—, aunque en un país, en una época y en un sector distintos: «Regulating the Private Sector: Government and Railways in Brazil, c. 1900». Como Pietschmann, Lewis propone obte-

ner lecciones del conocimiento histórico para situaciones del presente: el futuro de las compañías ferroviarias. El ferrocarril —dice— no fue en el caso brasileño un factor de anticipación al crecimiento, ni tuvo una función destacada de fomento e impulso de la economía, pero ello se debió a las limitaciones de la estructura económica nacional, y la gestión privada no resolvió los problemas de eficiencia y rentabilidad que en general tuvieron las líneas como consecuencia de la ausencia de condiciones institucionales adecuadas. Esta conclusión coincide, además, con las del reciente libro de Jesús Sanz (coord.) *et al.* (*Historia de los ferrocarriles en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1998), para casi todos los países de América Latina.

Dinero y negocios en América Latina incluye un segundo trabajo sobre Brasil que, además, junto a los de Ibarra y Von Mentz es representativo del reciente interés por potenciar los estudios regionales y locales. Se trata del artículo de Mattias Röhrig-Assunção acerca de la «Exportação, mercado interno e crises de subsistência numa provincia brasileira. O caso do Maranhao, 1800-1860».

Exceptuando el artículo de Barbara Potthast, «Bäuerliche wirtschafft und die rolle der frauen: Paraguay im 19. Jahrhundert», el resto de los trabajos de la compilación están dedicados al área andina y/o al comercio internacional o a las relaciones económicas de los países de ese área, del Imperio Español en general, o del Caribe hispano con las grandes potencias europeas y con los Estados Unidos.

Menos el trabajo de Jügen Golte, «Zur bedeutung von ferhandelsbeziehungen in der geschichte der Anden», los textos dedicados al área andina examinan aspectos relativos al comercio internacional en la primera mitad del siglo XX. León E. Bieber, «El comercio germano-boliviano 1936-1939. Un fracaso singular en el contexto del comercio de compensación de Alemania con América Latina», destaca la coincidencia en los últimos años de la década de 1930 del interés germano por ampliar sus negocios en América Latina, y de la intención de los gobiernos bolivianos por romper los monopolios de las grandes empresas mineras norteamericanas y aplicar una especie de socialismo de Estado. El acercamiento de ambas naciones no dio los resultados esperados —dice el autor— debido a hechos más o menos circunstanciales como el suicidio del presidente Busch o el inicio de la Segunda Guerra Mundial, pero, piensa que en el fondo se habrían frustrado de todos modos.

Michael Zeuske, que indaga también en los intereses germanos en América Latina, estudia los «Trasfondos del conflicto de 1902: política, cónsules y comerciantes alemanes en las Venezuelas en el siglo XIX»; conflicto bien estudiado en su conjunto, según el autor, pero del que se desconocían los detalles de las complejas relaciones políticas internacionales y comerciales que lo motivaron.

Finalmente, Rory Miller, «British Business in Peru. From the Pacific War to the Great Depression», analiza el problema de las relaciones británico-peruanas que, según él, en esa época destacaron por su idiosincrasia en relación con el resto de los países latinoamericanos; Renate Pieper estudia «Imperium und Finanzpolitik im 18. Jahrhundert. Spanien und England im vergleich», y Nikolaus Böttecher, «Trade, War and Empire: British Merchants in Cuba, 1762-1796», artículo en el que se revisa la importancia que para el crecimiento de la economía cubana de finales del siglo XVIII y principios del XIX tuvo la toma de La Habana por los ingleses.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

CAGNI, Horacio, *La Guerra Hispanoamericana y el inicio de la globalización*, Buenos Aires, Centro Argentino de Estudios Estratégicos, IXBILIA-Universidad de Sevilla, OLCESE Editores, 1999, 102 páginas, bibliografía, fuentes e índice. Prólogo de Abel Posse.

1898 es una de las fechas con mayor simbolismo y proyección de la historia contemporánea mundial. Por eso, la historiografía que ha generado la reciente conmemoración de su centenario se ha caracterizado por su vastedad, pero también por una considerable heterogeneidad temática. Cuando analizamos con Consuelo Naranjo Orovio los estudios dedicados al tema en los últimos años (1996-1999), señalamos que la trascendencia del problema, espacial y temporalmente hablando, era uno de los aspectos que más interés había despertado en las obras dedicadas al asunto [Antonio Santamaría García y Consuelo Naranjo Orovio, «El '98 en América. Últimos resultados, tendencias recientes de la investigación y bibliografía», *Revista de Indias*, volumen LIX, número 215 (enero-abril, 1999), páginas 215-274].

La obra de Horacio Cagni, *La Guerra Hispanoamericana y el inicio de la globalización*, puede ser clasificada entre la producción historiográfica sobre el 98 como uno de los estudios interesados en los hechos acontecidos en los años finales del siglo XIX, y concretamente en la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana, por sus implicaciones posteriores. Además, en sus páginas incluye también un pequeño ensayo acerca de «algunas opiniones argentinas» sobre el conflicto, lo que se justifica por el origen del autor y el lugar de edición del estudio, no obstante debemos señalar que, generalmente por esas mismas razones, este es otro aspecto —la proyección del problema en países que no estuvieron directamente implicado en los referidos hechos— que ha despertado mucho interés en la investigación. Por ejemplo, poco antes de la publicación del libro que ahora nos ocupa, Sylvia L. Hilton y Steve J.S. Ickringuill editaban un trabajo con contribuciones de varios historiadores titulado: *European Perceptions of the Spanish-American War of 1898* (Bern, Berlín, Bruselas, Frankfurt, Nueva York y Viena, Peter Lang, 1999), el cual reseñamos también para la *Revista de Indias*.

El libro de Horacio Cagni es un trabajo bastante bien concebido en mucho sentidos, breve, con utilidad divulgativa, articulado en torno a una tesis central con la que se puede estar más o menos de acuerdo, pero que se fundamenta dignamente y que, además, se matiza con otras posibilidades entre las que, además, se ofrece como una contribución con carácter complementario. En opinión de Abel Posse, que prologa el estudio, dicha tesis es «una parábola útil»; útil por su valor explicativo y parábola por su referida proyección del significado del 98 a acontecimientos actuales, como la Guerra del Golfo y el conflicto de los Balcanes.

La razón con la que autor fundamenta su *proyección parabólica del 98* hispanoamericano es que, en su opinión, el acontecimiento puede ser considerado históricamente como el hito que marcó el inicio de lo que él denomina la «globalización» norteamericana. La tesis que Horacio Cagni sostiene es que, a pesar de las muchas explicaciones que se han dado sobre la guerra entre España y los Estados Unidos e, incluso, sin contradecir muchas de ellas, «los poderes indirectos fueron los auténticos impulsores» del conflicto, y estos mismos pueden ser considerados también los principales promotores de la intervención armada de aquel país en el Golfo Pérsico, en la antigua Yugoslavia, y en otros lugares del planeta desde finales del siglo XIX hasta hoy en día. Poderes —en opinión del autor— que

desde la finalización de la Guerra de Secesión, se mostraron interesados en una agresiva expansión internacional de su nación para el beneficio de sus propios intereses, pero que quisieron y supieron enmascararla con atributos como la extensión de la civilización, de la democracia y de la libertad estadounidenses y, más recientemente, con motivos humanitarios.

Para un historiador, oficio de quien reseña estas páginas, una explicación de los hechos como la que propone Horacio Cagni es muy discutible, esencialmente debido a que supone estático uno de los factores explicativos del problema, y, además, no uno cualquiera, sino el más importante. Básicamente, y a pesar de los matices que introduce en ciertos momentos, considera prácticamente inmutables los referidos «poderes indirectos» o fácticos —denominación más usual en castellano—. No obstante, en lo que en un estudio con pretensiones mayores y más páginas podría considerarse un defecto insalvable, en una obra breve, ensayística —a pesar de que utiliza una relativamente abundante documentación de primera mano— que, como ya señalamos, se concibe como una contribución complementaria al entendimiento del tema, no sólo elude en nuestra opinión ese problema, sino que consigue dignamente su objetivo de ofrecer al lector una interesante aportación historiográfica.

Además del referido análisis sobre algunas opiniones argentinas acerca del conflicto hispano-cubano-norteamericano y de su significado y proyección para entender otros acontecimientos más actuales de la acción internacional de los Estados Unidos, *La Guerra Hispanoamericana y el inicio de la globalización*, examina brevemente sus antecedentes y la conflagración en sí misma, su significado dentro el enfrentamiento entre aquél país y los europeos, los fundamentos geo-políticos e ideológicos del tema, y el «desastre» visto desde España. El trabajo termina con una relación breve pero suficiente de las fuentes y la bibliografía.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos, *Historia del Perú Contemporáneo*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999, 312 páginas.

En estos últimos años se ha producido un inusual interés por reinterpretar la historia del Perú republicano, siendo ejemplos de ello libros como el de Nelson Manrique, *Nuestra Historia: Historia de la República*, Lima, Cofide, 1995 y el de Franklin Pease, *Breve Historia del Perú Contemporáneo*, México, FCE, 1995. La *Historia del Perú Contemporáneo* que ahora han escrito Carlos Contreras y Marcos Cueto se suma a esta revisión sintética, motivada, en palabras de ambos autores, por los nuevos hallazgos que la investigación ha producido en los últimos quince años, por el cambio de paradigmas teóricos que lo anterior ha supuesto y por la nueva coyuntura política, social y cultural que vive el país al culminar el siglo XX. El eje de este relato es el análisis de la propuesta y aplicación de los cuatro proyectos políticos que habrían marcado el rumbo del Perú en estos dos últimos dos siglos: 1) el proyecto de los libertadores y la primera generación

republicana (1821-1869), 2) el proyecto liberal del civilismo (1870-1930), 3) el proyecto nacional, populista e indigenista (1930-1989) y 4) el proyecto neoliberal (1990 hasta la actualidad). A lo largo de los diez capítulos en que está dividida la obra, ambos autores combinan el análisis y el ensayo interpretativo sobre el mero dato cronológico. Además introducen nuevos enfoques que han contribuido a enriquecer el conocimiento acerca del pasado reciente peruano como la historia de la ciencia o la demografía histórica. En este aspecto ambos demuestran un dominio absoluto de la extensa bibliografía reciente, exclusivamente editada en castellano, que se incorpora al final de cada capítulo. Además cada cierto tiempo el lector se encuentra con unos recuadros didácticos que a través de breves testimonios de la época o datos estadísticos procuran reforzar adecuadamente lo argumentado en las páginas principales. En general este es un libro estupendo por su claridad y perspectiva que, por eso mismo, invita a la polémica.

Si bien es cierto los autores anuncian una postura equidistante tanto de la historia política tradicional como de la historia «estructural», economicista y dependentista, conforme se avanza en la lectura se aprecia cierto tributo metodológico con el esquema evolutivo propuesto en *Clases, Estado y Nación* de Julio Cotler, polémica obra que, paradójicamente, no aparece mencionada en la bibliografía y que pese a sus defectos visibles fue un horizonte referencial de muchos historiadores. Tal como antes lo formulara Cotler, el Estado sigue siendo el gran protagonista de la *Historia del Perú Contemporáneo*, bajo una careta patrimonial y rentista entre la independencia y el estallido de la guerra del Pacífico (1879-1883); oligárquica, modernizadora y populista entre 1895 y 1968; corporativa, nacionalista e intervencionista entre 1968 y 1980 y, por último, neoliberal y privatizadora entre 1990 y 1999. Sobre este gran escenario se reconstruye el papel del resto de los protagonistas (los caudillos y partidos políticos, el Ejército, la Iglesia, los intelectuales y, por último, la sociedad civil). Contreras y Cueto, tal vez conscientes de su proximidad con la visión del Perú de Cotler, señalan casi al terminar el libro que su énfasis fue resaltar la riqueza de los proyectos políticos con el ánimo de contraponerse a visiones «en las que se sugirió, por lo contrario, la carencia de elites dirigentes» (p. 311), en alusión directa al lamento de aquel sociólogo acerca de la inexistencia en el país de una burguesía dirigente y nacional. Uno de los aportes de este libro es precisamente recoger las investigaciones de Paul Gootenberg, Alfonso Quiróz, Rosemary Thorp y Geoff Bertram que desde el punto de vista económico demostraron lo exagerado de tal afirmación. Ello les conduce a la relectura del papel de las clases dirigentes, por ejemplo cuando se afirma que la «república aristocrática» entre 1895 y 1920 no lo fue tanto, en la medida que la actuación de los potentados fue más bien propia de una burguesía orientada a la inversión bursátil, las finanzas o el comercio antes que la vía rentista (p. 124). En el balance global, a juicio de estos autores, el camino hacia la conformación de un mercado interno, hecho que comenzó a acelerarse en la década de 1920, fue un logro del Estado moderno tras los fracasos del siglo XIX, alcanzándose una economía diversificada y una relativa industrialización.

Uno de los aspectos quizás más polémicos de esta síntesis es el tratamiento que se hace de la historia política. Los autores plantean que junto con la creación de un mercado interno, los proyectos políticos deberían haber conducido paulatinamente a la formación de una comunidad de ciudadanos. Los obstáculos más relevantes para alcanzar dicho objetivo eran la herencia colonial (la fragmentación histórica de la estructura social con la formación de una sociedad dualista que enfrenta a descendientes de las culturas colonizadora y colonizada), la geografía agreste y difícilmente comunicable y la situación desventajosa

dentro del marco del nuevo sistema mundial. De todos ellos, se asume a la herencia colonial como el obstáculo más difícil de superar. En ella quedan comprendidas además el arcaísmo de la vida urbana, las haciendas rurales; las élites, el derecho escrito; la Iglesia y las técnicas productivas, la explotación de los indios y hasta el mestizaje. Tal como sostuvieron ya desde muy temprano los primeros escritos de historia del siglo XIX, una tradición continuada por la historiografía criolla del siglo XX, de España nada positivo se hereda y todo se tenía que derruir. Sin embargo, hay aspectos si se quiere positivos de este legado histórico que comienzan a ser estudiados y que no han sido incorporados en el libro. Por ejemplo, la estructura electoral de las Cortes de Cádiz, uno de los más importantes soportes del liberalismo constitucional de 1812, persistió en el país andino con algunas modificaciones hasta 1895. La modernidad política tal y como se practicó en Perú durante el siglo XIX tuvo un referente español quizás inconfesable debido al riesgo de ser acusado de hispanista. La incompreensión de este hecho conduce a que en algunas páginas del libro se hable de la exagerada prolongación de las elecciones presidenciales de 1871 (p. 125), cuando en realidad los procedimientos de la elección indirecta así lo exigían. Los autores, si bien llegan a reconocer que el voto indígena y analfabeto llegó a practicarse entre 1849 y 1895 (p. 77), no vinculan esa situación con el legado gaditano. Si bien es cierto que de este sistema se beneficiaron los caciques políticos, peor fue el remedio a este problema sancionado con la ley electoral de 1896, que redujo la población electoral y centralizó su control en Lima. Convendría relativizar que durante la «república aristocrática» la estabilidad y la continuidad política fueran sus rasgos más visibles (p.163-164), ya que nunca antes como en aquella coyuntura las elecciones fueron tan violentas. La explicación de este fenómeno fue la exclusión del contrario que practicó el partido civilista gracia al control que ejerció sobre el Jurado Electoral Nacional, y por parte de los perjudicados, la adopción de la abstención política, en el caso de los demócratas, cuando no la actuación desestabilizadora, en el caso de los liberales. En este marco, no resulta exagerado atribuir a este sistema pernicioso el engendro de un personaje como Augusto B. Leguía, cuya dictadura entre 1919 y 1930 procuró su preservación en el poder destruyendo a todos sus contendientes. Ello contribuyó a alimentar en los militares el mito de que los civiles no sabían gobernarse, siendo ese uno de los pretextos usados por los dictadores para asumir el papel de salvadores de la patria desde los años treinta. Así lo refleja el recorrido de Contreras y Cueto por los años más recientes de la historia política, entre 1930 y 1998, cuya base de referencia son los análisis sociológicos en una prueba de que los historiadores aún no se atreven a traspasar la frontera de los años treinta.

Otros temas desarrollados por la «nueva» historia política que no aparecen resaltados en el texto son la evolución de las asociaciones públicas y políticas, es decir, el ingreso de la sociedad civil en la esfera moderna al margen de los condicionantes estatales. Sobre esta materia ya hay varios trabajos publicados (Carlos Forment, Ulrich Müecke) que concentran su atención en las instituciones de la segunda mitad del siglo XIX. El balance general que se puede extraer es que la historia política tiene aún un mucho campo de desarrollo con temas como la historia del parlamento, más estable de lo que se supone, los partidos políticos, tan importantes algunos como el civilista, las municipalidades, etc. Por otro lado, ambos autores hacen una breve alusión al conflicto con España de 1864 a 1866, el mismo que no se puede entender sin mencionar el liderazgo asumido por el Perú desde los años cincuenta en el proyecto de la Unión Americana, instancia que debía unir contra la ingerencia europea, además, a Chile, Bolivia y Ecuador. El conflicto bélico de 1866 tuvo un

trasfondo diplomático y hasta romántico, un verdadero duelo consecuencia de injurias mutuas, que aún espera un estudio desapasionado. En general, la historia diplomática no ha sido tema predilecto de la historiografía reciente, y eso se advierte en el libro de Contreras y Cueto. Sobre la historia cultural, es decir el desarrollo de las artes, la literatura o la misma fotografía, los autores utilizan la bibliografía esencial, aún breve, que existe sobre el tema y hacen evidente la necesidad de más exploraciones en este terreno.

Puede concluirse que el libro de Contreras y Cueto es un manual de los más útiles que se han escrito hasta ahora para comprender los obstáculos que tuvo que enfrentar la «promesa» republicana. Invita a la reflexión, es ágil en su lectura, ameno y proporciona una importante síntesis interpretativa de la realidad peruana. Su lectura dirigida a las nuevas generaciones que transitan hacia el siglo XXI, es también recomendable para quienes por primera vez se adentran a estudiar la historia reciente peruana.

Víctor PERALTA RUIZ
CSIC, Madrid

MALUQUER DE MOTES BERNET, Jordi, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, Barcelona, Editorial Península (Colección Historia, Ciencia y Sociedad, número 287), 1999, 233 páginas, índice, bibliografía, cuadros y gráficos.

España en la crisis de 1898 es un libro en el que confluye el resultado de varias líneas de investigación desarrolladas a lo largo de varios años por Jordi Maluquer de Motes y que hasta el momento se habían materializado en artículos, capítulos de obras colectivas, incluso en algún libro, como por ejemplo *Nación e inmigración: españoles a Cuba (siglos XIX y XX)* [Gijón, Júcar, 1992], «La financiación de la Guerra de Cuba y sus consecuencias sobre la economía española. La deuda pública» [en Consuelo Naranjo, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Miguel García Mora (eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Aranjuez, Eds. Doce Calles, 1996, pp. 317-330] o «Las consecuencias económicas de la guerra de independencia. Un primer acercamiento» [en María R. Rodríguez (coord.): *1898. Entre la continuidad y la ruptura*, Morelia, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 164-184].

Los múltiples intereses que a lo largo de los años ha mostrado el autor por distintos problemas de la historia económica de Cuba y España a finales del siglo XIX explican la peculiaridad del un libro que, de otro modo, podría parecer algo desordenado. Lo que Maluquer de Motes se propone es contribuir a aclarar algunas de las cuestiones que todavía suscita el problema de la modernización española y, fundamentalmente, el efecto que las guerras de Ultramar y la pérdida de las últimas colonias americanas y de Filipinas tuvieron en la misma.

La historiografía lleva años cuestionando que la pérdida de las últimas colonias americanas y de Filipinas fuese un desastre para la economía española. Lo cierto es que el período en que aquélla se produjo fue relativamente positivo para esta última. Leandro Prados

de la Escosura en *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)* [Madrid, Alianza, 1988] expuso incluso la hipótesis de que dicha pérdida podría haber tenido un efecto modernizador, fundamentalmente político-institucional, similar al que tuvo la del resto del imperio indiano ochenta años antes, según demostró Joseph Fontana en *La quiebra de la monarquía absoluta (1814-1820)* [Barcelona, Ariel, 1971].

El hecho de que el crecimiento y la modernización de la economía española no se detuviesen en el período en que se perdieron las últimas colonias americanas y Filipinas, sin embargo, no implica necesariamente que no se vieses afectados por dicha pérdida, menos aún que ésta los favoreciese. Tampoco es posible afirmar que la preservación de los territorios de Ultramar no hubiese significado una aceleración de ambos. Al menos nadie lo ha demostrado hasta ahora.

Dentro del debate historiográfico referido anteriormente de manera muy sucinta, *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, aunque su título podría inducir a pensarlo, no resuelve los grandes problemas enunciados, pero representa una relevante contribución al conocimiento del tema y aporta precisión a muchas cuestiones, cuya discusión se había mantenido en un plano más especulativo hasta el momento. En los capítulos iniciales, el autor demuestra que las expectativas de la opinión pública sobre el resultado de la guerra en Cuba estuvieron bien reflejadas en la evolución de las cotizaciones bursátiles, particularmente de los títulos de deuda emitidos para financiarla, y que el mercado se mostró muy sensible a las noticias que llegaban sobre la actitud de los Estados Unidos ante el conflicto, que fue la variable más determinante en el estado de esa opinión. Maluquer de Motes examina también el capital humano implicado en la contienda, confirma la desproporción de los dos ejércitos en liza y matiza las cifras de bajas. Estima que perdieron la vida 170.000 criollos y 55.000 españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, aproximadamente, cantidad que apenas incidió en el crecimiento poblacional de España y que, incluso, no es muy grande en comparación con el saldo de mortalidad dejado por la Guerra de los Diez Años en la primera de aquellas tres islas (1868-1878) o por epidemias como la gripe de 1918-1919. Finalmente, señala también que el número de muertos fue mayor entre los soldados nacidos en las regiones de la periferia del país, lo que ocasionó grandes suspicacias sobre las diferencias en el reclutamiento.

Otra de las conclusiones de *España en la crisis de 1898* es que la financiación de las guerras coloniales no se hizo con cargo a los presupuestos, sino mediante cuentas especiales del Ministerio de Ultramar, de modo que aquéllos no aumentaron. Ahora bien, frente a lo que habitualmente se creía, tras ellas se produjo una expansión del gasto público; eso sí, gracias al incremento de los recursos, pues la Hacienda obtuvo superávits en términos primarios (ingresos-gastos-pago de la deuda) en todo el período 1899-1908.

Lo anterior no significa, según Maluquer de Motes, que las guerras no tuvieron consecuencias financieras. El autor calcula que su coste fue de unos 4,65 - 5,00 millones de pesetas, lo que equivale a 1,7 - 1,9 billones de 1998. El Banco de España —dice— fue el principal agente financiero, se recurrió poco a los impuestos y a la emisión monetaria y se usó, sobre todo, deuda pública, cargada fundamentalmente sobre las economías de las colonias y adquirida mayoritariamente por españoles. Ahora bien, al gastarse ese dinero fuera, se desvalorizó la peseta y el Estado entró en bancarrota en el mes de abril, antes de la derrota naval de Santiago de Cuba frente a la escuadra estadounidense.

La situación financiera empeoró por el hecho de que la pérdida de los territorios de Ultramar impidió seguir cargando la deuda sobre sus economías. Ahora bien, al mismo

tiempo se vio aliviada gracias a que las condiciones de la paz no fueron desfavorables, no obstante lo que han señalado algunos autores. El Tratado de París no impuso a España el pago de indemnizaciones y en él se estableció que los EE.UU. abonarían una generosa suma a cambio de la renuncia a la soberanía de Filipinas.

En las condiciones descritas anteriormente, tras la paz, hubo que hacer frente a los pagos aplazados de la deuda, cosa que la opinión pública no hubiese permitido realizar a través de un incremento de los impuestos. La solución fue un complejo plan de reformas y ajustes, ideado por Raimundo Fernández de Villaverde, basado esencialmente en la reordenación de dicha deuda, en la contención de la oferta monetaria y en el incremento de la recaudación mediante la creación de nuevas tasas. El análisis de la reforma de Villaverde es, sin duda, la parte más conseguida del trabajo de Maluquer de Motes. Quizás peca algo de exceso de optimismo en el mismo; sin embargo, sus conclusiones son claras y coinciden con lo que está diciendo la historiografía más reciente sobre la misma: que su principal cualidad fue su coherencia y su continuidad, gracias a que los sucesores de su mentor al frente de la Hacienda prosiguieron su labor, y que permitió una estabilización rápida y eficaz, aunque ello afectó al gasto público, *ergo*, a su función como impulsor del crecimiento económico, no obstante el dinamismo del sector privado en ese momento amortiguó en parte tal defecto.

En términos de renta, el efecto inmediato de las guerras fue importante, dice Maluquer de Motes, aunque no exagerado. El PIB se redujo menos que en el período 1887-1890, y su recuperación fue grande, continuando el proceso de modernización iniciado antes. El mismo autor señala, además, que los salarios reales del sector más moderno de la economía mejoraron a partir de 1902, que hubo una breve recesión de la industria, pero se recobró relativamente pronto, y que no obstante el comercio con Filipinas y Puerto Rico prácticamente desapareció, los intercambios con Cuba, los más importantes antes de la pérdida de las colonias, no se redujeron mucho y tuvieron un saldo positivo en las balanzas hasta 1930 mayor que en época colonial.

Es en las conclusiones anteriores donde el libro resulta menos resolutivo. En general, ya sabíamos que la continuidad en el crecimiento y la modernización de la economía prosiguieron tras las guerras coloniales, pero continuamos ignorando si aquéllas tuvieron algún efecto, positivo o negativo sobre el mismo. Es preciso seguir investigando el tema, aunque también debemos señalar que responder a ese interrogante parece una tarea sumamente complicada. No obstante, *España y la crisis de 1898* sí apunta algunas ideas al respecto. Maluquer de Motes demuestra que los años posteriores al conflicto se caracterizaron por un auge inversor, y lo explica aduciendo una mayor confianza de las empresas, entre otras cosas, debido a que sus gestores tuvieron la certeza de que el Estado no emprendería otras aventuras a medio y largo plazo gracias al correctivo que supuso la derrota. Por la misma razón, llegó bastante capital del exterior en forma de inversiones directas e indirectas, el cual se unió a las remesas traídas desde Cuba, tras el fin del dominio colonial, enviadas por los inmigrantes en la isla y también en otros países latinoamericanos. El autor calcula que en concepto de repatriación de los antiguos territorios ultramarinos arribaron a España 2.000 millones de pesetas; que el capital foráneo invertido en el país rondó los 1.000 millones, y que las citadas remesas, otras transferencias de capital y el retorno de las inversiones españolas en el exterior representaron otros 1.000 millones.

Un último capítulo de *España y la crisis de 1898*, analiza la valoración que los economistas de la época hicieron del fin de las guerras coloniales y de las reformas de

Villaverde. En este sentido, el libro demuestra que la principal controversia se dio en torno a la inflación y que la tesis dominante fue la que abogó por la acción del Estado, el abandono de los proyectos de ajuste deflacionista, y la adopción de medidas de impulso a la competitividad, al comercio exterior y al turismo. El autor señala también que años más tarde casi todos los analistas coincidieron en alabar la ortodoxia presupuestaria y en destacar la notable recuperación y modernización económica de esos años.

España y la crisis de 1898 concluye con un corolario sobre el problema que da subtítulo al libro, *De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*, en el que se resumen sus principales conclusiones y, sobre todo, se explica su contribución a la historia económica del país. Maluquer de Motes dice que los conflictos finiseculares produjeron grandes daños. Aumentó la presión fiscal y el gasto, aunque de manera moderada; así como la deuda pública, que lo hizo en un 50%, no obstante dicho incremento fue menor que el de los años 1876 ó 1881, se pudo contener con una política rigurosa, y no se incurrió en deuda externa ni se dejó de pagar el servicio de la contraída anteriormente. Las conversiones y otras operaciones que se realizaron sobre ella fueron complicadas y laberínticas, pero similares a la que se llevaron a cabo en otros países. El plan de Villaverde, por otro lado, fue coherente con la nueva coyuntura monetaria: redujo el coste del dinero cuanto el Estado dejó de demandar fondos y desaparecieron los riesgos que conllevaba la guerra y, por tanto, la necesidad de mantener fuertes primas. La paz marcó el fin de la gran depresión agraria de los últimos años del siglo XIX y el crecimiento del PIB cambió de ritmo, recobrando el vigor perdido en esos años gracias a medidas proteccionistas, pero también a un incremento de la productividad del agro que apoyo la recuperación del consumo privado y de la demanda agregada. También mejoró la oferta de los sectores secundario y terciario como respuesta a las nuevas oportunidades del mercado. Aparecieron necesidades energéticas, de transporte y de servicios financieros que dieron lugar a muchos proyectos empresariales.

Las razones de la expansión de la economía española en el inicio del siglo XX, por tanto, fueron el auge de las inversiones, los saldos positivos en la balanza de pagos, y la disponibilidad de recursos, que permitió crear grandes entidades financieras, las cuales actuaron con un destacado protagonismo industrial. También crecieron la construcción, el comercio, los servicios y el transporte urbanos, símbolos de la definitiva modernización demográfica del país, y lo mismo puede decirse de otros indicadores de desarrollo, como los índices de alfabetización y esperanza de vida o el alumbrado de las viviendas, aunque, como ha reiterado con frecuencia la historiografía más reciente, todos esos avances no se correspondieron con mejoras similares en los niveles de convergencia respecto a las naciones del occidente europeo, los cuales, incluso, empeoraron.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

LAURÍA-SANTIAGO, Aldo A., *An Agrarian Republic. Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914*, Pittsburgh, Pitt Latin American Series, University of Pittsburgh Press, 1999, 236 páginas, índices general y onomástico, apéndice estadístico, glosario, bibliografía, cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones.

El libro de Aldo A. Lauría-Santiago es, como su título indica, una historia socio-política y económica de la agricultura salvadoreña entre 1823 y 1924, enfocada desde el estudio de las comunidades campesinas. A pesar de la envergadura de sus propósitos, se trata de un trabajo bien definido, que logra alcanzarlos con eficacia, incluso con brillantez en ocasiones, lo que con seguridad le convertirá en breve en una obra de referencia básica para la historiografía centroamericana.

El estudio comienza con una relativamente breve, pero exhaustiva caracterización de las comunidades campesinas antes de la independencia. El autor señala que éstas jugaron un papel muy importante en el desarrollo de la producción de índigo para el mercado local, regional e internacional, coexistiendo con los grandes hacendados —generaban aproximadamente la mitad de la oferta de ese artículo—. Su actividad económica y su organización corporativa les permitió, además, un alto grado de autonomía frente a los terratenientes, comerciantes y oficiales coloniales.

La caracterización de la organización y actividades económicas de las comunidades campesinas en los últimos años de dominio español en Centroamérica es esencial para entender cómo se integraron en el nuevo proyecto socio-político tras la independencia. Lauría-Santiago prueba que ésta no detuvo su expansión, pues el colapso del Estado imperial, las guerras civiles en el istmo y la inestabilidad política consiguientes afectaron a las redes de poder local y central. Debido a esos inconvenientes y a la escasez de infraestructuras, la hacienda decayó como unidad de producción y muchos hacendados abandonaron sus predios. En tal situación, infinidad de municipios y comunidades compraron terrenos o reclamaron su posesión alegando su uso durante años. El resultado fue el reforzamiento de las citadas formas de tenencia y organización comunitaria, amparadas, además, por los gobiernos, independientemente de su signo —conservadores o liberales—, quienes reconocieron sus derechos, sancionando legalmente dos tipos de pertenencia: los ejidos y la propiedad comunal o corporativa que, de ese manera, a la altura de 1860, constituían el elemento fundamental del agro salvadoreño.

Lauría-Santiago presenta evidencias suficientes para contrarrestar las tesis tradicionales de la historiografía acerca de la desarticulación de las comunidades campesinas y, especialmente indígenas, tras la independencia. Prueba que, aparte de la tierra, controlaban los sistemas de regadío y los bosques —lo que les aseguró el acceso a los recursos de subsistencia— y participaron en la comercialización de los productos agrarios y en la actividad política. No obstante, y quizás está es la principal aportación de la primera parte de la obra, el autor no idealiza ni exagera sus conclusiones. La situación descrita también generó problemas y conflictos; en primer lugar, por que es difícil generalizar, sobre todo debido a las grandes diferencias que encuentra en el análisis de las distintas regiones de El Salvador, lo que, por otra parte, dificultó el establecimiento de un sistema político nacional y fue fuente de disputas. En segundo lugar —dice—, la organización comunal, aunque bastante solidaria, no era enteramente democrática ni igualitaria, lo que generó antagonismos internos, a los que, además, se unieron otros de carácter externo, entre las referidas comunidades,

los ladinos y los gremios de artesanos y profesionales, cuyos privilegios no fueron reconocidos por los gobiernos en la misma medida que los de aquéllas.

El autor afirma que las comunidades campesinas y los gremios artesanales fueron esenciales en la formación del Estado salvadoreño por su capacidad de movilización y su apoyo a las distintas facciones de la elite. Esta aseveración, señala, es igualmente cierta para entender las conspiraciones pro-independentistas de 1810, la revolución posterior contra los ladinos, o la reforma liberal de 1871, la cual no supuso realmente una ruptura con el pasado inmediatamente anterior, entre otras cosas, por que el Estado no fue una buena institución para la construcción de una oligarquía socio-económica debido al violento final de los mandatos de muchos gobiernos, que llevó aparejada en infinidad de ocasiones la pérdida de las propiedades de sus integrantes y allegados, incluso el abandono del territorio nacional o la muerte. La institución más importante para la constitución de esa oligarquía —dice Lauría-Santiago— fue el ejército. Así, El Salvador experimentó en las décadas de 1880 y 1890 un exitoso proyecto de centralización fundado en difusas alianzas entre los militares y la fragmentada elite político-económica que, a la altura de 1900, permite hablar de la existencia de un fuerte Estado central basado en la virtual disolución del poder corporativo y municipal, en la creación de una milicia profesional, en complejas negociaciones con los centros de poder local, y en la acumulación y distribución de beneficios procedentes de las rentas estatales, que se consolidó con las reformas institucionales de la administración de Araujo, en 1912-1913, no obstante ello no supuso, como se ha sostenido habitualmente hasta ahora, al menos no directamente, la violenta subordinación, desposesión y/o proletarización del campesino. El proceso fue bastante más complejo.

A partir de la década de 1860 se sucedieron una serie de factores que complicaron la situación descrita párrafos atrás en el agro salvadoreño. Aumentó el número de productos para el mercado local, regional e internacional, se desarrolló un sistema de crédito refaccionario y surgió una incipiente elite empresarial en la que destaca la participación de los indígenas, debido a la referida importancia de las explotaciones comunales y municipales. Se expandió el cultivo del café, el tabaco, la silvicultura y las industrias de cigarros, textiles o licores, entre otras. Algunas de esas actividades fueron ayudadas por la acción del Estado, que distribuyó plantas, difundió conocimientos, otorgó incentivos a la importación de los bienes necesarios para su funcionamiento, y a la exportación de sus productos, e invirtió en la construcción de caminos y otras infraestructuras. Contribuyeron a esa expansión también variables externas, como el aumento de la navegación por el Pacífico, el descubrimiento de oro en California, que atrajo recursos hacia el istmo centroamericano —la ruta más corta entre el Este y Oeste de los EE.UU.—; atracción que culminó con la apertura del Canal de Panamá en 1914.

La combinación de factores internos y externos mencionados anteriormente explica la expansión de la agricultura comercial salvadoreña, pero también sus límites. Así, señala Lauría-Santiago, un marco institucional como el descrito impidió la consolidación hasta el inicio del siglo XX de formas unificadas de capitalismo rural, de un mercado de tierra y capital y de una consistente, aunque aún heterogénea, burguesía. El cultivo del café no generó en el XIX la concentración agraria típica de la centuria siguiente. Proliferaron los establecimientos de beneficio en pequeña escala, lo que permitió el mantenimiento de la pequeña y mediana propiedad, cuyo principal enemigo fue su vulnerabilidad en épocas de precios bajos; momentos en los que fue común el paso de tales propiedades a manos de los comerciantes-prestamistas. Además, surgió un sector empresarial dedicado a la importa-

ción y exportación que controló el crédito, incluso el beneficio más que la producción. Hubo también otras actividades, como las industrias azucarera y licorera o la especulación con la deuda nacional que fueron fuentes de acumulación de capital y formación de elites, pero también el germen de una clase media rural, administrativa y profesional. La construcción del ferrocarril, afirma el autor y confirman los estudios recientes sobre el tema (ver J. Sanz, coord. *et al.*, *Historia del ferrocarril en Iberoamérica, 1837-1995*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1998), refleja la complejidad del agro en El Salvador, en sí misma y en comparación con las otras Repúblicas centroamericanas. En él las líneas no siguieron exactamente el trazado centro de producción-puerto, típico en dichos países, sino que se tendieron en dirección Este-Oeste, integrando buena parte del territorio nacional. Otra prueba más en este sentido es que el tren no se caracterizó por prestar servicio a un único producto. En 1913 el café representaba un 20% de su volumen de carga, el azúcar un 8%, y otros artículos y manufacturas, sin llegar ninguno de ellos individualmente a esos porcentajes, el 72%.

En el siglo XX la situación agraria predominante en el XIX cambió. Se fue difundiéndose el beneficio del café a gran escala, controlado por la misma elite que poseía el capital. Además, la producción de ese artículo se concentró en tres regiones que no eran las de más antigua ocupación. Ello y las necesidades de trabajo temporal que requirió su explotación precisó movilizar mano de obra por medios coercitivos.

El desarrollo de la agricultura comercial tropezó en distintas áreas, especialmente del occidente salvadoreño, con los obstáculos inherentes al mantenimiento las formas de tenencia y organización comunal ya en las últimas décadas del siglo XIX, y ello condujo a un proceso de privatización de la tierra a gran escala. La historiografía ha explicado ese proceso señalando que la explotación cafetalera requería contar con terreno abundante y campesinos dispuestos a vender su trabajo barato. Lauría-Santiago prueba, frente a esas tesis, que las cosas fueron más complejas y deben ser observadas en un espectro mayor: el de la construcción de un sistema socio-político y económico relativamente integrado a nivel nacional. Así, sostiene que el mantenimiento de las comunidades campesinas dificultó la expansión del cultivo del café, pero, además, creó fronteras internas en casi todas las regiones y limitó, por su incompatibilidad, la extensión de la formas republicanas de soberanía, ciudadanía y también de propiedad, de modo que fueron varias las fuerzas que presionaron para su desaparición.

Los legisladores liberales pensaron que mercantilizando la tierra favorecerían a los agricultores y que ello redundaría en interés nacional. Desamortizar los ejidos no representó apenas problemas, pero sí los predios del común, pues ello significó también, de facto, eliminar las comunidades. Los terrenos y los costes y beneficios de la privatización fueron repartidos entre sus miembros, aunque algunos se vendieron a terceros para cubrir dichos costes. Esto provocó corrupción, pérdida de valor del suelo y conflictos. Los indios apelaron a la tradición y al uso para defender la legitimidad de sus dominios y su desposesión socavó su identidad, su organización corporativa y también los mecanismos de solidaridad que se desarrollaban en su seno. Las comunidades, como resultado, se volvieron más jerárquicas, lo cual —demuestra el autor— fue causa de más disputas que la expansión cafetalera o la referida privatización que, por tal motivo se extendió a lo largo de un cuarto de siglo. Los baldíos del Estado sufrieron también la misma suerte, pero en su caso el proceso fue más extensivo. Por lo general, fueron adquiridos por especuladores y/o empresarios urbanos a bajo precio.

A largo plazo, la privatización fue más contradictoria de lo que esperaban sus mentores. Miles de campesinos se convirtieron en propietarios; los empresarios y los granjeros aumentaron su control sobre la tierra y expandieron sus posesiones, pero ello también generó desigualdades en perjuicio de los más pobres, y facilidades para que éstos perdiesen sus predios, problemas que arreciaron con el paso de las generaciones, cuando los terrenos fueron divididos entre la descendencia y dejaron de asegurar la subsistencia. La desamortización agraria, finalmente —dice el autor— no concentró necesariamente el suelo en manos de una elite capitalista; generó una clase —si es posible calificarla así— muy heterogénea de propietarios y, en el caso de los más pequeños (la mayoría), extremadamente vulnerable, cuya descendencia no tuvo más alternativas que convertirse en asalariada o emigrar.

La última parte de *An Agrarian Republic. Commercial Agriculture and the Politics of Peasant Communities in El Salvador, 1823-1914*, se dedica a las implicaciones que el estudio tiene para el análisis de la historia salvadoreña. Lauría-Santiago señala que el éxito de la economía de exportación a partir de la década de 1860 no provocó necesariamente pobreza, marginalidad o proletarianización campesina. Otra cosa fue su intensificación a partir del decenio de 1920, cuando el aumento de la población, la integración de la elite agraria y la división de la tierra entre las familias durante varias generaciones si condujo a la mencionada proletarianización rural debido al cierre de la frontera agraria interna y al aumento de la demanda de trabajo. Pero, aún entonces, ese proceso fue gradual y, en general, exento de mecanismos coercitivos y de la intervención del Estado para garantizarlo. Confirmado la más reciente interpretación historiográfica acerca del tema, del estudio de Lauría-Santiago se deduce que los supervivientes de la privatización de la tierra sustentaron el sistema político autoritario, debido a la ausencia de alternativas, y mantuvieron la primacía económica del café en detrimento de otros cultivos y actividades. Para muchos campesinos, aunque todavía no masivamente, esto significó un aumento de su dependencia de los grandes terratenientes. Las crisis de 1920-1921 y 1929-1932 tuvieron como resultado una concentración de la propiedad, la producción y el procesamiento cafetalero a gran escala, lo que dejó sin sus fincas y endeudados a muchos de ellos.

La referida falta de alternativas para reformar la estructura económica dejó a un número cada vez más elevado de campesinos marginados de la producción para el mercado y de la política socio-económica del Estado. El proceso de modernización y tecnificación que experimentó aquella tras la Segunda Guerra Mundial agravó las cosas, preparando las condiciones para la insurgencia rural de la década de 1980. Otro elemento que coadyuvó a agravar estos problemas fue el fracaso de la reforma liberal y la consolidación del autoritarismo, lo que contribuyó a preservar formas de solidaridad, identidad y organización comunitaria, particularmente indígena, en algunas zonas del país, reforzadas por su marginalidad, sobre todo después de la crisis de 1930, pues hasta la revuelta de 1932 dichas comunidades mantenían relaciones clientelares con el poder local, incluso nacional, que ese conflicto rompió. Con hechos como éste, el nivel de represión del campesinado fue en aumento, quedando al descubierto la oposición de los principales sectores de la elites y de las clases medias a sus demandas de representación corporativa, de derechos laborales y de autonomía política local.

A los problemas mencionados anteriormente se unió el hecho de que la desposesión de buena parte de la población tropezó en la década de 1930 con dificultades para encontrar trabajo, por el cual se pagaban, además, muy bajos salarios debido a la crisis cafetalera. No

obstante, concluye el autor, es un grave error historiográfico derivar directamente de ello la explicación del autoritarismo político. Su investigación prueba que el elemento de continuidad más importante entre 1880 y 1930 fue el faccionalismo político-militar. El militarismo excluyente, la escasa reforma de la ciudadanía, el clientelismo y paternalismo político y las relaciones étnicas a nivel local explican el fracaso de los intentos de democratización en los años treinta y el militarismo autoritario, valga la redundancia, que gobernó el país posteriormente.

La investigación de Lauría-Santiago, por tanto, aunque en ocasiones peca de algo de omnisciencia a la hora de buscar antecedentes de los hechos de la historia recientes salvadoreña en problemas del pasado y, seguramente, resultaría cuestionable en más de uno de sus argumentos si se examinan pormenorizadamente varios de los problemas o períodos cronológicos abordados, es muy coherente tomada en su conjunto, y no sólo como explicación del tema central del estudio, sino como replanteamiento general de ciertas cuestiones básicas del transcurrir histórico del país centroamericano. Por ejemplo, las tesis que se han ofrecido hasta ahora sobre los procesos de insurgencia de la década de 1930 que, como sostiene el autor y, en opinión de éste crítico con suficiente fundamento, son demasiado simples si se observan a la luz de ese transcurrir.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

URIBE SALAS, José Alfredo, CORTÉS ZAVALA, María Teresa y NARANJO OROVIO, Consuelo (coordinadores). México frente al desenlace del 98. *La Guerra Hispanonorteamericana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico/Recinto de Río Piedras, Instituto Michoacano de Cultura/Gobierno del Estado de Michoacán, 1999, 194 páginas.

La obra reúne una selección de los trabajos presentados en el Congreso Internacional: *El 98 en la Coyuntura Imperial* celebrado en las ciudades de Morelia y Pátzcuaro Michoacán, México en 1997; forma parte de las investigaciones realizadas a lo largo de la década de los 90 a propósito del centenario de la guerra hispano-norteamericana, cuyas repercusiones rebasaron el marco de quienes se vieron involucrados directamente en dicho conflicto.

El libro presenta estudios que dan cuenta de cómo se percibió y vivió en México esta coyuntura, las posturas adoptadas por el gobierno y otros sectores de la sociedad que van desde quienes prestaron abierto apoyo a España, quienes defendieron la causa de los patriotas cubanos e incluso quienes simpatizaron con las acciones norteamericanas.

Como producción colectiva, a partir del eje: México y el 98, en ella se abordan diversos temas de esta problemática, como diplomacia, pensamiento político, prensa, problemas fronterizos entre otros, con distintas orientaciones teóricas y metodológicas. El resultado es significativo porque logra estructurar, en un todo orgánico, una propuesta teórica; y por la visión de conjunto sobre aspectos que hasta ahora no habían sido desarrollados en el debate académico, por considerarlos colaterales.

El contenido se puede agrupar en dos partes: en la primera se establece el marco general; con el primer ensayo relativo al contexto histórico latinoamericano y el segundo a la

estructura diplomática mexicana. En la segunda parte se analizan aspectos específicos como la correspondencia consular mexicana, el pensamiento de Justo Sierra y Francisco Bulnes, la visión mexicana ante la cuestión cubana, la intervención norteamericana, cerrando con políticas y conflictos de frontera. El ensayo sobre Belice es relevante, en la medida que plasma la actitud de Inglaterra frente a esta zona geográfica y frente al reordenamiento internacional que se dio en este período.

La derrota de España en la Guerra Hispano Norteamericana fue el ocaso del viejo colonialismo en tierras americanas, pero un nuevo poder imperial vino a sustituirlo, dando paso a nuevas formas de dominación económica, política y militar. El conflicto hispano-norteamericano constituye un hito dentro de la redistribución geográfica y del nuevo reparto del mundo entre las potencias; este fenómeno es parte de la formación y expansión imperialista a finales del siglo XIX y principios del XX, por ello, de manera especial repercutió en toda América Latina y desde luego en México, que ya tenía el antecedente de la invasión y apropiación por parte de Estados Unidos de más del 50% su territorio en 1848.

Como señalan los coordinadores en la presentación, esta obra forma parte de la revisión crítica e histórica sobre la guerra del 98 entre España, Cuba y Estados Unidos, resaltando el aporte de nuevos datos, de nuevos instrumentos y nuevas líneas de investigación, cuestión que permite la constatación en México del llamado «98 hispanoamericano.»

Así el 98 es una coyuntura que abre camino a la dominación norteamericana en América Latina, por lo que conocer las distintas percepciones que hubo en México del problema, muestra hasta que punto ya diversos sectores advertían el peligro yanqui y como la política de neutralidad del gobierno mexicano favoreció finalmente a los intereses norteamericanos.

Podemos resumir en tres las principales aportaciones de este libro:

1. Parte acertadamente por ubicar el 98 en el contexto internacional, como punto de ruptura que cierra un período (el viejo colonialismo español), para abrir uno nuevo (el imperialismo); pero además establece el contexto histórico latinoamericano, que hace posible la formación de una nueva conciencia nacional antiimperialista, señalando la presencia de intelectuales, obreros, campesinos, indígenas, etc. como nuevos actores políticos, y ubica el papel de las manifestaciones culturales, del carácter multiétnico y multicultural de las sociedades latinoamericanas como parte de los proyectos de construcción nacional.

2. En cuanto a la cuestión mexicana, resulta claro que la política de neutralidad del gobierno mexicano (adoptada también por todos los gobiernos latinoamericanos), no reflejó el sentir de los distintos sectores de la sociedad, que tuvo manifestaciones activas en pro o en contra de algunas de las partes.

3. El análisis específico de fenómenos particulares (pensamiento político, opinión pública, conflictos fronterizos, etc.) permite establecer la complejidad del problema y sus múltiples manifestaciones en la sociedad mexicana, como expresión del momento histórico que está viviendo el país.

Esta obra es imprescindible como fuente de consulta para estudiantes, académicos e investigadores interesados en el tema, por lo cual el esfuerzo de su publicación es meritorio, si se toma en cuenta que con este libro reseñado se publica (en 3 volúmenes) la totalidad de trabajos presentados en el Congreso Internacional: *El 98 en la Coyuntura Imperial*.

Emigdio AQUINO BOLAÑOS
Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México

VILA VILAR, Enriqueta y KUETHE, Allan J. (editores), *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC y Texas-Tuch University, 1999, 304 páginas, índices general y analítico (a cargo de Ana Isabel Martínez Ortega) y cuadros.

En el marco del «XLIX Congreso Internacional de Americanistas», celebrado en la ciudad de Quito en el año 1997, se desarrolló una sesión de trabajo acerca de «Las relaciones de poder y el comercio Hispano-Americano», que en 1999 dio lugar al libro que ahora nos ocupa. Antes de entrar en materia es preciso señalar el cuidado con el que se ha realizado el trabajo de edición y cuyo resultado es un volumen técnicamente muy bien hecho en todos los aspectos. Aunque este tipo de comentarios no son usuales en los artículos de crítica literaria, pensamos que merecía la pena dedicar unas líneas a comentarlo, pues no siempre se tiene entre las manos una obra con tales características.

A pesar de lo dicho anteriormente, el libro editado por Enrique Vila Vilar y Alan J. Kuethe, destaca esencialmente por la calidad y homogeneidad de sus contribuciones, algo bastante inusual en obras de este tipo, que suelen reunir buenos artículos, temáticamente interesantes y bien estructurados, junto a otros de mucha mejor valía. Por esa razón, y el hecho de que el trabajo encuentra su razón de ser en cuestiones científicas de relevancia y define de manera muy específica sus objetivos, su principal defecto, desde nuestro punto de vista, es que los editores, quizás por razones de tiempo y/o espacio, no se hayan animado a escribir un ensayo introductorio examinando con detenimiento su aportación a la historiografía. En la introducción que firman ambos autores se apunta en líneas generales, pero es muy escasa en páginas y detalles.

Desde hace tiempo —dicen Vila Vilar y Kuethe— los investigadores dedicados al comercio colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII se han percatado de la existencia de características y comportamientos socio-económicos muy similares en los grandes comerciantes, tanto en España, como en América, que, además, variaron relativamente poco a lo largo de los años, y entre los que destaca su falta de iniciativa empresarial. Sin embargo, también se ha olvidado tradicionalmente la importancia de las instituciones, de la Casa de Contratación y del Consulado, primero de Sevilla, luego de Cádiz, incluso de otras más informales (camarillas, grupos de poder, redes familiares, ect.), que jugaron un papel fundamental, cuyo resultado fue un deslizamiento paulatino del monopolio de los intercambios de la esfera pública a la privada. Se sabe muy poco, pues, de las actividades y del entramado de relaciones que fueron construyendo esos hombres de negocios, no obstante su conocimiento es esencial para explicar la historia española y latinoamericana de los tres siglos referidos anteriormente. El objetivo de *Relación de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas* es arrojar nuevas luces sobre el tema, aprovechando el interés que desde hace algunos años tienen los estudios de la acción colectiva, los grupos de presión y de interés y las instituciones económicas, y las herramientas teórico-metodológicas que han ido aportando esas investigaciones.

La compilación de Vila Vilar y Kuethe se divide en dos partes bien diferenciadas que dan al trabajo una estructuración lógica y racionalmente bien pensada. La primera, escrita íntegramente por los editores, sirve de marco de referencia para la segunda. Dichos autores examinan, respectivamente, el «El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación», y «El final del monopolio: los Borbones y el Consulado andaluz» y el «Traslado del Consulado se Sevilla a Cádiz; nuevas perspectivas».

Vila Vilar estudia las funciones judiciales y gremiales del Consulado de Sevilla respecto al comercio con las Indias, lo que la autora denomina su *poder legal*; así como sus funciones mercantiles (poder monopolista) y el control administrativo y financiero; es decir, el *poder efectivo* de la institución, inherente a su organización, pero más importante si cabe que el legitimamente estipulado. En ese sentido, la historiadora se da cuenta de la relevancia que para el conocimiento del tema tiene el examen de los comerciantes, de los *hombres del comercio*, a quienes dedica la última parte del trabajo y también la más interesante, pues en ella descubre que en la primera mitad del siglo XVII algunos de esos hombres formaron una especie de camarilla que jugó un papel esencial, no sólo en la actividad mercantil, sino también en la sociedad sevillana, andaluza, incluso española de la época, y en las decisiones políticas, fundamentalmente en las que afectaban al desarrollo de su actividad.

Kuethe, por su parte, examina en dos artículos el contexto nacional e internacional en el que desarrolló sus funciones el Consulado sevillano, sobre todo en el período de la Guerra de Secesión y en los reinados de los primeros Borbones, relacionándolo con los hechos fundamentales de la historia política y social española de esos años, lo que demuestra un incremento de su influencia de *facto*, a la que se refería Vila Vilar para la época inmediatamente anterior. El segundo de los dos artículos que dedica al tema analiza específicamente el asunto del traslado de dicho Consulado de la capital hispalense a Cádiz. Aunque no es la única variable explicativa que emplea, en nuestra opinión, parece demasiado importante el papel que confiere al interés personal de la Reina, Isabel de Farnesio, en tal decisión.

Para completar la primera parte de la compilación habría sido necesario, eso sí, un artículo que examinase específicamente la evolución y el desarrollo de las funciones de la Casa de Contratación, al igual que se hace con el Consulado.

La segunda parte del libro reúne seis artículos de otros tantos autores dedicados a cuestiones particulares, pero estrechamente relacionadas con la anterior; al «comercio y su función social», las «compañías, redes y hombres de negocios». Un primer trabajo, firmado por Carlos Álvarez Nogal, y titulado, «Un comprador de oro y plata en la Sevilla del siglo XVII. Bernardo de Valdés al servicio de la Real Hacienda», examina la figura y la trayectoria del referido Valdés, que entre 1650 y 1655 se convirtió en uno de los agentes financieros más importantes de la Corona. Dicho agente —apunta el autor—, obtuvo privilegios que no respetaron la costumbre ni la legislación vigente, lo cual se explica como resultado de la necesidad que el Estado tenía de contar con sus servicios. Para el referido comerciante, los beneficios directos de tales privilegios no fueron muy grandes, pero sí los indirectos; los negocios particulares que le permitió el ejercicio de su función y la red clientelar que tejió. Lo más importante de la investigación es que, independientemente de los citados beneficios personales, Álvarez Nogal entiende que el caso de Valdés es muy significativo de la complejidad organizativa y funcional del sistema comercial y financiero ligado a los intercambios entre España y América que, sin hombres como él, se hubiese visto entorpecido, lo que conduce a la necesidad de emprender nuevos estudios que indaguen en el tema con menos apego a la *legalidad*, observando, por ejemplo, la importancia del fraude institucionalizado para el mantenimiento del entramado comercial.

Antonio Gutiérrez Escudero analiza «El tabaco en Santo Domingo y su exportación a Sevilla (época colonial)», un estudio que destaca, sobre todo, por la cantidad de documentación consultada y por el buen hacer del autor a la hora de sintetizarla en cuadros esta-

dísticos, que nos presenta en un extenso apéndice final. El desarrollo de la producción tabacalera dominicana y el efecto que las reformas borbónicas tuvo sobre la misma, una actividad que ha merecido poco interés por parte de la investigación, demuestra el interés de la Monarquía en el desarrollo económico de todos sus territorios americanos –dice el autor–, aunque también los límites de la política de fomento. Así, dicho desarrollo se vio parcialmente frustrado debido al monopsonio que sobre su oferta ejercía la Fábrica de Tabacos de Sevilla, cuando ésta comunicó a las autoridades de la isla que sólo requería 12.000 arrobas anuales del mencionado artículo, no obstante ellas y los cultivadores habían pensado en 24.000 y se estaban preparando para producir las.

Al problema del «comercio libre» y del «comercio neutral» dedican su atención sendos artículos Javier Ortiz de la Tabla Ducasse y John R. Fisher en «Comercio neutral y redes familiares al final de la época colonial» y «El comercio y el ocaso imperial: el comercio español con Hispanoamérica, 1797-1820» respectivamente. Ortiz de la Tabla señala que hubo una interconexión evidente entre los intereses públicos y privados implicados en los intercambios entre España y América, y un grado de influencia de los segundos sobre los primeros que les permitió determinar la política mercantil metropolitana y, por supuesto, conseguir pingües beneficios. A través de ese entramado de relaciones el autor examina las líneas generales del proyecto borbónico; del denominado *Reglamento de Comercio Libre*.

El artículo de Fisher aborda problemas de carácter más general. Dice que es difícil saber la importancia de la liberalización mercantil para las economías española y americanas, debido fundamentalmente a la falta de estadísticas sobre las exportaciones de las colonias. Ahora bien, examinando las metropolitanas es posible afirmar que las regulaciones de los intercambios con los neutrales de 1797 no eliminaron el antiguo sistema imperial. Es cierto que el proyecto fracasó, especialmente en sus objetivos de fomento industrial en España; ahora bien, sorprende –según Fisher–, el éxito con que los puertos peninsulares, y especialmente el de Cádiz, se ajustaron a la nueva situación y mantuvieron su posición anterior, no obstante las nuevas leyes abrieron un inexorable proceso por el que los americanos, legalmente o de *facto*, comenzaron a comerciar libremente, particularmente con los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Esas conclusiones ponen en tela de juicio la vinculación tradicional de las demandas de libertad mercantil con las causas de la emancipación.

Los dos últimos artículos de *Relaciones de poder y comercio colonial*: nuevas perspectivas aportan el contrapunto americano a la compilación. Carmen Parrón Salas examina las «Nuevas perspectivas del Perú colonial y su transición al mundo contemporáneo», y Alfredo Moreno Cebrián, la «Fiscalidad, connivencia, corrupción y adecuación al mercado: la regulación del comercio provincial en México y Perú (1746-1777)». Parrón Salas analiza las reformas borbónicas en el Virreinato peruano y su efecto en el posterior movimiento emancipación y señala la importancia y el poder del Consulado de Lima en esa época, que se mantuvieron a pesar de que dichas reformas trataron precisamente de menoscabarlos, así como de las grandes compañías privilegiadas, los Cinco Gremios y la Real de Filipinas.

En un excelente artículo por la magnitud del tema que abarca y la perspectiva comparada que adopta, Moreno Cebrián coteja el comercio interno de los Virreinos de Nueva España y del Perú y, particularmente, el poder y la influencia de ciertos individuos en esas actividades que, en su opinión, aumentó al amparo de una legislación incorrectamente aplicada y de la corrupción, gracias también a la existencias de una relación de connivencia

con los funcionarios coloniales. Lo más interesante de este trabajo, no obstante, es su conclusión acerca de que con condiciones y mecanismos de actuación similares en ambos territorios, los resultados del proceso descrito fueron muy distintos.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CSIC

fluence on international affairs while underlining the higher motives of the Great Powers in their policies towards Spain. In this sense, Spain was clearly a beneficiary of the Cold War, because after 1945 the Western democracies put much more effort into the containment of communism than to the fight against fascism. This refers to Britain, as F. Portero shows, but above all to the United States, as B. Liedtke's contribution about the American policy towards Spain from 1945 to 1975 clearly demonstrates. Finally, historian and ex-diplomat A. Viñas describes how Spanish foreign policy during the transition years succeeded in "breaking the shackles of the past". While for decades Spain was seen as an object of Great Power policy, the democratic regime converted the country into an active player on the international stage, ready to implement its own policies within the framework of the European Union and NATO.

Despite the fact that all of these essays remain largely untouched by recent debates about the concepts of international history, the volume edited by Balfour and Preston is of outstanding value. It contains rather traditional diplomatic history, but it is traditional historiography at its best.

Markus M. Hugo

José Luis García Delgado / Juan Carlos Jiménez: *Un siglo de España. La economía*. Madrid / Barcelona: Marcial Pons 1999. 219 páginas.

El estudio de José L. García Delgado y Juan C. Jiménez sobre la economía española en el siglo XX es parte de un proyecto más amplio —*Un siglo de España*—, que se completa con los trabajos de Juan P. Fusi y Santos Juliá sobre *La cultura y la Politi-*

ca y sociedad respectivamente. Como obra de conjunto, el libro responde a unas pautas que no han sido definidas únicamente por sus autores y tampoco por el objeto específico de análisis, sino con respecto a un plan de mayor envergadura. Por esa razón, la obra puede ser definida como un ensayo de interpretación didáctica, destinada a un lector con amplia y variada formación, universitario, o simplemente interesado en los problemas de la historia española reciente; informado, pero no necesariamente especializado. Y lo que dicho lector se encuentra es una exposición del desarrollo económico del país intencionadamente sucinta y parcial, puesto que se plantea como objetivos *a priori* ser breve e incentivar a la lectura de los otros dos volúmenes de la serie.

García Delgado y Jiménez materializan con encomiable oficio su labor. La obra combina con indudable maestría exposición e interpretación. Siguiendo las conclusiones de historiografía sobre el tema de las últimas décadas, los autores entienden que un crecimiento con problemas de convergencia respecto a los países más avanzados ha caracterizado la evolución de la economía española en el siglo XX. Piensan, también, que se puede constatar a lo largo de esa centuria lo que ellos llaman una "agenda europea"; es decir, un programa de modernización cuyo objetivo fue igualar los niveles de desarrollo de la nación con los de sus vecinos. Un programa perfectamente definido en el pensamiento hispano y cuya definición más precisa se halla en la obra de José Ortega y Gasset y, en general, en la denominada Generación de 1914.

La citada "agenda europea" puede definirse como un proyecto de modernización educativa y de las infraestructuras, y de industrialización en el sentido de superar la dependencia económica del país respecto a los ciclos agrarios. *Un siglo de*

España. La economía, analiza la evolución de esas variables con un orden cronológico. Tras un acápite introductorio inicial en el que se sientan las bases de lo que será la obra, el libro se divide en 4 partes. El capítulo 1 está dedicado al reinado de Alfonso XIII; en palabras de los autores, “un período de modernización bajo el signo del nacionalismo económico” en el que, partiendo de un moderado crecimiento y un fuerte dualismo estructural en los albores de la centuria, se consiguió estar “algo más cerca de Europa”.

En el capítulo 2, García Delgado y Jiménez examinan los años de la Segunda República y de la Guerra Civil (1934-1939); de “las esperanzas frustradas” —dicen— y el “dramático salto atrás” que representó el conflicto. En el capítulo 3, estudian el período franquista, que dividen en tres etapas: un primer momento, marcado por las dificultades que acarreo la posguerra y la autarquía impuesta por los vencedores de 1939, culminó en una fase de transición durante la década de 1950, tras la cual se inició un fuerte crecimiento que no cesó hasta la crisis del petróleo. Dicho crecimiento, sin embargo, se acompañó de un considerable atraso institucional, de autoritarismo e intervencionismo, lo que permite concluir que la dictadura de Franco llevó al país “del estancamiento al desarrollo”, pero también dejó una “herencia ambivalente”.

El capítulo 4 analiza los años posteriores a la muerte del dictador; la transición y la democracia, fase determinada en su origen por la mencionada crisis del petróleo y durante la cual se produjo la definitiva sincronización de la economía española y la europea, entre otras cosas, gracias a la integración del país en la UE y, posteriormente, en la moneda única. El apartado termina con una reflexión acerca de “El ciclo del cambio de siglo. Cultura de la estabilidad ante el reto del euro”, tras el cual

se inicia un epílogo en el que se expone con detalle la tesis central del libro.

“La cumplida agenda de la modernización”, dicen García Delgado y Jiménez, no ha solucionado todos los problemas de la economía española. Para los autores, fuertes tasas de desempleo, muy superiores a la media europea y que solo han comenzado a mejorar gracias a la reducción del crecimiento de la población; desigualdades sociales, muy reducidas respecto al pasado, pero aún evidentes y agravadas por el problema anterior, e importantes desequilibrios territoriales que, además, son esencialmente los mismos de principios de siglo, son los retos principales que el país debe resolver en el futuro.

En nuestra opinión, las conclusiones del libro son demasiado optimistas y adolecen de cierta omnisciencia. Por un lado, a pesar de los logros en formación de capital social y humano y en competitividad, todavía es muy grande la brecha que separa a España de los países más avanzados de Europa, y los autores exageran algo los logros en materia de convergencia. Por otro lado, es evidente que hay un pensamiento y hasta una obsesión europeísta española a lo largo del siglo XX y que su programa acaba imponiéndose al concluir la centuria, pero también lo es que ésta no fue la única opción posible esos cien años, que, además, se caracterizaron por una enconada y muchas veces sangrienta lucha entre los defensores de tales posturas y aquellos otros que, bien por razones ideológicas, bien para preservar sus intereses, antepusieron estos últimos a cualquier plan de modernización. Algo menos de tales pecados o, lo que es igual, un poco más de discusión en el desarrollo de la idea central de la obra, además de una bibliografía más extensa es quizás lo único que se echa en falta en *Un siglo de España. La economía*; sin duda, un buen libro de historia.

Antonio Santamaría García